



La Educación Física Como Mediación para Mitigar la Violencia Verbal en la Escuela

Autores

Coronado Torres Oscar Alejandro

Robayo Guerrero Jesús Antonio

Tutor

Soc. Mg Jorge Lloreda Currea

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad Educación Física

Licenciatura Educación Física

Bogotá D.C 2024

Contenido

Agradecimientos	7
Introducción	8
Justificación	10
Capítulo I Contextualización y Caracterización de la Problemática	14
Contextualización del espacio	15
Problemática 	18
¿Qué es la violencia?	19
Conflicto y su relación con la violencia	20
El poder y su relación con la violencia.	22
La agresión y su relación con la violencia	24
Campos de la violencia	26
La Violencia en el Escenario de la Escuela.....	27
Tipos de violencia más comunes en la escuela	28
Violencia verbal	29
Elementos constitutivos de la violencia verbal	31
Antecedentes Teóricos a Manera de Resumen:.....	35
Marco Legal.....	38
¿Qué es una norma?	38
¿Por qué considerar la ley?.....	39
Normativa Internacional.....	40
Convención sobre los derechos del niño artículo 28	40
Artículo 2.2 de la convención sobre los derechos del niño.....	40
Artículo 45 de la ley general de los derechos de de niños, niñas y adolescentes	41
Artículo 57 de la ley general de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	41

Título IV Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.	41
Normativa Nacional	42
Ley de convivencia escolar 1620 de 2013	42
Ley 115 de 1994.....	43
Sentencia T-562/14	43
Lineamientos curriculares de Educación Física, recreación y deporte.	44
Normativa Local.....	45
¿Qué es el Plan de Estudios?	45
Marco legal a manera de Resumen:	47
Capítulo II Perspectiva Educativa.....	51
Enfoque Interdisciplinar	52
Procesos de atención: observación de la conducta	61
Proceso de retención	63
Proceso de reproducción	63
Enfoque Pedagógico y Disciplinar.....	67
Metodología de intervención.....	76
La Evaluación como herramienta de análisis.....	80
Capítulo III Diseño Curricular	83
Ser humano verbalmente asertivo	84
Matriz relacional entre áreas humanísticas y disciplinares	87
Macrodisño	92
Microdisño.....	95
Capítulo IV Análisis de la Experiencia.....	97
Diagnóstico.....	97
Materiales y Métodos.....	97

Resultados	98
Algunos Sucesos Significativos	104
<i>Primera Intervención</i>	105
Segunda Intervención.....	106
Tercera Intervención	107
Cuarta Intervención.....	107
Quinta intervención.....	108
Reflexiones.....	110
Experiencia de la práctica docente.....	110
Experiencia del proceso aprendizaje en la población	113
Anexos	¡Error! Marcador no definido.
Referencias.....	116

Tabla 1. Manifestaciones de violencia en el contexto. Nota. Elaboración propia.....	17
Tabla 2. Aportes Teórico-Internacional. Nota. Elaboración propia	36
Tabla 3. Aportes Teórico-Nacional. Elaboración propia.....	37
Tabla 4. Aportes Teórico-Local. Nota. Elaboración propia.	38
Tabla 5. Resumen del marco legal. Nota. Elaboración propia.	50
Tabla 6. Denominación de ser humano a formar. Nota. Elaboración propia.	52
Tabla 7. Enfoque Humanista a manera de resumen. Nota. Elaboración propia.	67
Tabla 8. Relación de las características del ser humano a formar con los contenidos disciplinares. Nota. Elaboración propia.	83
Tabla 9. Matriz de relaciones interdisciplinares. Nota. La figura entreteje los contenidos humanísticos con los disciplinares, dando paso a las temáticas propias del proyecto. Elaboración propia.	87
Tabla 10. Macrodisño. Nota. La imagen contribuye a vislumbrar y resumir el ámbito pedagógico materializado en el modelo didáctico y evaluativo.	92
Tabla 11 Microdisño. Nota. Elaboración propia.....	95
Tabla 12. Resultados tabla rol observador. Nota. La tabla presenta los resultados del diagnóstico con sus respectivos porcentajes. Elaboración propia.	99
Tabla 13. Resultados del diagnóstico rol víctima. Nota. Elaboración propia.....	100

Índice de Figuras

Figura 1. Relaciones del currículum adoptado. Elaboración propia.....	68
Figura 2. Movimiento del currículum. Nota. Elaboración propia.	69
Figura 3. Concepción de la pedagogía. Nota. Elaboración propia.	71
Figura 4. Perspectiva de la didáctica. Nota. Elaboración propia.	75
Figura 5. Bloque de contenidos de las capacidades físico-motrices. Nota. Castañer y Camerino (1992).	78
Figura 6. Estilo de enseñanza y evaluación. Nota. Elaboración propia.....	82
Figura 7. Resultados del diagnóstico en la categoría inexistente. Nota. Elaboración propia.	101

Figura 8. Resultados del diagnóstico en la categoría moderado. Nota. Elaboración propia.	102
Figura 9. Resultados del diagnóstico en la categoría grave. Nota. Elaboración propia.	103
Figura 10. Resultados del diagnóstico en la categoría muy grave. Nota. Elaboración propia.	104

Agradecimientos

Inicialmente queremos agradecer al Dios creador por habernos provisto de salud física y mental, pero además de recursos económicos para la realización y ejecución del proyecto curricular planteado, en segundo lugar a todos aquellos docentes que enriquecieron y ampliaron los diferentes conocimientos, estrategias y habilidades con el objetivo de entretejer una propuesta congruente, especialmente al profesor Jorge Lloreda C quien estuvo constantemente acompañándonos en el proceso cumpliendo el rol de tutor.

Finalmente, aquellos compañeros, amigos o familiares que estén plasmados en el presente documento, esperamos que este documento aporte significativamente en retribución a la sociedad en general.

Introducción

En el presente escrito los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de la facultad de Educación Física en la Licenciatura de Educación Física, pretenden dar un abordaje con relación a la violencia verbal que se manifiesta en la institución educativa Ofelia Uribe de Acosta (Bogotá D.C, localidad Usme), teniendo como precisión el comportamiento e interacción comunicativa que se presenta entre los educandos como manifestación dentro del entorno escolar.

En primer lugar, se evidencia una contextualización del entorno donde está ubicada la institución, en datos estadísticos obtenidos por la *Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos en el año 2022*, como lo son; hurtos, violencia intrafamiliar, homicidios y lesiones personales en asocio a la violencia que se presenta en la localidad de Usme, *Tabla 1*. Es decir, la causa y el impacto de un contexto social violento y como este repercute en el contexto educativo.

La violencia es un escenario principal de estudio permanente en sus diferentes tipos de manifestaciones, en ello la violencia física, psicológica, simbólica, sexual, económica, entre otras, que enmarcan un encadenamiento dentro del espacio escolar. Es decir, una identificación previa de estos tipos de violencia anteriormente enunciados, sin pretender ahondar de manera específica, más sin embargo, teniendo claro estos tipos de violencia, para el eje central y problemática que direcciona esta investigación, *la violencia verbal presente en la escuela*.

En segundo lugar, la población que se determina en esta investigación será a los estudiantes entre los 12 a 14 años del colegio Ofelia Uribe de Acosta, en el cual se desarrolla este proyecto; teniendo como propósito, minimizar las formas de diálogo violentas actualmente en el contexto escolar como lo son la violencia verbal entre pares (estudiantes).

Teniendo en cuenta la contextualización, población a intervenir y problemática identificada, se pasa a sustentar los elementos teóricos que se convierten en los cimientos de la propuesta curricular, en ello se determina una mirada hacia tres aspectos principales: una

perspectiva humanística, sustentada desde autores como Albert Bandura, Noam Chomsky y Lev Vigotsky. Por otro lado, se sustenta una mirada pedagógica desde Julian de Zubiria con su propuesta denominada pedagogía dialogante o interestructurante y por último se define la forma metodológica o disciplinar propia de la Educación Física desde Martha Castañer y Oleguer Camerino con su tendencia de la Educación Física de base o integracionista.

Desde los referentes teóricos que propician un sentido, se da paso a la interdisciplina de las anteriores áreas, creando así el diseño curricular de la propuesta, donde se articulan los contenidos disciplinares con las características humanísticas planteadas, con como eje transversal la pedagogía.

Hecho esto se procede a la implementación piloto del proyecto, ejecutando un total de diez (10) sesiones de clase, que conllevo un diagnóstico inicial y uno final, los cuales son las evidencias del impacto que produjo la propuesta en cuanto a la minimización de la violencia verbal.

Por último, se analiza la experiencia vivida para identificar los errores y aciertos cometidos en los diferentes factores inmersos en la práctica educativa, así se hacen reflexiones para aportar al mundo académico algo pequeño pero significativo.

Justificación

La siguiente propuesta curricular está motivada por posicionar a la Educación Física como una disciplina que aporta al desarrollo del potencial humano en todas sus dimensiones, así estamos convencidos que por medio del movimiento corporal no solamente se promueve un buen estado de salud o forma deportiva, más se potencia habilidades sociales y comunicativas basadas en el respeto por el otro 'Cuerpo' que coayuda en una actividad desplegada.

Es intención contribuir al actual objetivo de la Educación; preparar al prematuro para la vida que le espera en el exterior, potenciando y desarrollando habilidades en todas las esferas como ser humano. A causa de que "Los fines controlan, prejuzgan, predicen y definen el efecto de la educación, antes de que éste ocurra" (Aníbal 2012, p.5) es importante que se entienda las necesidades de cada individuo con respecto al contexto que le rodea y de esta forma el individuo sea capaz de enfrentarse a los retos que le depara la sociedad.

Uno de los principios fundamentales para que el individuo pueda desenvolverse en la sociedad es el respeto; proviene del latín *respectus* que significa "atención" o "consideración" según la (RAE) es aquella capacidad de tener veneración o acatamiento frente a otra persona, según la Federación de enseñanza de C.C.O.O (2009) "El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos" (p.1).

Habilidad que se ha ido degradando especialmente en los últimos años, por los acontecimientos que han sucedido: como por ejemplo la pandemia que tuvo lugar en el año 2020 dónde las personas tuvieron que trasladarse a realizar todas sus labores en sus hogares con la ayuda de la tecnología, esto notablemente contribuyó a que la violencia en los hogares aumentará, a causa del estrés por la contingencia sanitaria, según un informe de medicina legal "... que en los indicadores de marzo y abril del año 2020 se registró un aumento de llamadas efectivas a la línea de atención de violencia en un 142% con respecto al año 2019" (prr.2). En consecuencia, estos acontecimientos que tenían lugar en el interior de los hogares llegó a impactar en el ámbito escolar, según lo narra la docente de Educación Física en la institución educativa Ofelia Uribe de Acosta con más de 8 años de experiencia en la misma, después de la

pandemia los índices de indisciplina y violencia escolar se ha agudizado desde que los estudiantes reanudaron actividades post-pandemia "ahora los niños son más violentos e irrespetuosos hasta con los docentes" explica la profesora.

Por lo tanto, aun cuando no sea el objetivo principal del proyecto educativo, si resulta importante que a través de la educación se desarrolle y potencie el respeto; valor humano esencial para entablar relaciones sociales, habilidad netamente comunicativa que demanda el contexto en conjunto, ya sea en un empleo, reunión, problema, situación... y los diferentes espacios que se dan en la sociedad.

Por otro lado, consideramos es pertinente tomar la disciplina de la Educación Física como ente mediador para la disminución de la violencia verbal que está presente en la institución educativa. Dicha disciplina "constituye un eslabón importante en la integración de las acciones que ayudan a la formación de individuos capaces para enfrentarse con éxito a los requerimientos de la sociedad" (Escudero, 2009, p.7) esta disciplina estudia al ser humano en movimiento o capaz de automovimiento, pero trasciende más allá del acto motor (movimiento del cuerpo humano) ya que se entiende a este ser en una integralidad, es decir, en las múltiples dimensiones que lo componen: Afectiva, física, comunicativa, social y cognitiva, por lo que toda acción corporal que se ejerza por el individuo llegará a impactar en todas las anteriores dimensiones.

La Educación Física integra a las personas en un ambiente pacífico dónde es necesaria la ayuda de la otra persona para llevar a cabo una tarea o resolver un problema, situación que se ve inmersa en la cotidianidad, dónde se deben hacer alianzas, por ejemplo en el ámbito laboral para cumplir con un trabajo exigido.

En el movimiento el ser humano despliega emociones y actitudes que han sido reprimidas durante mucho tiempo, lo que puede llevar a que el estar activo sea un medio para canalizar el estrés diario que se vive en el día a día, estrés que en ocasiones se desborda en una situación conflictiva con una persona o grupo y en consecuencia se opta por la violencia verbal e incluso física para resolver el conflicto que se tiene.

Los estudiantes en ocasiones llegan a la clase de educación física con un estrés acumulado producto de situaciones problemáticas con su familia, amigos, compañeros,

profesores, directivos, que explota de manera violenta cuando existe una situación conflictiva, no obstante, las actividades que se despliegan en dicha clase contribuyen a que los sujetos estén un poco más relajados, ya que se ha demostrado que al desplegarse la actividad física el cuerpo produce sustancias como:

Dopamina: Neurotransmisor que se encuentra concentrado en la corteza prefrontal del cerebro, que tiene funciones importantes de la toma de decisiones y la memoria. Además, ayuda a la concentración, el estado de ánimo, la atención, la motivación y la sensación placentera.

Serotonina: Neurotransmisor que participa en los mecanismos que rigen la ansiedad, el miedo, la angustia y la agresividad.

Endorfina: Contribuyen a la sensación de felicidad, promueven la calma, mejoran el humor, crean un estado de bienestar.

Por lo tanto, todas las sustancias que produce el cuerpo humano durante y después de la actividad física vienen a contribuir a que la persona cuando se enfrente a una situación conflictiva o problemática actúe de manera pacífica y no tome actitudes agresivas o violentas, además, le será de ayuda en las diferentes tareas que vaya a llevar a cabo durante el día.

Por otro lado, la violencia verbal se ha instaurado en el contexto escolar como medio facilitador de la comunicación, por lo que se observa en la institución visitada que los estudiantes han naturalizado el golpearse y/o decir palabras soeces entre amigos, pero no son conscientes de que están atentando contra la integridad de quién es su "amigo o amiga".

Por consiguiente, viene a ser un motivo principal para realizar esta propuesta curricular, que busca posicionar a la Educación Física como mediadora de la violencia verbal que está inmersa, ya que esta disciplina contribuye al reconocimiento del "otro" como importante para llevar cabo logros o tareas, en esta línea Sáenz (2022) afirma:

La Educación Física me ha mostrado que a través de sus prácticas afloran valores fundamentales para el desarrollo del ser humano, como cooperar para ganar un juego, como ayudar a levantar a tu compañero si cae al realizar algún ejercicio, como se integran todos mientras cantan una canción infantil, como superar obstáculos, y te

exiges un poco más para conseguir un resultado o simplemente terminar una actividad (p.15).

En consecuencia, la Educación Física es excelente mediadora para que los educandos aprendan a respetarse y además ser conscientes del tipo de lenguaje a utilizar para no transgredir los derechos y dignidad de otra persona o de sí mismos. En conclusión, se realiza una propuesta curricular con el ánimo de mejorar la calidad de vida de una persona en tanto a su bienestar consigo mismo y con los demás, generando relaciones amistosas y contribuyendo a un acercamiento a una sociedad más amigable.

Es importante destacar las maneras pedagógicas que involucran el convivir en la sociedad y cómo estas impactan en el contexto de la escuela, como lo es la propuesta del constructivismo según el psicólogo César Coll (1993) "el paradigma constructivista no es un libro de recetas, sino un conjunto articulado de principios desde donde es posible identificar problemas y articular soluciones (p.21). En esta misma línea para Piaget, el sujeto aprende por un proceso de maduración individual, a través de sus propias acciones y en interacción con la realidad (Saunders, Bingham-Newman, 1989, Citado por Jiménez, Figueroa, 2018, p.65).

Esto suscita y conlleva a la manera en cómo los estudiantes pueden manifestar el contexto en el cual han sido formados, y de esta misma manera evidenciar cómo se proclama o reproduce este mismo en la escuela. Esto asociado a la nueva manera de diálogo que se ejerce entre los educandos a partir de situaciones y acciones a la luz del acto verbal.

Las implicaciones que da la violencia verbal es una antesala a la manifestación de la violencia física, es decir, como desde la violencia verbal se puede ahondar en insultos, palabras transgresoras, ofensivas o códigos lingüísticos que desarrollen un diálogo en el marco de la misma. Es importante resaltar que el sujeto es permeado por su cultura, comunidad o entorno social en el cual ha sido formado, teniendo un aprendizaje como lo menciona el autor Albert Bandura (por imitación), es decir, la reproducción de un contexto violento que va desde lo social y es replicado a lo escolar.

Capítulo I Contextualización y Caracterización de la Problemática

La escuela actual es pilar importante en la formación educativa, social y cultural de un individuo ya que allí permanece un gran porcentaje del día, por lo cual este contexto llega a ser espacio donde se gestan diferentes relaciones interpersonales entre los individuos, ya sean de tipo afectivas, circunstanciales o de rivalidad, estas últimas han llegado a tomar protagonismo expresándose en comportamientos agresivos de forma verbal entre los estudiantes, que afectan de manera negativa en la dimensión psicológica y socio-emocional.

El contexto en el cual se realizan las observaciones e intervenciones es la institución educativa formal Ofelia Uribe de Acosta (IED), que se denomina por nombre a una mujer Colombiana, Ofelia Uribe Duran (Oiba 22 de Diciembre de 1900, Bogota 04 de Agosto de 1988), siendo una maestra, política, periodista y feminista, criada en una familia por sus padres y cinco hermanos, siendo ella la mayor, teniendo una importante inserción en la lucha por los derechos de las mujeres. Esta institución educativa está ubicada en el Sur de la ciudad de Bogotá D.C localidad de Usme.

Se entiende por violencia escolar como lo define el ministerio de educación Colombiano (2014)

Se entiende por violencia escolar la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres, madres, representantes, personal administrativo) y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), o bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares) (diapositiva 3).

Dicha violencia es ejercida diferentes maneras o formas, siendo una de ellas la violencia verbal; dónde por medio de palabras o sonidos fonéticos se intenta dañar la integridad psicológica de la otra persona, tratando de tomar un control sobre lo que hace o dice y que estos sean del interés del agresor.

El contexto escolar en la República Colombiana ocupa el décimo lugar en el top 30 de países en tener algún tipo de violencia dentro de las instituciones educativas con mayor número de incidentes, donde la ciudad de Bogotá tiene el 21% de dichos casos reportados en su mayoría localidades como Engativá, Kennedy, Suba y Usme.

Por lo anterior se puede inferir que la violencia escolar reflejada en comportamientos agresivos de tipo verbal se ven cristalizadas en la realidad del ámbito escolar de Bogotá, en consecuencia, un problema que hay que tratar con la mayor importancia posible para mitigar las consecuencias en los sujetos ya antes mencionados.

Contextualización del espacio

Lugar ubicado al sur oriente en la Ciudad de Bogotá siendo la localidad número 5 del Distrito capital llamada “Usme” que según afirma la (OAIEE) Oficina de Análisis de información y estudios estratégicos (2022) cuenta con 395.760 habitantes, de los cuales el 12.5% pertenecen a un grupo de pobreza multidimensional, y el 33.8% a pobreza monetaria, además que existen poblaciones sin estratificar oscilando entre el 2.5%. La localidad está dividida en 7 UPZ (unidad de planeación zonal) ocupando un espacio aproximado de 21.506 hectáreas; de las cuales 2.120 hectáreas corresponden a suelo urbano y 18.483 corresponden a suelo rural.

La localidad a la cual pertenece la institución educativa donde se realiza la observación e intervención llamada Ofelia Uribe de Acosta; Institución Educativa Distrital (IED) ubicada en la UPZ número 5, barrio la Esperanza Sur.

La institución es un establecimiento educativo de carácter oficial, público y mixto con énfasis en el área de ciencias naturales y emprendimiento que forma al sujeto para reconocer y cuidar al medio que le rodea. Además, atiende a la educación pública en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria en el calendario A.

Su proyecto educativo institucional tiene como lema "la comunidad protagonista de su propio desarrollo" lo que busca un egresado que sea autónomo en cuanto a las responsabilidades que se le demanda en la sociedad, como el respeto por el semejante, por su ecosistema y por si mismo, "considera a sus estudiantes personas únicas, libres y responsables como seres individuales y sociales, singulares, originales, autónomos, comunicativos y trascendentes. Capaces de construir un proyecto autónomo de vida; mediante la vivencia de valores y la transformación intelectual" (Manual de convivencia, 2021. p.20)

La institución plantea como medio conciliador el diálogo reflexivo para la resolución de conflictos que se generan al interior de las instalaciones, cuenta con un convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá llamado "HERMES" que busca capacitar a los docentes y estudiantes para resolver y mediar los conflictos escolares, lo cual evidencia la preocupación por la sana convivencia escolar que aportará a los buenos resultados académicos y además a un buen ambiente escolar.

Esta Investigación que realiza la alcaldía de Bogotá D.C con respecto a los índices de inseguridad que se presentan en la localidad de Usme, por la *Oficina de análisis de información y análisis estratégicos*, 2022.

La localidad de Usme presenta las siguientes estadísticas de inseguridad y violencia:

<i>Violencia intrafamiliar</i>	Para el año 2021 se presentó un total de 1.761 víctimas que reportaron los casos.
<i>Homicidios</i>	La localidad aporta en 6% de los casos reportados en la Ciudad de Bogotá durante un semestre oscilando entre los 31 casos.

<i>Hurto a personas</i>	La localidad aporta en 6% de los casos reportados en la Ciudad de Bogotá durante un semestre oscilando entre los 31 casos.
<i>Lesiones personales</i>	La localidad presenta el 3% sobre el total de la ciudad ocupando el puesto número 13 de las 15 localidades donde más se presentan dichos casos.

Tabla 1. Manifestaciones de violencia en el contexto. Nota. Elaboración propia.

En consecuencia, la localidad de Usme se ubica como un lugar muy propenso a la violencia de diferentes tipos por lo que inminentemente esto llegará a impactar en las instituciones educativas, así lo afirma la ONU (2006) citado por Guevara (2011) “cuando el entorno social y físico es hostil es poco probable que el contexto escolar sea diferente (p.2). Ya que los seres humanos están permeados por el contexto que les rodea, como lo es el hogar y la comunidad donde se encuentre el individuo

Por lo anterior la escuela viene a estar sumergida en un espacio donde se practica la violencia de manera evidente y periódica, lo que causa en el estudiante réplicas de las actitudes y palabras que escucha o mira en su espacio exterior, como por ejemplo el hogar en el cual el niño convive, siendo este el primer ente socializador de un prematuro, llega a ser fundamental el ambiente que allí se generó y el trato que se le dé al individuo, porque es uno de los principales espacios que inciden en el génesis de las conductas agresivas de los niños (Crivaro, 2018, p.19). Por lo tanto, el desequilibrio de la Familia o del hogar va a decantar en una serie de modificaciones negativas en el comportamiento del niño, entre uno de ellos llevándolo a no ser consciente del momento cuando está siendo violentado, o cuando violenta a otra persona, por lo que entiende natural la acción, esto lleva a los espacios escolares inundados de palabras, acciones, señales... violentas que afectan la ejecución de las clases y la convivencia escolar.

El entorno que atraviesa al individuo y o estudiante es totalmente relacionado con el desarrollo que se tenga en la vida y en la forma de verla, ya que dependiendo en qué entorno se encuentran ubicados será la realidad a la que estarán liados, no quiere decir que el individuo sea netamente lo que su realidad pone en sus manos, ya que el individuo decide qué caminos y herramientas tomar para su vida, pero no hay que negar lo que está claro, no se puede desligar el entorno que vive la persona a las conductas que tiene.

Por lo dicho anteriormente, en la educación pasa el mismo caso y hay que hacer relevancia a la realidad que vive la persona, los métodos de enseñanza que se tendrán en cuenta para enseñar, así también teniendo en cuenta como desde la educación se le puede dar un apoyo a dichas realidades, “Vivimos inmersos en la violencia cultural. Este término se refiere a aspectos culturales, religiosos, ideológicos, etc. Que pueden ser utilizados en determinados momentos y/o lugares para justificar el uso de la violencia. La clave está, no obstante, en utilizar el conflicto para reflexionar, aprender y mejorar a la persona y a la sociedad en general. El entorno escolar no está exento de esta violencia. Éste es un tema que se ha convertido en una de las mayores preocupaciones actualmente en todas las sociedades.” (Mundo Psicólogos. 2020. pp.9).

Problemática

A continuación, se enuncia la problemática como núcleo en el cual la Educación Física se pretende inmiscuir para brindar una interacción sujeto-sujeto en la base del diálogo asertivo en los educandos.

1. *La violencia verbal afecta de forma negativa en la clase de Educación Física especialmente entre las edades de los 11 a 13 años, al interior de la institución Ofelia Uribe de Acosta.*

En la problemática que se presenta, se desarrolla la violencia verbal educativa en las edades de 11 a 13 años del colegio Ofelia Uribe de Acosta localidad de Usme Bogotá D.C, siendo esta misma una insinuación a la violencia física y en ello prevenir o minimizar la violencia de forma verbal, es contribuir a la mejora de la convivencia social dentro de los espacios o contextos educativos.

Esta problemática evidenciada en la población permite tener una visión objetiva en el contexto, mediante la observación directa que permite inmiscuirse dentro de la población y diarios de campo en donde se desarrolla de forma escritural una cronología de sucesos, esto anteriormente enunciado, enmarca la ruta de investigación, de acuerdo al comportamiento en el marco de la violencia verbal, y con ello reconocer un abordaje teórico-práctico de desarrollo, teniendo como eje principal la Educación Física en su máxima expresión y relación sujeto-sujeto, encaminado a la interacción, y así mismo poder mitigar la violencia verbal expuesta. Cabe resaltar que esta problemática sale del análisis del contexto y población.

¿Qué es la violencia?

La violencia es una acción como manifestación de poder sobre otro u otros, en donde se ejerce uso excesivo de la fuerza para generar el control sobre pensamiento y actuar que es dirigido del receptor al emisor ya sea de forma verbal, psicológica, física, simbólica, económica, sexual, entre muchas otras. En consecuencia, se afirma que "la violencia es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo" (Pérez y Merino, 2009. p,5).

La violencia está comprendida como un fenómeno social que involucra a todos los actores que se relacionan en una sociedad o cultura puesto que "la violencia puede ser comprendida como un fenómeno multidimensional dado que se manifiesta en diversos ámbitos, de distintas formas y tiene diferentes consecuencias" (Inostroza y Trucco, 2017. p.15). La violencia tiene relación conjunta con la agresión viéndola desde un punto objetivo. Así en la sociedad actual es una problemática que involucra a todos los sujetos o individuos que conforman la sociedad hace parte de una acción en donde violentar ha llegado a "normalizarse".

Específicamente en Colombia existe una búsqueda desesperada para erradicar los diferentes tipos de violencia que impregnan todos los contextos (Político, Cultural, Social, Académico...) que decantan en estrategias poco efectivas, reflejándose en una realidad dónde la violencia es el "pan de cada día", las personas poco les interesa respetarse el uno al otro,

ello se cristaliza en el lenguaje que es utilizado para comunicarse en un contexto dónde hay conflictos de cualquier índole, las personas simplemente optan por violentar de manera verbal a su semejante con el que tienen algún tipo de diferencia.

Por consiguiente, viene a ser importante tratar este problema desde su raíz, que en nuestra opinión como educadores está en la escuela, pero además puede estar inmerso en el seno del hogar. Es vital tomar estrategias pedagógicas para mitigar todo tipo de violencia que se pueda presentar entre los prematuros que están siendo preparados para la vida real, rodeada de problemas innumerables.

Conflicto y su relación con la violencia

El conflicto es concebido desde diferentes disciplinas que buscan explicar los elementos que lo componen, desde la Psicología social Muzafer Sherif (1967) parte de una perspectiva intergrupal y entiende el conflicto como la confrontación que se establece entre dos o más personas por la obtención de recursos ya sean de tipo incompatible (aquellos que cuya obtención son independientes de la otra persona) y compatible (aquellos cuya obtención afectan a la otra persona).

Por otra parte, desde el evolucionismo social según Johan Galtung (citado por Calderón 2009) es importante entender el conflicto desde una perspectiva histórica dónde se ha visto que es inherente a la sociedad, por lo que siempre en la interacción humana (sea de cualquier tipo) va a estar presente el conflicto, así pues, el foco recae en cómo se resuelve y viene a ser no un fin, sino un medio y/o oportunidad para llegar a la paz.

Desde la teoría del conflicto se observa una perspectiva del funcionalismo; toma algunos planteamientos de Karl Marx (quien no se enmarca en el Funcionalismo, sino en el materialismo histórico-dialéctico) creía que la sociedad era una entidad dinámica en constante cambio impulsado por el conflicto de clases sociales, dónde es indispensable la competencia por conseguir recursos limitados. Así el cambio es resultado del conflicto entre intereses en competencia y no del consenso, en la misma línea de pensamiento Kenneth Boulding (1962) indica que: “El conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando las personas compiten por recursos limitados o percibidos

como tales" (p.58) O Casamayor (2002) quién indica que los conflictos están motivados por intereses particulares de un grupo o individuo que se enfrentan a los de otro.

Vemos pues, que estos y muchos más planteamientos, el conflicto se genera a partir de la interacción de dos o más personas donde están implícitos unos intereses propios y estos cuando llegan a afectar a la otra persona crea un conflicto. El conflicto puede ser interpretado como inherente a la raza humana, ya que está se mantiene en un contexto netamente social y todos los participantes en una sociedad son eminentemente diferentes en cuanto a sus intereses, objetivos, intenciones, formas de pensar o actuar, entre muchas otras cosas que se enmarcan en la "diferencia" por lo que el acto de interacción social no es más que un conflicto permanente, es aquella "lucha en torno a valores o pretensiones a estatus, poder y recursos escasos, en la cual los objetivos de los participantes no son sólo obtener los valores deseados, sino también neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales; pueden desarrollarse entre individuos, entre colectividades o entre individuos y colectividades" (Sills, 1979 p.17).

No obstante, para alejarnos un poco del conflicto con un tinte netamente negativo, por otra parte, podemos interpretar el conflicto como posibilitador de una construcción armoniosa, a partir de las diferencias que sella a cada ser humano. Incluso hay autores que plantean el conflicto como un aspecto esencial especialmente en la escuela para motivar la innovación, así lo plantea Robins (1987)

Un grupo armonioso, tranquilo, pacífico y cooperativo tiende a volverse estático, apático e indiferente a la necesidad de cambiar e innovar. Así pues, la principal aportación del enfoque consiste en estimular a los líderes del grupo a mantener un nivel mínimo de conflicto: lo suficiente para que siga siendo viable, autocrítico y creativo (p.300)

Por la tanto la escuela llega a ser "campos de lucha, divididas por conflictos en curso o potenciales entre sus miembros, pobremente coordinadas e ideológicamente diversas" (Ball, 1989, p.85 citado por Pérez & Gutiérrez, 2016)

En el mismo orden de ideas Eduard Vynyamata (2003) concibe a el conflicto como "un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de arreglarlo" (p.315). Para dicho autor especialista

en conflictología el conflicto es un suceso natural que tiene lugar en la sociedad, que controlada, justa y equilibrada fuerza contribuye a un desarrollo positivo de la vida, pero por otro lado cuando se sale de control llega a afectar y destruir la vida y dignidad humana.

Ahora bien, para tejer un punto de relación o de unión entre conflicto y violencia es importante entender que las causas, en resumen de todo lo que se ha expuesto, son aquellos intereses propios que afectan en la otra persona, así pues este conflicto debe ser mediado de una manera pacífica y eficiente para que no se resuelva en situaciones de violencia (física, verbal, sexual, etc...) dónde el victimario no respete cualquier tipo de diferencia (de todo tipo) y busque crear un método (violencia) para que el otro se ajuste a lo que desea el agresor o de lo contrario será dañado, agredido o incluso eliminado.

Por lo tanto, la violencia viene a ser un mecanismo a través del cual se resuelven conflictos, siendo esta forma la más común evidenciada en la institución educativa Ofelia Uribe de Acosta curso 602 ya que los niños cuando se enfrentan a una diferencia entre pensamientos y acciones buscan siempre violentarse de forma verbal e incluso llegando a la violencia física según sea la magnitud de la situación.

Lo anterior lleva a preguntar ¿es posible resolver los conflictos sin utilizar la violencia? Pregunta que se resolverá en el transcurrir de los siguientes capítulos, posicionando a la Educación Física como una posibilidad viable.

El poder y su relación con la violencia.

El poder es aquella facultad atribuida a una persona o grupo para imponer su voluntad sobre otras personas, es decir, tener la capacidad de que otras personas hagan lo que el apoderado diga, este poder es ejercido por medio de acuerdos sociales o de forma encubierta sin que las otras personas se percatan de que están siendo sometidas y subordinadas por otra persona.

A través de la historia la humanidad ha tenido una organización jerárquica dónde aquel que tiene ciertos privilegios intelectuales, económicos o políticos es quien tiene la facultad de imponer su voluntad y que está sea obedecida por las demás personas, sin embargo, se han

creado acuerdos sociales de carácter democrático que ha permitido un consenso en elegir quién va a ejercer el poder.

De igual manera el interior de la escuela viene a ser una organización dónde se establecen relaciones de poder, entre estudiantes, docentes y directivos quienes están sujetos a un reglamento institucional que faculta quien puede o no ejercer el poder y en qué situaciones lo puede hacer.

Los educandos se ven sometidos a relaciones de poder desde que están en el seno del hogar con su Padre o Madre quien define que deben o no hacer, por otra parte en la escuela vienen con una configuración mental que deben tener a alguien de quién someterse conforme a sus decisiones; aquel obediencia a los reglamentos u obligaciones que se les implanta a los individuos lo que Foucault (1976) define como la disciplina; que es el ejercicio del poder mediante acciones que generan una modificación en las conductas definidas para los diferentes espacios o establecimientos, dónde se crea un permanente control minucioso para moldear un cuerpo dócil. (Contreras & Guerra, 2019, p.62).

Dichas relaciones de poder, el estudiante busca replicarlo, pero modificando los roles, dónde él no va a ser el subordinado, si no el subordinado y la violencia verbal viene a ser instrumento para ejercer el poder sobre otros quien desea que le obedezcan, pero por medio de acciones mal intencionadas y arbitrarias que buscan desechar lo que piensan los demás e implantando su voluntad.

En las observaciones realizadas el sujeto que desea mantener el poder sobre el grupo busca desprestigiar los puntos de vista de sus compañeros y poner como verdad absoluta la opinión u/o pensamiento que expone, cuando alguien desea tomar su poder busca alzar la voz y en ocasiones se dirige directamente a la víctima diciendo "cállese", "usted no sabe nada", "yo sé más que usted" "palabras soeces" palabras netamente violentas con las cuales se desea mantener el poder de subordinar a un individuo o grupo.

Por otro lado, el profesor alude a la violencia verbal para ejercer el control sobre los estudiantes, por medio de humillaciones a los mismos que no acatan la orden del docente, por lo tanto, cuando el poder está en peligro de extinción la Violencia aparece (Arendt 2005), se

observa por medio de comentarios como: "oscurito" "sapo" " " a un individuo que no quiere prestar atención a las indicaciones que está dictando el docente.

Así la Violencia se manifiesta en relación estudiante-estudiante como también profesor-estudiante lo que ha decantado a una naturalización del lenguaje violento en el contexto escolar visitado, aquel estudiante que humilla a otro no es un hecho extraño, sino una cotidianidad que se presenta, los individuos aluden a la justificación de "es normal".

La agresión y su relación con la violencia

Los seres humanos a través de la evolución han desarrollado un instinto natural llamado "agresividad"; en los tiempos primitivos este era utilizado para la supervivencia en los contextos hostiles dónde se desarrollaron la especie "homo", este instinto era esencial para la protección de los otros y de sí mismo, ello permite entender que la agresividad se manifiesta cuando el sujeto está en condiciones adversas dónde ve su integridad (física o Psicológica) en peligro y en consecuencia reacciona. Freud (1920) apoya la noción de que la agresividad es natural e innata en el ser humano, incluso llega afirmar que los seres humanos son violentos de naturaleza y poseen un instinto de muerte y destrucción, que inicialmente es hacia sí mismo y después se traslada hacia su semejante.

Más adelante Konrad Lorenz (1971) postula que los humanos tienen un instinto de lucha heredado de los antepasados que trae innumerables beneficios como el apareamiento, en dónde los más fuertes lograban reproducirse y así mantener la especie en vida.

Sin embargo, hay quienes no conciben a un ser humano naturalmente agresivo y violento, uno de ellos es Albert Bandura (1973), quien en su teoría del aprendizaje social postula que no hay dicho instinto de agresividad, sino que el sujeto a medida del contacto social va adquiriendo y replicando conductas agresivas que observa a otros hacer "no sólo aprende una conducta agresiva sino que también aprende qué personas o grupos son objetivos apropiados para la agresividad, qué acciones justifican o requieren represalias agresivas y en qué situaciones es apropiada o inapropiada la agresividad" (Citado por Criado & Gonzáles, 2002, p.425) En dichos espacios sociales están inmersos la familia, los amigos, los compañeros y también la televisión o dispositivos tecnológicos a su alcance.

Elevando las anteriores concepciones a una interpretación mucho más particularizada aparece la teoría de Geen (1990) quien argumenta que la agresividad es manifestada por unos estímulos exteriores e interiores que detonan reacciones de dicha naturaleza, allí están inmersos aspectos psicológicos (temperamento, personalidad, carácter, frustraciones), fisiológicos (dolor, estrés), situaciones exteriores (conflicto familiar, tensiones ambientales, ruido, ataques intrapersonales), estímulos que detonarán en la agresividad humana, Geen plantea algo muy importante para la disminución de la agresividad donde "es posible que la conducta agresiva no se produzca si el sujeto cree que existen nuevas y mejores soluciones alternativas para solucionar los problemas que tiene planteados" (Citado por Criado & Gonzáles, 2002b, p.426)

Por lo tanto, es de aclarar que la agresividad tiene lugar en espacios de tiempo cortos y a menudo en una situación conflictiva que puede llegar desde lo verbal hasta lo físico, entendiendo que la agresividad tiene un tinte de carácter innato, pero que es detonado por estímulos tanto exteriores como interiores del individuo.

Se tiende a confundir los términos violencia y agresión, sin embargo, la violencia tiene otros fines como el de querer hacer daño intencionado (como ya se mencionó anteriormente) mientras que la agresividad es una respuesta ante una situación adversa y aunque el acto sea el daño a la otra persona, este tiene una intención más defensiva como método disuasorio.

La agresión se vincula como un acto de reacción a una situación en específico que ponga al individuo al límite tanto que su única herramienta de defensa sea la reacción exaltada, no se vincula con el acto de hacer daño directo o direccionado hacia otro si no como un momento específico de estallido hacia algo o alguien.

No obstante, la repetición de eventos agresivos entre individuos puede llegar a una rivalidad extrema, dónde el único objetivo de los individuos será el de violentarse de diferentes formas, es aquí el punto de unión de la agresividad y la violencia, es decir; la agresividad es una antesala (si no se resuelve de una manera pacífica) a la violencia.

Campos de la violencia

En el campo de la violencia se manifiesta un análisis que permite la manifestación violenta en un determinado contexto, y su implementación desde diferentes hábitos estratégicos y de posición.

La teoría de los campos establece que el uso de las estrategias por los agentes de un campo está determinado por la correlación de fuerzas y las posiciones que dichos agentes ocupan en el espacio social, las cuales pueden clasificarse como conservadoras o heréticas de la lógica del campo (Zabaleta. 2017a. pp.4).

Así como lo afirma (Agamben, 2007. citado por Zabaleta 2017b, pp. 23) " La estrategia de investigación obliga a pensar cómo se reproduce en el campo de la violencia lo estatal en los márgenes, las excepciones, las anomias o los vacíos de derecho.

La concepción de violencia a partir de las causas o circunstancias desde diferentes campos que dan un curso de idea de manifestación de poder a la hora de evidenciar una problemática en la sociedad actual, como forma de control mencionado por el autor Francés Michel Foucault el cual afirma:

Mecanismos de poder" Es decir una globalización violenta donde todo aquel perteneciente a una cultura-sociedad es partícipe voluntario o involuntario de una ejecución violenta "todo abuso de poder, cualquiera que sea su autor y cualesquiera que sean sus víctimas. Después de todo, todos somos gobernados y por esta razón solidarios (Foucault, 1990. p. 314).

En esta misma línea hablar del campo de la violencia es establecer una mirada crítica en descripción y relación desde el campo social, político, económico, sexual entre otras. (Bourdieu, 2005. citado por Zabaleta, 2017c) Afirma "sostiene que los campos no son aparatos ni sistemas, aunque un campo pueda burocratizar y convertirse en un aparato (pp.8)."

La violencia también se detiene en un análisis de contexto en el tipo de relación que se establece entre dos o más sujetos que influye en relaciones personales dentro de un contexto que a su vez da un poder significativo entre la relación del violento y el violentado.

La Violencia en el Escenario de la Escuela

La escuela es un espacio de convivencia que permite diferentes tipos de comunicación y/o expresión entre los individuos que la conforman (profesores, administrativos, estudiantes, funcionarios), la escuela es el escenario donde se reproducen los comportamientos, actitudes, expresiones, emociones, impulsos entre otros, donde estos anteriormente mencionados, recaen en la forma de convivir-existir en el marco del diálogo como acción principal de relacionarse.

La violencia escolar como todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar (Abraham y Grandinetti 1997; citado por Lavena, 2002. p.7).

Dentro de las estructuras sociales que se ejercen en la escuela como por ejemplo las relaciones sociales entre profesor-profesor, profesor-estudiante, estudiante-estudiante etc. Teniendo mayor detenimiento en la última estructura social, estudiante-estudiante evidenciando en gran rasgo desde el marco del diálogo, la reproducción de violencia verbal como problemática escolar.

La violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia escolar, que trasciende el hecho aislado y esporádico para convertirse en un problema escolar relevante porque afecta las estructuras sociales sobre las cuales debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje (Ortega y Mora, 1997. citado por Ayala, 2015a. p.495).

De acuerdo con el sistema de alertas de la Secretaría de Educación de Bogotá, entre el 2022 y lo que va del 2023 se han recibido, alrededor de 2.835 denuncias por casos de hostigamiento escolar y 2.614 riñas reportadas. Esto es un índice de preocupación que llama la alerta de procesos encaminados a mejorar, mitigar o minimizar los espacios de violencia que se están presentando dentro de la escuela. Las estructuras sociales entre pares (estudiantes), está siendo enmarcada en mayor presencia por un tipo de violencia que de paso

a la reproducción de las demás (física, sexual, psicológica), como lo es la comunicación en expresión violenta, deducida en palabras soeces y discriminatorias que recaen en la exposición de egos y poder sobre el otro.

Dentro de la estructura social en relación estudiante-estudiante, la violencia está en el ambiente y contexto donde el sujeto se forma (familia, amigos, relación afectiva, ocio, escuela etcétera), la interrelación de los espacios donde el individuo interactúa expone y está expuesto a violencia, pero en la actualidad ya no es tan posible identificarla, puesto que se ha normalizado y permeado en los individuos. “Existen distintos niveles en donde la violencia es parte de la vida cotidiana, tanto de las relaciones sociales en contextos microsociales como macrosociales” (Gómez et al., 2011. citado por Ayala, 2015b. p.496).

La violencia verbal dentro de los escenarios educativos y estructuras sociales ya mencionadas son una problemática que modifica, moldea, cambia, estructura, instaura entre otros, el nuevo diálogo “normalizado” como relación de compañerismo entre los estudiantes. Es en este punto donde las estructuras sociales pueden entrar o no en la base del conflicto o dicotomías encaminadas a un acto verbal violento que desencadena un posible acto violento de manera física. No se pretende generalizar que el acto verbal violento es la antesala al acto físico violento, pero es lo más predominante en el escenario de la escuela.

Tipos de violencia más comunes en la escuela

Maltrato psicológico entre iguales: Las burlas, los insultos, las bromas sucias y, en casos extremos, un grupo de personas (agresores) que acosan a un mismo alumno (víctima) de forma persistente se conoce como acoso psicológico o social. Se trata de un acto de violencia que suele darse entre compañeros de clase, aunque también ha habido casos en los que profesores han sido víctimas. Sus consecuencias psicológicas pueden ser graves, por lo que es una conducta muy dañina que debe ser detectada y detenida a tiempo. El maltrato psicológico en relación con la violencia verbal se da desde el punto en que un individuo genera diferencias con el otro desde palabras soeces hasta tratar de pasar las barreras del respeto nombrando defectos o diferencias que minimicen al otro generando un maltrato psicológico.

Violencia física: Muchas veces, la violencia física como bofetadas, empujones, puñetazos o incluso golpes se combina con el acoso psicológico. Cuando se convierte en acoso

continuado de la misma víctima, se considera acoso físico, que es totalmente indeseable y debe ser exigido a nivel educativo y, en su caso, constituye un delito. También hay robo o destrucción de bienes e incluso acoso sexual en los casos más graves de acoso físico. En este caso la violencia verbal es un pre a la agresión física comenzando así con insultos e intento de asustar y amedrentar al otro para pasar así a un abuso físico más contundente ya que la otra persona está totalmente minorizada y amedrentada desde dichos insultos, burlas etc.

Bullying: Las causas del bullying son variadas: desde problemas inherentes al carácter del agresor y agitado hasta problemas relacionados con el entorno familiar y social: ruptura familiar o antecedentes de violencia, marginación o sentimientos de marginación, pobreza, pandillas juveniles, megalomanía violencia mediática.

Al tratarse de un problema multifactorial, la solución al bullying debe ser, por un lado, a través de intervenciones rápidas, inmediatas y contundentes para detectar y detener la violencia que se ha producido, pero por otro lado, es a la larga. Es necesario trabajar más en factores como la educación en valores, el diálogo y el consenso, abordar la marginación y los problemas del entorno social negativo, y evitar la estimulación indebida de los medios y la sociedad. Esta dinámica se ve normalmente en la clase de educación física en los colegios ya que en dichos casos se trata de quién es el que tiene mayor poder, evidenciando con burlas hacia el otro sea por diferencias o por que el otro no tiene las mismas posibilidades de hacer algo (jugar, cantar, realizar algún movimiento inclusive por su aspecto físico) sea entre niñas o entre niños las agresiones, en dichos casos la violencia verbal es la más constante ya que es la menos notoria hacia los mecanismos de control como lo serían los profesores, haciendo así que la violencia verbal sea una de las más utilizadas para amedrentar y colisionar con el otro.

Violencia verbal

El lenguaje es el instrumento propio del ser humano que utiliza para comunicar sentimientos, emociones, ideas, conocimientos, entre otros. Dirigido hacia otros semejantes. Noam Chomsky plantea que todos los seres humanos nacen con lo que él denomina "dispositivo de adquisición del lenguaje" ubicado en el cerebro humano, es una capacidad innata de reconocer y asimilar la estructura básica del lenguaje, de manera que el niño aprende de forma sencilla a comunicar por medio de la palabra entre los 5 a 6 años.

En esta dirección es importante constatar cómo el diálogo agresivo en manifestación de poder sobre otro, dentro de los espacios sociales se evidencian como violencia verbal; en palabras de Castañeda afirma que:

Todo acto comunicativo cuya intención es hacer daño al otro en su imagen social y en el cual se invade el territorio personal, cuyo efecto se intensifica cuando quien ejerce el acto verbal mantiene o cree tener poder o capacidad de subordinación sobre el receptor. (Castañeda, 2011 p. 68).

El lenguaje es una herramienta que ha adquirido el ser humano en su proceso de humanización lo cual puede utilizarse para diferentes fines tanto positivos como negativos, como por ejemplo en el marco de la violencia que tiene objetivos malintencionados.

El tipo de violencia verbal se comprende como todo aquel sonido fonético que se ejerce hacia una persona o grupo de manera intencionada que busca causar daño de algún tipo, causando efectos negativos en la víctima como lo menciona Begoña, Portela, López, & Domínguez (2018) "afecta directamente a la autoestima e implica humillación en muchos de los casos ante un público, de forma que se minimiza la capacidad social y afecta a la autoconfianza" (p.6)

La violencia verbal puede ser de manera directa que se genera hacia una persona o grupo en específico como insultos, ataques verbales o comentarios humillantes, como también puede darse de forma indirecta que tienen la intención de afectar a un individuo o grupo con comentarios públicos, murmuraciones maliciosas o comentarios sarcásticos.

Sin embargo, en las comunidades escolares contemporáneas se ha visto un cambio abrupto en la forma de comunicarse entre los estudiantes, que en ocasiones causa conflictos con los docentes que consideran dicha comunicación como un insulto hacia sí mismos, pero los estudiantes consideran este lenguaje; incluyente y amistoso entre su comunidad, ya que "Hoy resulta imposible separar el mundo de la vida del mundo de la escuela. Los adolescentes traen consigo su lenguaje y su cultura" (Tenti, 2000, p.7) en consecuencia a causa de sus vivencias o experiencias que han tenido durante su vida ya sea en el contexto familiar o escolar han forjado una subjetividad lingüística, aquella que es entendida como "El desarrollo de

expresiones gramaticales que explicitan las actitudes y creencias personales del hablante..." Traugott (1995).

Por lo que es necesario adentrarse en el mundo de los individuos para dar cuenta de la configuración intersubjetiva con el fin de develar las singularidades y dar significación con respecto al contexto (Ovalle, 2000). En la misma línea de pensamiento Londoño y Ovalle (2011) plantea que el lenguaje está continuamente simbolizando el sistema social, representado metafóricamente en sus patrones de variación, lo que caracteriza la cultura humana que permite a las personas jugar con la variación del lenguaje utilizándolo para crear significados de tipo social (p.21).

Dichas configuraciones de tipo lingüística llevan consigo códigos; el concepto de código se entiende como "un principio regulativo tácitamente adquirido que selecciona e integra contextos evocadores, forma de realización y significados relevantes" (Berstein 1993, citado por Londoño 2011, p.5) lo que lleva a un sinnúmero de posibilidades comunicativas que se observa muy arraigado en la población a tratar, existen dos tipos de códigos; el código restringido está sujeto al contexto y este mismo le dará su significación particular, por otro lado el código elaborado se desprende del contexto y es universal (Londoño, 2011b, p.6). Los códigos son un conjunto de elementos lingüísticos que se combinan siguiendo ciertas reglas determinadas por un grupo social, estos deben ser aceptados o no para lograr una comunicación asertiva entre individuos.

Por lo anterior ha llevado a qué los estudiantes de las comunidades escolares en su mayoría adolescentes utilicen otras formas consideradas diferentes para lograr una comunicación eficaz que está permeada por el contexto social, familiar y cultural que los rodea. Por consiguiente, para categorizar y diferenciar la violencia verbal se necesita realizar primero un análisis contextual para llegar a la interpretación de las diferentes situaciones de manera correcta.

Elementos constitutivos de la violencia verbal

La violencia verbal se constituye por unos elementos propios por los cuales se puede afirmar que existe dicha Violencia en un espacio en particular.

Por lo tanto, es de vital importancia entender cómo la violencia verbal se llega a manifestar en diferentes contextos, ya que está posee de varias aristas que no solamente se limitan a algo evidente susceptible de ser observado o descubierto, ya que la violencia verbal no deja secuelas corporales como si lo deja por ejemplo la violencia física, sexual o económica. Esto conlleva una mayor complejidad para detectar si una persona está siendo violentada verbalmente.

Con el fin de dar claridad a lo antes mencionado Patricia Evans (1996) especialista en relaciones interpersonales categoriza una serie de criterios a tener en cuenta para detectar los comportamientos comunes de un agresor verbal:

- Ataca la naturaleza y las capacidades de la otra persona, que en consecuencia la víctima crea que hay algo malo en ella, en lo que hace, dice, piensa o actúa.
- Es abierto y/o discreto mediante insultos o arranques de ira dirigidos directamente hacia una persona.
- Utiliza lenguaje encubierto dónde con comentarios sutiles en contra de una persona (no necesariamente utilizando palabras soeces) se intenta humillar y ejercer poder sobre la víctima.
- Realiza comentarios disfrazados de "broma" o "chiste" totalmente despectivos ante una persona. (p.37)

Este tipo de violencia crea secuelas psicológicas que en algunos casos son permanentes en las víctimas, manifestándose a través de depresión, ansiedad, timidez, entre otras... que van a llevar a la persona a una inestabilidad emocional.

Por la misma línea el Doctor en psicología Noel Arce Norega citado por López & Manuel (2011/12) aporta a las diferentes manifestaciones de la violencia verbal como:

- El abusador rehúsa a escuchar a la otra persona, le niega la oportunidad y busca aislarla.
- El victimario busca contradecir todo lo que dice o hace la otra persona.
- El agresor niega y distorsiona la realidad de la víctima camuflando en chistes.
- El sujeto niega la igualdad y la autonomía del otro, tratándolo como subordinado o esclavo (p.37)

De igual forma la revista *lifeder* (2015) (compuesta de un grupo interdisciplinar de profesionales) argumenta que la violencia verbal tiene unos principios propios como: es naturalizada, es ejercida por cualquier persona, se basa en la comunicación destructiva, es una forma de maltrato y además el contexto lo intensifica y modifica. (pp.5-11)

Además, plantean que la violencia verbal tiene diferentes manifestaciones como lo son:

- *Chistes o bromas hirientes*: comentarios que aparentan ser simple humor, pero que en realidad se dicen con la intención de herir o humillar a la persona. Cualquier chiste o broma que duela, es violencia, aunque la persona que la ejerza se escude diciendo que no era en serio.
- *Juzgar o cuestionar a la otra persona*: opiniones o comentarios que acusan o critican de manera insensible a otra persona, generando sentimientos de culpa y situaciones de abuso
- *Trivializar*: hacer sentir a la otra persona que lo que hace, quiere o dice es insignificante o poco interesante.
- *Usar peyorativos*: comunicarse mediante palabras que descalifican, sobajan o menosprecian a la persona que las recibe, o mediante frases que llevan implícito un mensaje de descalificación
- *Gaslighting*: término del inglés que denomina a la violencia que tiene como objetivo que la otra persona dude de su cordura o de su capacidad mental para discernir entre la realidad y las mentiras, mientras se oculta o tergiversar información importante.
- *Amenazas*: hacer comentarios que tienen como objetivo intimidar o mantener a la persona con la idea de que puede sufrir un daño, generando un entorno amenazante donde la libertad de quien padece este tipo de violencia se ve coartada.
- *Insultos*: dirigirse a la otra persona usando insultos o palabras hirientes, con el objetivo de demostrar control o superioridad. (Lifeder, 2015b, pp.12-20)

En la misma línea de idea Riselina Moreno (2016) en su tesis de grado sobre las implicaciones de la violencia en la escuela, determina que la Violencia verbal "se manifiesta a través de gritos, burlas, comentarios sarcásticos y de ridiculizar, desprecios, insultos, amenazas, humillaciones, poner mote, principalmente. También son frecuentes los menosprecios en

público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de acción" (p.45)

Evidentemente los anteriores autores postulan puntos en común del cómo la violencia verbal llega a materializarse, de esta forma con respecto a lo que han dicho los profesionales destacamos los siguientes criterios que llamaremos los elementos constitutivos de la violencia verbal:

1. *Tribalización*: El victimario utiliza palabras para desprestigiar, aplastar o destruir lo que piensa, dice o cómo actúa la víctima.
2. *Insulto*: Donde el victimario niega la autonomía del otro y busca ejercer control sobre la víctima por medio de palabras hirientes.
3. *Intimidación*: El abusador amenaza a su víctima utilizando un lenguaje abierto e indiscreto para hacer creer que la víctima puede sufrir un daño de cualquier tipo.
4. *Codificación*: El agresor trata a su víctima como un objeto o subordinado y utiliza palabras comentarios que sobajan o menosprecian al mismo.
5. *Gaslighting*: Donde el victimario por medio de palabras o comentarios sutiles busca un sentimiento de culpa y que la víctima piense que hay algo malo en él, o que no sepa diferenciar entre la verdad y la mentira sobre lo que se le dice o acusa.
6. *Crítica*: El agresor cuestiona, contradice, maldice y juzga de manera insistente lo que dice, piensa o habla la víctima.
7. *La broma*: El victimario busca utilizar comentarios graciosos que llevan oculto un mensaje humillante para lastimar a su víctima.

Los anteriores criterios en resumidas cuentas nos son de fundamento para realizar la observación y enfocarnos en los anteriores síntomas, los cuales nos permiten inferir que en las relaciones interpersonales de los estudiantes existe o no la violencia verbal (Diagnóstico) y por consiguiente iniciar un plan de acción para mitigar las consecuencias que genera.

Antecedentes Teóricos a Manera de Resumen:

<i>Autor y año</i>	<i>Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Aporte al PCP</i>
Dencil Escudero Sanzs (2009)	La Educación Física y su influencia en la formación integral del hombre para la vida.	Internacional	Importancia de la Educación Física en la formación del ser humano capaz de enfrentarse al contexto o requerimientos de la sociedad, desde el punto de vista físico y psicológico.
Organización de Naciones Unidas (2006)	Las violencias en el espacio escolar	Internacional	Entendimiento del contexto como espacio influyente en la vida del individuo "si el entorno social es hostil es poco probable que el contexto escolar sea diferente"

Noam Chomsky (1975)	Reflections on language.	Internacional	El ser humano cuenta con un dispositivo de adquisición del lenguaje, capacidad innata para reconocer y asimilar la estructura básica del lenguaje.
----------------------------	--------------------------	---------------	--

Tabla 2. Aportes Teórico-Internacional. Nota. Elaboración propia

Patricia Evans (1996).	Abuso verbal la violencia negada.	Nacional	Elementos constitutivos de la violencia verbal y cómo lograr detectarla.
Álvarez-García, D., Núñez, J.C., Rodríguez, C., Álvarez, L., Dobarro, A. (2011).	Instrumentos para evaluar la violencia	Nacional	Instrumentos para diagnosticar la violencia verbal en roles de víctima y victimario.

Luz Stella Cañón Cuenca. Universidad Católica de Colombia (2013).	Violencia Educación	y Nacional	Configuración de las subjetividades de los estudiantes en relación a sus nuevas formas de dialogar que en su mayoría repercuten en la violencia verbal hacia el otro y potencia por ende el conflicto en el aula.
--	------------------------	------------	---

Tabla 3. Aportes Teórico-Nacional. Elaboración propia.

Caballero-León, L. M. (2020). Comprensión de la	Comprensión de la violencia escolar en Colombia	Local	
Castañeda, G. (2011)	La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto de amenaza.	Local	Concepto de violencia verbal definido como todo acto comunicativo cuya intención es hacer daño a la imagen del otro y ejercer poder sobre el mismo.

Caballero, L. (2020)	Compresión de la violencia escolar en Colombia	Local	Aspectos de cómo se manifiesta la violencia en los contextos escolares y quienes son los actores principales del contexto mencionado. De igual manera presenta un acorde aspecto de causas y efectos de la violencia.
---------------------------------	--	-------	---

Tabla 4. Aportes Teórico-Local. Nota. Elaboración propia.

Marco Legal

¿Qué es una norma?

Las normas son creadas por medio del consenso entre miembros de una comunidad, que pactan una serie de parámetros entre lo que es correcto y no es correcto, así pues las conductas quedan restringidas con el fin de crear una convivencia armónica entre miembros de dicha comunidad.

Resulta de gran importancia moldear un camino por el cual las cosas se lleven a cabo de la manera más eficaz posible, respetando principios legales, morales, éticos... que van a permitir una realización que no atente contra ninguna persona o institución, así pues la "Norma" es la regla o conjunto de las mismas para la ejecución de algo, que tiende hacia el beneficio de la sociedad.

Existen diferentes tipos de normas que están implícitas en la sociedad como lo son:

- *Norma religiosa*: está determinada por las creencias sobrenaturales que cada individuo tenga
- *Norma Moral*: está dirigida hacia el perfeccionamiento del ser humano, su objetivo es hacer el bien y no hacer el mal

- *Norma del trato social:* Consensuada en una comunidad quienes buscan la buena convivencia y el bienestar para todos
- *Norma jurídica:* Su fin es ordenar y garantizar la vida en sociedad de la persona humana y está fundamentada en principios de Justicia y Seguridad

La norma es un suceso escrito que da validez social para el cumplimiento de manera inmediata por los participantes de una cultura-sociedad. En la medida en que el vocablo (norma), designa un precepto, un mandato, «norma» significa que algo debe ser u ocurrir. Su expresión lingüística es un imperativo, o una oración deóntica (Soll-Satz). De igual manera la norma es consecuencia a la indisciplina social que se generó en las sociedades primitivas con el fin de establecer principios de convivencia, higiene, educación, economía, política entre otros aspectos que recaen sobre lo social.

Es importante considerar que la norma es el acto de voluntad en donde el “querer ser” es de manera concebible y de cumplimiento, el sentido de un acto que se dirige a la conducta de otro, según Hans Kelsen afirma que “un acto cuyo sentido es que otro (u otros) debe (o deben) comportarse de un modo determinado” (Kelsen, 2008 p. 34).

Dichas Normas o Reglas están definidas por autoridades competentes quien demanda que se puede o no hacer, en pro de la justicia y quien incumpla deberá someterse a sanciones según el tipo que corresponda, lo que decanta en una forma para un orden social. De esta manera este documento es propuesto respetando y cumpliendo las siguientes normativas que, además, justifican y fundamentan la propuesta curricular que aquí se propone.

¿Por qué considerar la ley?

La ley está disciplinariamente otorgada por la constitución nacional de cada país por ende la ley se constituye de manera nacional e internacional, cumpliéndose de acuerdo a parámetros que responden a las necesidades, oportunidades sociales, jurídicas, políticas, económicas, etc. La ley viene dada por la instauración de una auténtica jurisdicción constitucional, habilitada para declarar la invalidez de las leyes contrarias a la Constitución y expulsarlas del ordenamiento.

Es de carácter preciso nombre históricamente desde la Francia de la revolución industrial, el proceso de orden, disciplina, cumplimiento, responsabilidad entre otros retribuyen al concepto de ley y en donde no es permitido infringirla.

Normativa Internacional

Convención sobre los derechos del niño artículo 28

Dónde se establece que "los países adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño" (Unesco, 2015, p.17). Ahora, el respeto por el otro es una vía importante por el cual se tiende a ir en pro de la dignidad humana, dónde todo ser humano reciba un trato acorde con su naturaleza y no de forma trivializada dónde se le considere como objeto y por consiguiente se violente sus derechos fundamentales.

Así pues, la propuesta curricular va en línea sobre los intereses de respeto por la dignidad humana de los individuos, dónde se deben establecer medidas para mitigar comportamientos violentos que interrumpen la buena disciplina escolar y afecta la dignidad de una o varias personas.

Artículo 2.2 de la convención sobre los derechos del niño

Dónde se establece como ley que "Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares" (Unesco, 2015b, p.23). Es importante crear una serie de estrategias al interior de la escuela para que los estudiantes se sientan y sean protegidos de todo tipo de violencia, que se manifiesta en discriminaciones, abusos, agresiones... por causa de su pensamiento o actitud subjetivas que deben ser respetadas bajo cualquier circunstancia.

Artículo 45 de la ley general de los derechos de de niños, niñas y adolescentes

Dónde se decreta que "Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad" (Unicef, 2014, p.27). Es pertinente fundamentar esta propuesta en dicha ley ya que respalda lo que se realiza en este proyecto; en coherencia a qué el prematuro en formación goce de una libertad, dónde se le respete la integridad personal por parte de sus compañeros, docentes, directivos y todos los actores inmersos en la educación formal, pero además, replicando la cultura de 'no violencia' en los estudiantes.

Artículo 57 de la ley general de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

La Unicef muestra su preocupación por la violencia que se ejerce en los centros educativos por lo que dictamina que se deberá "Conformar una instancia multidisciplinaria responsable que establezca mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite en los centros educativos" (Unicef, 2015b, p.34)

De esta forma el siguiente proyecto tiene la intencionalidad de trazar rutas, mecanismos o instancias dónde todo tipo de manifestación de violencia sea mermado en los institutos educativos y de esta forma ir formando sujetos quienes respeten a su semejante, no solamente emitiendo un castigo más llegar a la auto-reflexión de la importancia que tiene el respeto y la no violencia hacia otra persona.

Título IV Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.

En las presentes directrices se citan una serie de criterios y recomendaciones para la prevención de la delincuencia desde las raíces de la sociedad, dónde los niños y adolescentes son actores principales. Así pues, se menciona lo siguiente:

"Deberá prestarse especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia, la comunidad, los grupos de jóvenes que se encuentran en condiciones similares, la escuela, la formación profesional y el medio laboral, así como mediante la acción de organizaciones voluntarias. Se deberá respetar debidamente el desarrollo personal de los niños y jóvenes y aceptarlos, en pie de igualdad, como copartícipes en los procesos de socialización e integración" (ONU, 1990, pp.26)

Las estrategias adoptadas en el presente documento son netamente sociales, dónde se busca que el individuo interactúe con su entorno en dónde cotidianamente está implícito y desarrolle habilidades de resolución de conflictos, donde la violencia no sea un mecanismo, sino el diálogo consensuado. De esta forma interpretamos la norma presente para elaborar estrategias que busquen llevar al educando a una socialización pacífica y respetuosa.

Normativa Nacional

Ley de convivencia escolar 1620 de 2013

Por el cual se crea el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" que crea una ruta para la prevención, protección, detección temprana y denuncia ante las autoridades competentes de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos. Además, la ley de ruta para la disminución de deserción escolar que está ligada con la violencia ejercida en espacios escolares.

A la luz del documento esta Ley da un camino para la ejecución de la propuesta y esta sea implementada bajo los parámetros de protección y prevención de la violación contra los derechos humanos que puede ejercer un individuo, grupo o profesor contra una persona y al momento de detectarlo realizar la respectiva denuncia ante la autoridad competente.

Ley 115 de 1994

Por la cual se establecen reglas para el sistema educativo general Colombiano, contiene normas generales para regular la educación que cumple una labor social acorde a las necesidades e intereses de la familia y la sociedad. El mitigar la violencia se entiende como una necesidad esencial en el contexto a trabajar lo cual es importante tener en cuenta está ley dispuesta por la República Colombiana, quien aporta lineamientos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptarlos a las necesidades e intereses particulares a cada contexto.

Sentencia T-562/14

La corte constitucional de la República Colombia emite esta sentencia con el fin de que se respete la salud integral del niño, con respecto la corte cita:

"Es responsabilidad y un gran reto de las instituciones educativas, de la familia, la sociedad y el Estado, propender porque al interior de los planteles se realicen programas que orienten hacia el respeto y resalten la protección de la dignidad humana, en especial de los niños con diferencias físicas o mentales, con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Constitución. Lo anterior, para garantizar la intangibilidad mental, física, moral y espiritual de cada uno de los integrantes de la comunidad estudiantil" Además la corte argumenta que la protección a la salud no simplemente es el bienestar físico del prematuro, porque también abarca dimensiones psíquicas, emocionales y sociales que van a permitir que la persona tenga una calidad de vida humana y tenga la posibilidad de desarrollarse de forma integral.

A la luz de la propuesta curricular es importante resaltar y proteger la salud de todos los estudiantes, es por ello que se busca atenuar la violencia verbal que es ejercida en las instituciones educativas entre estudiantes y de esta forma ir en coherencia con los derechos fundamentales de toda persona.

Ley 12 de 1991

Convención internacional sobre los derechos del niño

"Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989".

El congreso de la República Colombiana por medio de la presente Ley decreta en su Artículo 15 lo siguiente:

"Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación" además "El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques". Con respecto a los fines de la violencia uno de los cuales es injuriar la imagen del otro, causando daños a su vida privada y su familia, por lo que ejercer la violencia verbal va en camino para infringir esta ley, por lo que es fundamento esencial. La propuesta que aquí se realiza va encaminada en pro a que se respete esta ley emitida por el congreso de la República.

Lineamientos curriculares de Educación Física, recreación y deporte.

Por el cual se establecen una serie de criterios y objetivos para implementar en el área de Educación Física, Recreación y deporte al respecto el ministerio de educación Colombiano cita:

"Entre los objetivos se contempla: adaptación a la organización y disciplina, respeto por las instituciones, sociabilidad, tiempo libre, autodinamismo y confianza en sí mismo, coordinación neuromotora, postura, cuidado estético para las niñas, movilidad articular, acciones y destrezas naturales, destrezas técnicas, ritmo de los ejercicios, técnicas de danza, y siete valencias físicas"(p.12)

Conforme a lo que refiere el ministerio de Educación Física contribuye a todos los objetivos ya mencionados, por lo que las proporciones presentes en este documento siguen la linealidad que exige el ministerio. "La educación física busca como uno de sus propósitos la formación de los hábitos corporales, referidos a aspectos como la nutrición, la salud, la sexualidad, el cuidado del cuerpo, la actitud postural; y en el plano social procura el uso de las capacidades, el respeto y la valoración de los otros"

El respeto y la valoración del uno por el otro es el objetivo principal por el cual se propone el siguiente proyecto, a lo cual debe estar ausentada la violencia verbal que estimula la violación a el respeto y no busca la valoración de los otros seres humanos como importantes.

Normativa Local

De acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 715 de 2001, la Nación debe establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales.

Se darán orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución. El currículo que se adopte en cada establecimiento educativo debe tener en cuenta:

- Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley 115 de 1994.
- Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo u otros instrumentos que defina el MEN.
- Los lineamientos curriculares.

¿Qué es el Plan de Estudios?

El artículo 3 del Decreto 230/02 señala que el Plan de Estudios está estructurado por las áreas obligatorias y fundamentales, y las optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios contiene entre otros aspectos los logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar en cada área y grado; los contenidos, temas y problemas de cada área; la metodología que se aplicará en cada área; y los indicadores de desempeño y metas de calidad.

Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Educación. De esta manera articula las disposiciones del estado Colombiano a las instituciones educativas. Que la producción normativa ocupa un espacio central en la implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los

instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado. de igual manera, la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema legal y para afianzar la seguridad jurídica.

Ley 2089 de 2021 Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones; Art. 5.

En consecuencia, las leyes y las normas en el ámbito local permiten una noción curricular desde; las normas, técnicas curriculares y pedagógicas, niveles de educación, características regionales, establecimiento educativo, lineamientos curriculares entre otros. Estos anteriormente mencionados hacen relación al desarrollo educativo que se presenta en el colegio Ofelia Uribe de Acosta y, de qué manera, esto tiene un encadenamiento al perfil de los y las estudiantes en formación en dicha institución.

La Ley 1620 de 2013, creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Que el Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida. Y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva. (Ministerio de Educación Nacional 2013).

Se expide la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal de México:

Establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de una cultura de paz, enfoque de género y de derechos humanos de la infancia y juventud, orienten el diseño e instrumentación, evaluación y control de las políticas públicas para reconocer, atender, erradicar y prevenir la violencia en el entorno escolar, especialmente el maltrato escolar que se presenta en los niveles básico y medio superior que se imparten en el Distrito Federal (31 de enero de 2012 México)

Estas leyes y normas anteriormente presentadas desde el marco educativo de la Educación y la población a nivel nacional, distrital e internacional permiten un acercamiento desde lo normativo y legal acción al tipo de ser humano que se quiere construir desde las políticas públicas, impartidas en cada una de las instituciones.

El abordaje presentado desde la normatividad permite una valoración sistemática y rigurosa de la observación e intervención y maduración de la consulta pensando y discutiendo los objetivos trazados a los cuales se ha pretendido trazar la violencia verbal desde la modalidad formal e institucional.

Marco legal a manera de Resumen:

<i>Título</i>	<i>Autor</i>	<i>Ley</i>	<i>Carácter</i>	<i>Aporte al proyecto</i>
Convención sobre los derechos del niño	Unesco	Artículo 21	<i>Internacional</i>	Permite abordar los derechos que cada niño dentro de la escuela como socialmente tiene derecho. El concepto de la violencia permite resaltar la vulneración del niño siendo este afectado cognitivamente y experiencialmente.
Convención sobre los derechos del niño	Unesco	Artículo 2.2	<i>Internacional</i>	Este artículo resalta el ser social que cumple el infante en la sociedad y este mismo cómo tiene que ser tenido en cuenta desde la misma
Ley General de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Unicef	Artículo 45	<i>Internacional</i>	Esta ley resalta en gran variedad el cómo el infante y adolescente tienen el derecho a la educación, salud, vivienda y ser considerado por su libre expresión.
Ley General de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Unicef	Artículo 57	<i>Internacional</i>	Esta ley contribuye al proceso de cómo actuar en la práctica docente que se aborde en la población destinada.
Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil	ONU	Título 4	<i>Internacional</i>	Ley que permite conocer los rasgos de violencia que se pueden manifestar dentro de la institución, y estos mismo como deben de ser tratados.
<i>Ley de convivencia escolar</i>	<i>Ministerio de Educación Nacional</i>	Ley 1620 de 2013	<i>Nacional</i>	Esta ley es muy importante ya que establece cómo debe ser armonizado el entorno educativo desde la convivencia e interacción de cada estudiante con su profesor.
Reglamento para el sistema educativo	Ministerio de Educación	Ley 115 de 1994	<i>Nacional</i>	La organización de cada institución desde sus niveles jerárquicos, permite tener un

general Colombiano	Nacional			mayor abordaje del cómo está estructurado el entorno o contexto que se va a trabajar
Sobre los derechos del niño	Congreso de la República Colombiana	Ley 12 de 1991	Nacional	Permite tener una mayor claridad del manejo de la población en cuanto a sus deberes y derechos. Esto con el fin de evidenciar una mejor interacción con la misma.
Lineamientos curriculares de Educación Física, recreación y deporte	Ministerio de Educación Nacional	Lineamientos Curriculares	Nacional	Permite tener con gran claridad los procesos curriculares que se desarrollan desde lo educativo en instituciones privadas o públicas.
Salud integral del niño	Corte suprema de Justicia	Sentencia T-562/14	Nacional	Permite saber del desarrollo que tiene el niño desde su condición cognitiva y física.
Plan de estudios y estructura de áreas obligatorias y fundamentales	Ministerio de Educación Nacional	Artículo 3 del Decreto 230/02	Local	Permite el abordaje y estudio de la institución a trabajar por medio de la socialización de la estructura curricular que se maneja en la misma.
Implementación de políticas públicas a través de instrumentos jurídicos	Secretaría jurídica distrital	Decreto 1075 de 2015	Local	Permite tener el conocimiento desde lo jurídico a la hora de tratar la población, esto quiere decir sin vulnerar los derechos de los mismos.
Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de	Congreso de la república	Ley 2089 de 2021	Local	Permite contemplar en el marco del respeto lo que se pretende resaltar para llegar a la población educativa y cómo se desarrolla el proceso de profesor-estudiante y estudiante-profesor.

violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones; Art. 5.				
Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia	Secretaría jurídica distrital	Ley 1098 de 2006	Local	Permite tener conocimiento legal de los infantes en el proceso de la práctica e interacción.
Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.	Secretaría jurídica distrital	Ley 1549 de 2012	Local	Permite tener conocimiento de cómo obtener la mayor claridad posible para el desarrollo de las relaciones sociales, dinámica en asociación del interés por no violentar al otro desde la condición verbal.

Tabla 5. Resumen del marco legal. Nota. Elaboración propia.

Capítulo II Perspectiva Educativa

El objetivo de este capítulo es enfocar una mirada interdisciplinar que propicie fundamentos teóricos y epistemológicos para el desarrollo del diseño curricular, así pues, desde este momento se comienzan a asentar las bases de la propuesta curricular

A continuación, en el siguiente cuadro se pretende dar claridad al ideal de ser humano que se quiere formar, dando claridad en cuanto al aspecto humanístico que se convierte en el punto del cual parte la propuesta curricular.

SER HUMANO VERBALMENTE ASERTIVO
El ser humano verbalmente asertivo se entiende como aquella persona que emplea el tiempo y esfuerzo pertinente para considerar y evaluar la información que se le presenta en un contexto determinado, antes, durante y después del acto verbal, es decir que el sujeto realice un proceso endógeno minucioso para desplegar la comunicación verbal. En concordancia con un ser humano verbalmente reflexivo es de gran importancia que dicho sujeto tenga la capacidad de analizar los diferentes contextos con detenimiento, esto se refiere a tomar el tiempo para observar de manera detallada la realidad, así observando las mínimas partículas que no son perceptibles a la vista humana, no solamente con objetos físicos, más con emociones, situaciones, conflictos, decisiones, entre muchos otros. Este ser humano a formar también articula el cómo desarrollarse-interactuar en el contexto donde está, teniendo como cualidad el uso del lenguaje que es propio de el espacio de la comunicación. y la relación que se maneja humanamente con el otro sin transgredir su pensar, color, política, ideología, religión, raza, bandera, género entre otras. El estudiante está inmerso desde las primera edades en el uso del lenguaje para después desarrollar sus órganos fonéticos y transmitir de forma verbal lo que siente, conoce y piensa, es por ello

que formar un ser reflexivo en el manejo y uso de su vocablo permitirá una mejora en los entornos sociales.

Tabla 6. Denominación de ser humano a formar. Nota. Elaboración propia.

A continuación, se fijan unos criterios interdisciplinarios que guían la propuesta pedagógica que se plantea en el presente proyecto, con el fin de dar sentido en tres áreas principales: Humanista, Pedagógica y Disciplinar. Lo anterior contribuye al centro del proyecto curricular, tomando una posición enfocada hacia lo que se quiere lograr.

Añadido a ello dicha perspectiva parte desde lo humanístico para después formar un tejido con el área Pedagógica y Disciplinar, en consecuencia no debe entenderse como una disociación entre las áreas, más es una forma metodológica para tratar la problemática, lo anterior es a raíz de una profunda preocupación por dar un aporte a aquello que se denomina lo humano y alejarse de una visión reduccionista hacia lo disciplinar, en lo que ha caído en los últimos tiempos la Educación Física, por ello inicialmente se realiza una caracterización del ser humano a formar y a partir de ello insertar la forma para dar una posible solución a la problemática.

Enfoque Interdisciplinar

La corriente humanista tiene su nacimiento en el siglo XIV en todo Europa durante el renacimiento, a causa de una rebelión en contra de los intereses egocéntricos que predominaban en la época, lo que llevó al ser humano a inquietarse por su propia existencia y a posicionarse en el centro de las investigaciones, que pretendía descubrir al hombre y dar un sentido racional a su existencia. Así, esta corriente busca posicionar al ser humano en el centro del mundo (antropocentrismo) y todo estudio que se lleve a cabo en cuanto a lo que se considera propio en el ser humano (razonamiento, conciencia, conducta, reflexión...) tendrá un interés o corriente humanista.

Por lo tanto, se puede entender de una manera holística que el humanismo es el estudio de todo lo que es original o propio del ser humano, de allí la importancia de tomar un interés particular hacia el ser humano que se pretende formar en el presente proyecto. La presente perspectiva Humanista se aleja de aspectos materiales o animales, como ejemplo el condicionamiento que solo busca cambiar una conducta, así lo expresó Albert Einstein (1995) cuando dijo: "No es suficiente enseñar a los hombres una especialidad. Con ello se convierten en algo así como máquinas utilizables, pero no en individuos válidos. Para ser un individuo válido el hombre debe sentir intensamente aquello a lo que puede aspirar...(p.29)" lo que lleva a pensar que un ser humano dotado de razonamiento no debería ser tratado como un animal u objeto, susceptible de ser modificable.

En contraposición a lo anterior se observa en la sociedad actual, específicamente en Colombia, un constante interés por el condicionamiento humano, es decir modificar conductas por medio del castigo y así lograr una obediencia a los estatutos que son impuestos con total sumisión y sin contradicción alguna. Esto se refleja en las políticas públicas implementadas en materia de educación, como la inversión irrisoria que tiene el ministerio de educación y cada vez más la implementación de instituciones que preparen al individuo como una máquina creadora de productos, por medio de una técnica específica, es decir un sujeto que posee de capacidades físicas y cognitivas que contribuyen al mercantilismo; un cuerpo que se distribuye como un metal precioso para sacar grandes riquezas.

En consecuencia, se observa un sujeto contemporáneo que realiza su trabajo (oficio) de manera óptima y eficiente, quien obedece y es sumiso a todo lo que le es ordenado por el estado, empresa, institución... Ahora bien, esto no quiere decir que el obedecimiento a las reglas que son esenciales en una sociedad sea algo negativo en la misma, no obstante, se considera importante que estas mismas se establezcan de forma consensuada y con una lógica del bien común.

Por lo tanto con respecto al ser humano contemporáneo que se evidencia en la sociedad actual, surge la necesidad de reconfigurar o entender otro tipo de humano, que sea consciente y se apropie de su contexto, tomando participación crítica y reflexiva en la sociedad actual, así el aporte minúsculo que se realiza en la siguiente propuesta tiene como objetivo suplir dicha necesidad encontrada en la contemporaneidad, a partir de un ser que utilice el lenguaje de forma

adecuada, reflexionando antes, durante y después del acto verbal, con el fin de no transgredir los derechos esenciales de una persona, ello se articula a la necesidad vista, cuando el sujeto comienza a autogobernarse, partiendo del lenguaje y no dejándose llevar por lo que se le es presentado en el mundo exterior y simplemente replicando conductas verbales como un excelente obediente, sin tomar en cuenta las consecuencias que puede causar. Lo anterior básicamente contribuye a que los individuos reduzcan la violencia verbal que ejercen contra sus semejantes en consecuencia, de un proceso reflexivo que toma en cuenta a la otra persona como importante cual si fuera él mismo.

Desde la idea reflexiva del ser humano en el espacio político, configura, moldea, describe aspectos propios de la noción del consumo, necesidad, cambio, institucionalidad, entre otras. Si bien la población que se maneja en el presente proyecto está ubicada en una zona de importante necesidad contextual (educación, salud, vivienda, infraestructura), que someten a la población a ser sujetos que validen sus necesidades como propias de un estilo de vida que se busca mejorar. Esto mencionado insta en la formación de los sujetos unas cualidades propias de su comunidad (lenguaje, interacción, convivencia, pensamiento, etc.), esto articulándose en el marco de la necesidad que genera el entorno. A grandes rasgos esto conlleva a problemáticas sociales en donde se tendrá un mayor detenimiento en el surgir de la violencia como respuesta del contexto, todo esto representado en la comunicación asertiva.

Por otro lado, Noam Chomsky apunta y posiciona al Lenguaje como fuente de indagación permanente y capacidad única e innata del ser humano, que lo diferencia de todo ser viviente, y aún de sus propios semejantes, ya que el lenguaje es una vía de libertad que posibilita la autoconciencia y el reconocimiento del otro y del yo, a partir de la interacción social.

Noam Chomsky propone una teoría revolucionaria; en ella, el famoso lingüista afirma que existe un elemento llamado Dispositivo de Adquisición del lenguaje o LAD (language acquisition device) en la mente del ser humano que facilita, de forma innata, el conocimiento de estructuras básicas del lenguaje materno. De esta manera explica la capacidad innata de comprender estructuras de lenguaje comunes como SVO (Sujeto – Verbo – Objeto). (Pradas, 2018a. pp.8)

El Lenguaje es una herramienta de la cual posee el ser humano para comunicar ideas o pensamientos intrínsecos ya sea por medio de sonidos fonéticos emanados de estructuras biológicas, movimientos corporales o por medio de la escritura, donde logra transmitirlo al exterior, además, son estructuras que conllevan un significado particular en cada sociedad, así pues, el lenguaje puede ser interpretado de diferentes formas con respecto al contexto sociológico y cultural donde se practica.

Así la violencia se ha instaurado en las diferentes manifestaciones del lenguaje, dónde es posible por medio de una señal corporal insultar, transgredir y destruir a la otra persona, de igual manera por medio del sonido fonético que viene a ser la más susceptible de ser percibida y en el cual se centra como problemática central a tratar en la presente propuesta, o por la escritura utilizando la gramática para materializar la violencia, lo anterior parte de las diferencias que existen en los sujetos que explotan en la comunicación malintencionada y destructiva, tratando de hacer daño para tomar control de la otra persona y así lograr que piense o actúe conforme desee el agresor, por ello el lenguaje llega a ser un medio que utiliza el individuo y decide cómo va a hacer uso del mismo, esto cristaliza la importancia de que los sujetos sean prudentes en el acto comunicativo y sean conscientes en la responsabilidad que tienen con respecto al acto verbal, teniendo conocimiento que puede ser un arma para dañar o puede ser una posibilidad para construir.

En la teoría de Chomsky el lenguaje toma una importante postura y toma severidad a la hora de enmarcar el centro de este documento ya que permite descifrar el cómo y porqué de las acciones violentas de manera verbal expresadas por los educandos en el contexto escolar. El lenguaje como razón directa de comunicación y expresión en la convivencia. En esta teoría lingüística en la adquisición del lenguaje se basa en principios, los cuales son:

- Solamente la especie humana puede aprender a comunicarse mediante el aprendizaje del lenguaje.
- Imitar y repetir no son elementos que interfieran en la adquisición del lenguaje.
- Cuando un niño empieza a emitir sonidos, no lo hace por repetición o aprendizaje, sino por la activación de su dispositivo de adquisición.
- El desarrollo del lenguaje es una propiedad que actúa independientemente de la inteligencia. (Pradas, 2018b, pp.15)

Con respecto a la violencia verbal Noam Chomsky crítica la manera como los medios de comunicación y el discurso político manipulan a las masas por medio del lenguaje y configuran una forma de pensar en los individuos de la sociedad, y en ocasiones fabrican un discurso que deshumaniza un cierto grupo, lo que crea un ambiente de odio hacia los mismos.

Hoy en día el contexto social está influenciado por el bombardeo de información de diferentes medios comunicativos. Esto quiere decir un estilo de vida del consumismo por parte de los sujetos, en donde el producto y la opinión pública viene a ser una parte del hábito diario y que influye en una manera de construcción en la forma de comunicar.

Los medios de comunicación están permitidos para informar saber qué es lo que sucede en diferentes partes del mundo en contexto de solidaridad que permita que la información sea veraz y de esta manera una forma objetiva. De igual manera desde los medios de comunicación se emplea una forma de poder inferir en el pensamiento y el lenguaje a partir del sentido visual y sonoro para el proceso de información que se pretende generar desde los medios de comunicación hacia la sociedad.

Es allí donde se pretende instaurar una forma de diálogo que presida el consumismo, el capitalismo y la adquisición de conocimientos por medio de aparatos tecnológicos.

En esta misma línea autores como (Bart-Al & Halperin, 2014; Elvaez & Bar-Tal, 2019; Correa, 2008) Citado por Villa-Gómez, Juan David, Velásquez-Cuartas, Natali, Barrera-Machado, Daniela, & Avendaño-Ramírez, Manuela. (2020) “los medios de comunicación toman relevancia puesto que son la vía por la cual las partes inmersas en conflicto presentan una imagen positiva de sí mismos y devaluada de los otros” (p.22). Por ello en la información presentada por los medios de comunicación esconden una posición o una inclinación hacia una ideología que va configurar modos de pensar en las masas, cohesionando hacia una perspectiva única de observar o interpretar un fenómeno que es presentado frente a ellos.

Es tal el poder que tiene el lenguaje que crea guerras entre sociedades, países, grupos, personas... Allí los medios de comunicación poseen un papel protagónico ya que el modo cómo utilizan u organizan las palabras para informar algo, eminentemente van a influenciar la manera de pensar en la sociedad receptora, por lo que el lenguaje logra interiorizarse en el individuo por medio del discurso, que moldea su actuar. Añadido a ello las diferentes vías que

existen en el mundo globalizado, como por ejemplo la tecnología que permite un acceso constante a las diferentes informaciones que están en la nube, lo que decanta en la interiorización de la información e interpretación que brindan los diferentes medios de comunicación.

En esta instancia podemos ver implícito lo que más adelante se enuncia con la Teoría de Bandura, dónde los individuos observan (en este caso escuchan) y se hace un proceso de reproducción (odio, desprecio, insultos...) que amenaza contra cierto grupo o persona. Por lo tanto, el acto verbal violento viene a ser iniciativa o preámbulo a los demás tipos de Violencia (física, sexual, psicológica...)

Estos aspectos anteriores permiten un análisis en relación a la violencia verbal, siendo el lenguaje el único aspecto diferenciador en la raza humana que lo patenta de las demás especies, esto quiere decir, la comunicación entre los seres humanos a partir del lenguaje fonético es un punto de partida y base de las relaciones humanas. La concepción de lenguaje por el autor Chomsky en su teoría (1957) permite establecer que el lenguaje no da interferencia de adquisición en el sujeto, a partir de repeticiones, ya que el emitir sonidos no hace una acción de repetición o de aprendizaje, sino que por el contrario es una adquisición de la misma.

En definitiva Chomsky apunta su argumento hacia la naturaleza humana con una perspectiva biológica; en cuanto a las estructuras mentales que patentan al ser humano y por consiguiente le dan vía hacia una infinidad de posibilidades que otros seres vivos están limitados a alcanzar, también sustrae una perspectiva sociológica; al reconocer que el sujeto activa su dispositivo de adquisición del lenguaje cuando hace contacto con el mismo, es decir cuando se ve inmerso en el acto comunicativo entre dos o más personas, y por último una perspectiva política reconociendo que el lenguaje es una forma de gobernabilidad como discurso político.

A partir de lo anterior nace un interés por tomar una perspectiva que respete y saque provecho de habilidades extraordinarias que posee un sujeto, más no inhibir y simplemente condicionar. Es necesario aclarar que la perspectiva Humanista va a aportar una comprensión del ser humano en cuanto a las causas por las cuales una persona actúa o piensa de una manera determinada, y como este mismo aprende; qué procesos se llevan (interiores y exteriores) para

llegar específicamente a reflejarse en la violencia verbal y a partir de ello como se puede contribuir a un ser humano menos violento verbalmente. Por lo que es necesario fijar un argumento sólido que dé respuesta al dicho sentido humano y de esta manera cerrar el foco de investigación.

Ahora bien, en concordancia con lo anterior Albert Bandura en el año 1977 plantea su teoría del aprendizaje social, dónde pone como piedra Angular la imitación como mecanismo de aprendizaje, postula que no se puede ignorar el contexto social en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el niño está situado en un entorno que va a influir de manera directa en la forma de comportarse, es decir, su contexto va a configurar las conductas que un ser humano realice, ya que los humanos son seres que captan y replican un comportamiento de quién considera igual (amigo, compañero, hermano...) o superior a él (Padres, profesores, directivos, jefes...) por lo tanto, va a realizar una imitación a los comportamientos que estos vean hacer.

Por añadidura es esencial entender que el sujeto contemporáneo está inmerso en un mundo donde la tecnología pasó de ser una innovación a convertirse en una herramienta cotidiana que se utiliza por la mayoría de la población, pero específicamente las personas han transformado el dispositivo móvil (celular) en una especie de prótesis que llevan consigo de manera permanente, un estudio realizado por la firma DataReportal implementado en el año 2022 reveló que los colombianos pasan en promedio 3 horas conectados a plataformas de redes sociales como *Facebook*, *whatsapp*, *Instagram* y *Youtube*. Por lo que se vuelve un mundo en donde el sujeto intercambia comunicaciones y consume productos digitales como música, fotos y videos.

En consecuencia, estos medios vienen a ser unas formas de aprendizaje que modifican los pensamientos y conductas de las personas, que llegan a reemplazar o intercambiar lugares con contextos de acogida como la familia, donde los sujetos ya no tiene una interacción constante con su círculo familiar, si no con sus amigos o famosos que tiene en las redes sociales, ya que estos dispositivos permiten la conexión permanente de manera asincrónica, pero poseen una gran capacidad de influencia en las personas. Añadido a esto un estudio realizado por José Gerardo Cardona (2016) citado por Lozano (2019) hecho a 462 estudiantes de pregrado en Colombia revela que "... el 61% de los estudiantes de Pregrado, revisa siempre su dispositivo antes de dormir, que 62% ignora a otros por enfocarse en su dispositivo y que un 23% revisa

de manera obsesiva llamadas, correos, redes sociales y mensajes de texto” (p.49). Así se reafirma que el sujeto contemporáneo está inmerso constantemente en las redes sociales y por lo tanto ello da cabida a lo que Bandura llama el aprendizaje por imitación, donde el individuo ya no busca los modelos familiares para imitarlos o tener una tendencia a seguirlos, sino busca como modelos a seguir a famosos, amigos, marcas, etc. y lo que genera tendencia en las redes sociales se busca imitar para así tener un reconocimiento social.

Lo anterior contribuye a el experimento que Bandura realiza para sustentar su teoría llamada "experimento del muñeco bobo" dónde seleccionó a niños entre los 3 y 6 años, esto porque los niños están sumergiéndose y explorando el mundo, así no están condicionados socialmente ni familiarizados con las reglas de la sociedad aún. El experimento consistió en poner a un niño en compañía de un adulto en una habitación con un muñeco bobo (objeto que vuelve siempre a una posición erecta) por un tiempo de 10 minutos, allí el adulto iba a agredir al muñeco con palabras y acciones, después el niño era trasladado a otra habitación solo, dónde tenía a su alcance los mismos objetos, el niño buscaba replicar lo que vio hacer a el adulto, es decir golpear e insultar.

De esta forma Bandura reafirma sus hipótesis donde el niño imita lo que ve hacer a otras personas, en otras palabras, se da un proceso de enseñanza-aprendizaje con el simple hecho de una observación. La teoría toma postulados conductistas, pero enfatiza la importancia en los procesos cognitivos y los define como procesos mediadores entre estímulo y respuesta.

A partir de esto la cultura va a tomar importancia en el proceso de aprendizaje en el sujeto, ya que esta contiene un repositorio de conductas, comportamientos, pensamientos, creencias, normas... que inminentemente van a ser aprehendidos por el sujeto en formación, por medio del proceso de atención u observación, retención y reproducción. Por lo tanto la influencia del ámbito cultural no solo se da en la escuela, más en el hogar y además lo anteriormente mencionado en el contacto con las redes sociales, que en el momento histórico son aquellos que generan mayor influencia en la población de adolescentes a raíz de la búsqueda que tienen los mismos por identificación propia, sería coherente afirmar que dicha identidad se forja con el contenido que consumen, ya que en el tiempo presente se observan a niños desde sus muy tempranas edades con un dispositivo móvil en su poder y sin ningún tipo de control por parte de un adulto que lo regule.

Incluso la Cultura actual se ha visto influenciada de manera significativa por la globalización digital, donde las creencias, conductas y formas de pensar se han visto modificadas por los contenidos que se venden por estos medios, un ejemplo evidente es la gran capacidad y poder que tienen las personas llamadas *influencers* quienes crean contenido digital en ocasiones absurdo, que llegan a mover a las personas a comprar o consumir lo que ellos sugieren, o simplemente a imitar las formas de vestir, peinados, forma de hablar o en general su personalidad para, así ser comparados y reconocidos como importante en un grupo social.

Desde los aspectos de pensamiento y lenguaje del autor Lev Vigotsky; uno de los aportes más significativos de esta obra se constituye de manera muy elemental en lo que establece la relación pensamiento y lenguaje. Esto quiere decir que el individuo está inmerso entre el razonamiento y la expresión desde lo verbal. Se pretende abordar un desarrollo que emplee desde el niño establecer la certeza de una etapa preintelectual, en donde se diagnostique una concepción pre-lingüística hasta un cierto punto en el tiempo. Esto quiere decir una toma de decisiones desde lo verbal y el lenguaje racional.

El autor menciona una manera de transmisión racional e intención desde la experiencia como conocimiento del pre-pensamiento que requiere un sistema mediatizador en propósito de este un lenguaje humano desde la historia de vida el contexto y la manera en cómo piensa y actúa para la interacción verbal con el otro. Pero es importante llegar a una pregunta que aborde herramientas, las cuales serían. ¿Cuáles conductores desde la influencia humana han acarreado cambios en el sujeto en sus diferentes etapas de maduración que experimentan lo verbal y el pensamiento?

Esto quiere decir que a medida que el sujeto madura en el transcurso de los años de vida experimenta pensamientos, gustos, ideologías, instituciones, métodos, religión, entre otros. Es importante resaltar que a medida que se genera una maduración en el foco racional del sujeto se expresa o se traslada también una manera de interacción en el lenguaje con el otro o con el contexto en el cual ha sido rodeado.

El autor señala cómo desde el aprendizaje en la escuela siempre hay una historia previa unos conocimientos ya adquiridos antes de entrar a la fase escolar en donde se experimenta o se regula matices de lenguaje, formas de pensar y dentro de este proceso madurativo se concibe

un sujeto que aún necesita apoyo desde el afecto, las emociones, la empatía y sobre todo el lenguaje. En congruencia a lo anterior se percibe un sujeto que viene institucionalizado desde la familia siendo su primer vínculo social y la escuela, o bien las redes sociales, es allí donde se empiezan a plasmar matices lingüísticos que modifican el pensamiento y los conocimientos previos para esos conocimientos nuevos que se emplearán en el pensamiento racional y el lenguaje.

El autor sustrae cómo se desarrolla paulatinamente el aprendizaje mediante la interacción social, esto quiere decir que el sujeto adquiere nuevas y mejores habilidades cognitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida rutinario y familiar. En la misma línea de idea Albert Bandura plantea 4 etapas por las cuales se lleva a cabo el aprendizaje, donde se ve inmerso lo anteriormente mencionado:

Procesos de atención: observación de la conducta

La observación es la iniciativa en dicho proceso, así lo apoya Cloninger (2003) quien menciona que no se aprenderá nada que no sea observado.

En este punto inicial el individuo debe poseer una atención por lo observado, ya que está abriendo las puertas de aprendizaje y cuánto más intenso sea, más significativo será el aprendizaje. De esta forma todo lo que se encuentre susceptible de ser observado por parte del individuo puede ser aprendido o replicado, lo que marcará diferencia es la porción o cantidad de atención que el individuo muestre por lo que le es presentado. De esta forma viene a tomar relevancia el autocontrol del sujeto, filtrando su atención en lo que considere positivo y descartando lo negativo, allí la necesidad que el ser humano tenga la capacidad de observar y analizar las situaciones de una manera más detallada y minuciosa (elementos constitutivos de un sujeto reflexivo) dando su atención a lo que realmente sea edificante para el individuo, e ignorando circunstancias que según su consideración no sean de provecho para sí mismo o para los demás.

En el caso específico de la violencia verbal se da el proceso de atención o en otras palabras, aquello que motiva a la persona a interesarse por observar algo, son los conflictos que surgen en la escuela, hogar, barrio, e inclusive los contenidos que se presentan en las redes

sociales donde se presenta la violencia verbal, lo que configura un modo de actuar cuando las circunstancias se tornan complejas como por ejemplo una discusión, dónde hay una inconformidad de una o más personas y éstas mismas tomen el camino de la violencia para la resolución. El ser humano reflexivo posiblemente no dará su atención a la observación de conductas agresivas porque de una manera deliberada y razonable decidirá que ello no contribuye a la edificación propia y además perjudica a terceros. Por consiguiente, rompiendo está cadena desde su origen, se pudiese mitigar la violencia verbal en la escuela.

Sin embargo, el estado de atención está sujeto directamente a el estado psicológico, emocional, físico, cognitivo... en el que se encuentre el individuo, ya que este es un condicionante que no puede ser ignorado.

Por otro lado el psicólogo Norteamericano Marshall B Rosenberg planteó su propuesta llamada 'la comunicación no violenta' dónde a grandes rasgos propone 4 componentes principales en el proceso para de construcción de la comunicación no violenta, uno de los cuales se articula con el planteamiento de Bandura, dónde expone una etapa de observación objetiva llevada a cabo sin ningún tipo de perjuicio hacia la otra persona con la que se comunica, esto ayudará a discernir hechos concretos sin opiniones o juicios de por medio que crean una barrera para la resolución de un conflicto.

Ahora bien, para articular los planteamientos de los autores es importante entender que el proceso de observación que plantea Bandura es el paso inicial para que se lleve a cabo un aprendizaje y por el lado de Rosenberg expone la observación objetiva como medio para comunicarse de una manera eficiente e intentar solucionar un conflicto, todo lo anterior se expone para dar la comprensión del proceso complejo de la observación que se puede entender como un medio por el cual el sujeto aprende y además soluciona un problema que se le presenta en el contexto dónde se desarrolla, y añadido a ello es una característica propia de un ser humano reflexivo, lo que da como producto una articulación perfecta con el ser humano que se quiere aportar para el presente proyecto curricular.

Proceso de retención

En este estadio toma protagonismo la imaginación y memoria del individuo, ya que para retener una información se debe hacer un proceso de representación mental que contribuye a la facilidad para almacenar dicha información que será recordada y por consiguiente utilizada en el momento que lo demande. Este proceso de retención está directamente ligado a la experiencia vivida por el sujeto, es decir el cómo se sintió, cuáles fueron sus sentimientos, entre otros. Así el sujeto puede concluir que la violencia ayudó a desahogar lo que se mantenía intrínseco, o bien contribuyó al empeoramiento de la situación, entre otras muchas conclusiones que podría formular el sujeto.

Es posible minimizar la violencia brindando experiencias donde el individuo vivencie la resolución de conflictos (discusiones, malentendidos, problemas, etc.) de forma eficiente por medio de la comunicación no violenta y así lograr el siguiente paso que sería la reproducción del lenguaje para la mediación de diferencias sin explotar en palabras malintencionadas y sin transgredir los derechos de las demás personas.

Proceso de reproducción

Las anteriores etapas decantan en esta última dónde el individuo réplica lo que antes fue objeto de observación, atención y retención, dónde es materializado por medio de una conducta que el individuo despliega en un contexto que reconoce como pertinente para ello.

La reproducción es mediada por la motivación que no es más sino las situaciones que generan el deseo ferviente en el individuo para llevar a cabo una determinada conducta. Es decir, las situaciones de tensión o conflicto entre dos o más personas dará el paso a la reproducción de la violencia puesto que previamente había sido observada, pero ahora el rol de observador pasa a ser el hacedor del acto.

Por medio de las 4 anteriores etapas Albert Bandura plantea que va a tener lugar el aprendizaje de un ser humano, por lo que resulta importante las influencias externas que tenga (estímulo), pero reconoce que el ser humano posee de razonamiento para decidir si reproduce

o no lo que se le presenta en el contexto, es decir no es el proceso automático que plantea el conductismo (estímulo-respuesta-refuerzo) para llegar a la meta del aprendizaje.

Esta teoría permite comprender el impacto directo del contexto sobre los estudiantes, ya que estos tendrán comportamientos similares a los que ven en su entorno, en ese caso es la violencia, que toma lugar en la familia, localidad y colegio, donde se desenvuelve el sujeto. Por consiguiente, los comportamientos en el marco de la violencia no vienen pre-configurados como un instinto innato, más es aprendido en el contacto social, en la comunicación dónde constantemente está inmerso el individuo.

Por otro lado es importante resaltar en esta problemática de lo que Bandura llama 'procesos cognitivos mediadores' ya que allí se puede impactar para la no reproducción de la violencia, es decir, que en esos procesos cognitivos (razonamiento, reflexión) el sujeto sea capaz de ser consciente de los comportamientos que debería o no reproducir o imitar, dichos mecanismos son los que diferencian a la especie humana del animal, porque el animal simplemente replica lo que ve a sus semejantes hacer, sin importar ninguna cosa, solo siguiendo su instinto animal, más el ser humano tiene la capacidad de razonar, observar, analizar, reflexionar, empatizar... aspectos que se pretenden potenciar en el educando por medio de la Educación Física para llegar a un desarrollo humano.

De esta forma Rosenberg en la misma línea de ideas argumenta que el individuo debe escucharse a sí mismo, es decir reflexionar con respecto a sus sentimientos y necesidades que subyacen en la comunicación con otra u otras personas, esto ayudará a que el mismo se comunique de una manera eficiente sin necesidad de destruir o transgredir los derechos de las otras personas.

En resumen, autores como el Lingüista Noam Chomsky, el psicólogo y educador Albert Bandura o el psicólogo Marshall Rosenberg ayudan a entender un ser humano dotado de capacidades extraordinarias, que le permite actuar de forma prudente, adaptándose a los diferentes contextos dónde se ve inmerso, es decir un ser humano que reflexiona antes, durante y después de la acción. Ahora, ello contribuye a mitigar la violencia verbal porque el sujeto será consciente de sus sentimientos que experimenta en una situación conflictiva y por consiguiente tendrá la capacidad de controlarlos prudentemente, sin necesidad de explotar de

forma violenta, es decir un control consciente de sus emociones, al tener esta capacidad, él también desarrollará la empatía, en otras palabras sabrá como se siente una persona y cómo sus palabras pueden afectar a los demás, en consecuencia elegir las palabras y el tono más adecuado al momento de la comunicación para resolver un conflicto.

En congruencia de ideas el Psicólogo y Doctor en psicología evolutiva nacido en el siglo XX en la ciudad de Moscú y criado en Estados Unidos Urie Bronfenbrenner (1979) aporta su teoría del desarrollo ecológico y toma un argumento similar al de Bandura para desarrollar su teoría, en donde afirma como columna argumentativa que los contextos marcan el desarrollo humano, es decir el conjunto de sistemas donde interactúa el sujeto, es aquel que moldea el ser humano que se va a formar.

Es decir, la suma de los diferentes sistemas: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema van a configurar el contexto, en el microsistema el sujeto está inmerso en actividades roles y sistemas donde interactúa como actor principal, el mesosistema son aquellas situaciones donde el individuo interactúa con dos o más microsistemas de manera activa, el exosistema son dos o más entornos donde el sujeto no participa activamente, pero las situaciones lo afectan y por último el macrosistema son aquellas condiciones sociales, culturales y estructurales individual de cada sociedad donde el individuo convive.

Bronfenbrenner vio la principal causa de la violencia y delincuencia juvenil implícito en la familia, esto reafirma el diagnóstico realizado en el primer capítulo donde se observaron diferentes manifestaciones de violencia que vienen configurados desde la familia que se verificaron en las estadísticas de violencia intrafamiliar, no obstante, es necesario reconocer que las redes sociales configuran comportamientos violentos implícitos en los sujetos.

Ahora bien, el punto de unión o coincidencia entre la teoría del aprendizaje social y la teoría ecológica de desarrollo humano es la importancia del contexto donde se desarrolla el sujeto, allí moldea su forma de pensar, sentimientos, emociones, conductas... que son esenciales entender y tratar desde la escuela para llegar a mitigar la violencia verbal, que es manifestada en los adolescentes, sin embargo para abarcar los diferentes sistemas del contexto parece imposible lidiar desde el rol docente, por ello es que se plantea aportar al ser humano reflexivo, ya que este tendrá la capacidad de interactuar de la manera más adecuada en los

diferentes espacios, sin necesidad de tener alguien que le diga que hacer o no, desde este punto se pretende potenciar un ser humano menos violento.

A continuación, se podrá emplear de manera gráfica las diferentes posiciones que han tenido los autores que soportan teóricamente la perspectiva humanística del presente proyecto (*Chomsky, Bandura, Vigotsky y Bonferbrener*). En donde se tiene como gran temática principal la familia, la cultura, medios de comunicación y el lenguaje. Esta relación permite articular de manera objetiva, los principales aspectos que influyen en el desarrollo lingüístico del sujeto que se pretende abordar. En consecuencia, a lo anterior es viciar lo principal del aspecto humanístico que comprenda el inicio de un desarrollo metodológico dentro de las muestras de diagnóstico y posibles resultados.

	Familia	Cultura	Medios de comunicación	Lenguaje
Urie Bronfenbrenner	Primer lugar de acogida que tiene relevancia para la modificación de las conductas y pensamientos que se interiorizan en el sujeto.	Sistema que influye en el desarrollo de la persona con respecto a la formación de su identidad	Tienen influencia importante sobre los individuos y moldean su forma de pensar y actuar.	En el marco de la perspectiva contextual el autor menciona el modelo cognitivo en interpretación de la lectura, que influyen significativamente en el aprendizaje lingüístico inicial del sujeto.
Lev Vigotsky	Resalta en la importancia de la interacción social y el apoyo familiar en el desarrollo cognitivo del niño, la familia provee el andamiaje necesario para que el sujeto desarrolle habilidades y conocimientos que le son exigidos en el contexto.	El aprendizaje ocurre a través de la interacción social y el lenguaje, productos eminentemente culturales	La comunicación como modo de conocimiento y desarrollo cultural, permitiendo que la organización social continúe y exista. Esto alrededor del pensamiento y lenguaje.	El lenguaje como máxima habilidad en el ser humano para la comunicación. Abarcada en la percepción, memoria, atención y razonamiento.
Albert Bandura	Posee un papel crucial en el desarrollo de la personalidad e influye en	El proceso de aprendizaje se da a partir de la	Los medios influyen en el comportamiento	El lenguaje visto como proceso mental interno (cognitivo),

	el aprendizaje de comportamientos observados para la formación de la autoeficiencia.	observación y reproducción de principios, normas, reglas y costumbres de la cultura en donde se desarrolla.	humano porque tienen la capacidad de llamar la atención del sujeto de manera sutil por medio del lenguaje	que se materializa a través de la interacción social que el sujeto experimenta con los demás. Esto quiere decir observación-imitación de padres, educadores, amigos y dispositivos de comunicación.
Noam Chomsky	Primer contacto lingüístico del individuo donde se activa su dispositivo de adquisición del lenguaje para poder reconocer y entender estructuras lingüísticas que subjetiviza su comunicación.	Modelo de figuración para el individuo, por medio del contacto y relación humana que interfiere con los demás. La cultura como estructura principal para el desarrollo y modelos de sujetos que hacen parte de la misma.	Pueden tener un impacto negativo en las masas por medio de la manipulación de la información y la propaganda	Las estructuras del lenguaje se desarrollan y ajustan conforme según la cultura en la que está sumergido el individuo (códigos lingüísticos).

Tabla 7. Enfoque Humanista a manera de resumen. Nota. Elaboración propia.

Enfoque Pedagógico y Disciplinar

Inicialmente es menester aclarar la intencionalidad educativa que posee el presente proyecto, que no es más sino la noción de currículum que se plantea, siendo este la contextura que administra la acción, quien se ve permeado por los principios culturales preexistentes en una sociedad, pero adicionalmente está condicionado por la institucionalidad de los espacios educativos, en este caso por los lineamientos, normas o leyes ya expuestos en el capítulo I.

Al respecto de currículum Sacristán (1991) menciona “No sólo es un concepto teórico, útil para explicar ese mundo abarcado, sino que se constituye en una herramienta de regulación de las prácticas pedagógicas” (p.12) lo cual constituye una serie de principios a respetar o abarcar en el acto educativo, pero ante todo conlleva una intencionalidad evidente de formación que se nutre de fundamentos epistemológicos, filosóficos, sociológicos y pedagógicos.

En la misma línea de ideas según Sacristán entiende el currículum como esta relación dialéctica que se efectúa entre la Teoría y la práctica que está transversalizada por la acción educativa e investigación que se realiza a causa de la necesidad que rodea el contexto cultural y que de ella subyacen problemas tangibles de la práctica docente, específicamente en el arte de enseñar y cómo el estudiante capta o aprehende los contenidos propuestos.

En el caso que atañe el currículum viene a ser tan importante mediador que permite tener herramientas metodológicas y epistemológicas para tratar un problema denominado; la violencia verbal inmersa en el espacio educativo de las instituciones formales, que no solamente tiene trasfondos negativos inmediatos en el aula de clases, sino que traspolan a la sociedad, afectando las relaciones interpersonales e interrumpiendo la calidad de vida de los diferentes actores sociales., por lo que a través del currículum se pretende dar una posible solución a dicha problemática, reconociendo que además de solución es una mediación de la cultura.

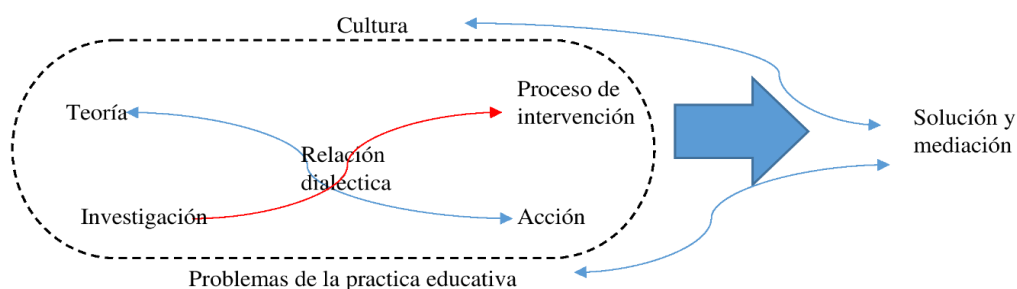


Figura 1. Relaciones del currículum adoptado. Elaboración propia.

Así pues, "el currículum es un artificio vinculado con los procesos de selección, organización, distribución, transmisión y evaluación del contenido escolar que realizan los sistemas educativos" (Lundgren, 1992, p.21) no obstante, este mismo no es tratado de una manera lineal y técnica, por el contrario se entiende un tipo de currículum flexible, pero además, el movimiento del currículum se dará de forma circular, ya que no se establece puntos de inicio o final específicos, más este proceso es una homeostasis frecuente, donde todo va a girar alrededor de un mundo interdependiente que estará nutrido de la intersubjetividad de los individuos, dándose como mediación los procesos de comunicación,

cooperación y apoyo mutuo. Este mismo posee fundamentos epistemológicos en teorías como el aprendizaje por imitación (Bandura, 1997), Códigos lingüísticos, Teorías de la comunicación, etc.

Dicho movimiento curricular se aleja del paradigma individualista y se inserta bajo uno que concibe un fenómeno único, es decir una integralidad entre los diferentes fenómenos inmersos en la sociedad, por lo tanto una dinámica cooperativa y no competitiva contribuye a nutrir la concepción de la sociedad como fenómeno único e integrado que trabaja en pro del bien común, que se moldea al transcurrir las prácticas pedagógicas, adaptándose según las necesidades emergentes.



Figura 2. Movimiento del currículum. Nota. Elaboración propia.

Ahora bien, a modo de introducción a lo que significa en este proyecto la Pedagogía, es necesario observar a modo muy abreviado lo que ha sido esta área del saber. Las raíces de la Pedagogía se dan con un enfoque positivista más adelante denominada “Pedagogía tradicional” quien entiende al docente como el único actor activo en el proceso de transmisión de conocimientos, donde el alumno posee un rol de consumidor a todos los conocimientos que se le impartían por parte del profesor, esto nació inicialmente en el ámbito religioso con los jesuitas transmitiendo una creencia como una verdad absoluta.

Pero además, tiene sus inicios en los siglo XVII con los planteamientos de Juan Amos Comenio en su obra “didáctica magna” donde presenta la importancia de la educación en el desarrollo del niño, así construyó una de las bases para que la Pedagogía saliera a flote, más adelante en el siglo XVIII se comienza a cristalizar una Pedagogía moderna con autores

representativos como Pestalozzi y Rousseau quienes se enfocaron hacia las metodologías de enseñanza que debía adoptar el docente, allí se dejaba a un lado la rigidez de la educación, la memorización y el castigo, más se planteaba despertar el interés en el educando. Por otro lado, autores como Johann Friedrich Herbart, John Dewey, María Montessori y Jean Piaget, posicionaron al estudiante como el centro y participante activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todas las concepciones anteriores dan un entendimiento distinto a lo que podría significar hablar de pedagogía, por ejemplo, en la antigua Grecia el pedagogo era aquel esclavo encargado de conducir a los niños, de allí su nombre que sale del griego “paidos” que significa niño y “ago” que significa guía.

Ahora bien, este breve recorrido por las concepciones de pedagogía permite tener una mirada crítica hacia los resultados que sobresalen y cómo ello llegó a impactar en el educando, tanto siendo una estructura coercitiva, como también posibilitadora de las potencialidades que se encuentran en una persona.

De esta forma se da paso a explicitar el entendimiento que mencionada área tiene en este proyecto, donde la pedagogía llega a ser aquella ciencia, arte o saber que tiene como objetivo principal el desarrollar y profundizar en principios o métodos para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje adaptándose a los fenómenos socio-culturales presentes en el contexto, donde se desarrolla el acto educativo, teniendo como centro la relación dialogante que se establece entre profesor-estudiante, pero además, se rodea de espacios lúdicos donde el estudiante se sienta apropiado y motivado de su proceso de aprendizaje. Añadido a ello posee como eje transversal la investigación que nutre sus contenidos.

En este caso la pedagogía brinda una ayuda para tratar la violencia verbal en la escuela como fenómeno social y cultural mediatizador de conflictos que surgen en este espacio, así pues la relación dialogante que se establece, es consensuar con el estudiante y entender las causas reales por las cuales los adolescentes a tratar practican la violencia verbal, de esta forma los actores tanto profesor y estudiante se encuentran en una relación que fractura las jerarquías y por el contrario es menester que el estudiante tome el control sobre el acto reflexivo de la comunicación, siendo el docente un posibilitador de experiencias motrices que le permitan al estudiante eso denominado ser verbalmente reflexivo, es decir que dichas experiencias le permitan decidir al propio estudiante la no práctica de la violencia,

no solamente verbal, más en todas sus manifestaciones, para ello es menester rodear al sujeto de un espacio lúdico naturalizado, donde la presencia del docente no coiba los comportamientos verbales, de forma que se transformen en una simple apariencia mientras que se retira el docente.

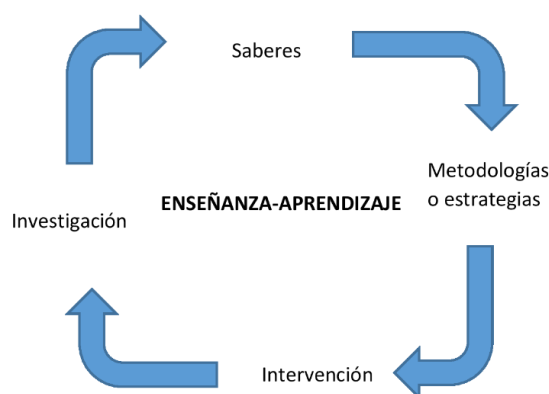


Figura 3. Concepción de la pedagogía. Nota. Elaboración propia.

En concordancia con lo anterior se inclina por tomar el modelo pedagógico dialogante planteado por el autor Julian de Zubiria (2002) quien entiende al estudiante como un protagonista activo en su aprendizaje donde “El estudiante construye su propio currículo según sus necesidades de aprendizaje, lo cual permite un avance. de este modo se humaniza la acción de enseñar.” (Adoumieh 2013, p.23). En virtud de lo cual no solo se concibe un proceso de aprendizaje, sino de desarrollo continuo del estudiante donde se ven inmersos en una relación compleja estudiante, saber y profesor, desarrollando en el educando capacidades de reflexión en cuanto a su acto verbal para, de esta forma lograr la no imitación y reproducción de la violencia verbal de la cual están rodeados permanentemente en los ambientes que se desarrollan, por lo menos observando desde la mass media y el contexto donde está la institución educativa.

Los comportamientos y sensaciones en el estudiante se moldean al exterior de la escuela siendo las costumbres, los hábitos, los estados comportamentales, el dialecto y su estado físico-cognitivo, una estructura ya definida por su espacio o entorno sociocultural. Esta estructura pre configurada en el educando se reestructura en el proceso pedagógico dialogante, por medio de la enseñanza aprendizaje mediado por el docente cumpliendo un rol de guía, motivador, posibilitador y problematizador. Según De Zubiría (2002) “Reconociendo el papel activo del estudiante en el aprendizaje, reconozca el rol esencial y determinante de

los mediadores en este proceso; un modelo que garantice una síntesis dialéctica” (p.7). Esto exige un rol propositivo del estudiante en donde su experticia, creatividad y exploración lo hace partícipe en un común diálogo interactivo alrededor del saber.

De Zubiria (2002) expone tres principios fundamentales que se deben tener en cuenta y a partir de allí se despliega el acompañamiento que el docente va a brindar:

- 1) La inteligencia: entendida como aquella capacidad que tiene el educando para construir, organizar u ordenar la información y utilizarla de la manera más adecuada.
- 2) Proceso social, contextual e histórico: donde no se debe desconocer que los seres humanos mantienen una actividad social constante entre pares, que limita o posibilita procesos educativos.
- 3) La modificabilidad: Comprende la ininterrumpida homeostasis que está presente en los seres humanos adaptándose a las diferentes necesidades presentes en su contexto.

Con relación a nuestro campo disciplinar la pedagogía dialogante toma un papel protagonista, siendo un eje transversal y además mediador en el transcurso del proyecto, para llevar a cabo las intervenciones que tomarán lugar en el capítulo IV, pero también propicia un fundamento epistemológico sólido en cuanto a la significación o sentido del acto educativo.

Por otro lado, la materialización del presente proyecto se hace posible por medio del campo disciplinar de la Educación Física, específicamente en su tendencia integracionista o Educación Física de base planteado por Martha Castañer y Oleguer Camerino (1997), que aportan una mirada holística de la motricidad humana.

Los principios de la presente disciplina se remontan al siglo XIX en Suiza y Alemania cuando se creaban las escuelas gimnásticas, donde se dualizaba el cuerpo con la mente o alma, allí el cuerpo debía ser controlado y sometido a intereses funcionales que demandaba el deporte, la estética y la salud, en consecuencia, se construye una visión de Educación Física funcionalista, utilitarista y reduccionista.

En la contemporaneidad han surgido nuevos enfoques, tendencias y corrientes que resignifican la Educación Física con una visión que integra y engloba la motricidad humana, alejándose de los enfoques funcionalistas, sin desconocer las diferentes dimensiones que componen al ser humano.

De esta forma la preocupación de los presentes escritores es propiciar y aportar la resignificación de dicha disciplina y además, demostrar que la Educación Física es mediadora

de los problemas presentes en la sociedad, y no solamente un instrumento o técnica, no obstante, se reconoce los diferentes aportes que realiza a los diferentes espacios (deporte, salud, rehabilitación, etc.).

Así pues, es pertinente realizar una unión disciplinar con el ámbito Pedagógico que propicie el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la construcción del ser humano explicado anteriormente, en esta línea de ideas “Se hace evidente la necesidad de valorar la Educación Física no solo como simple contenido curricular sino como sustrato de cualquier tipo de aprendizaje y, por tanto, nexo de unión interdisciplinar entre diferentes áreas...” (Castañer & Camerino 1997, p.11).

Inicialmente es importante tener en cuenta la población a trabajar que comprende entre los 11 a 13 años de edad, en donde los niños estructuran las operaciones Formales (Piaget, 1982) y sus comportamientos motores se estructuran cognitivamente, además, el desarrollo socio-afectivo es inestable ya que el sujeto está buscando un lugar en la sociedad, el cual esté en concordancia con su madurez biológica, que se encuentra en el pico de crecimiento en cuanto a la talla de su cuerpo y se estructura unas características sexuales, que en esta edad viene a condicionar su comportamiento. Por otro lado, el individuo desarrolla el interés por identificarse con un “ídolo” que va a dar paso a lo que anteriormente tratamos en los párrafos anteriores como el aprendizaje por imitación, dado que el sujeto está en una búsqueda de su identidad y los diferentes sistemas van a influenciar dicha identidad que está en sus cimientos.

De esta forma la tendencia integracionista es el puente conector para lograr ese aprendizaje por imitación, que esté mediado por la reflexión del estudiante. Ahora bien, dicho enfoque de la Educación Física es planteada para la etapa de la infancia comprendida de los 6 a 12 años, quien engloba y entiende al ser humano dotado de múltiples capacidades que se enmarcan en tres dimensiones: dimensión introyectiva (reconocerse), dimensión extensiva (interactuar), dimensión proyectiva (comunicar). (Castañer & Camerino 1997b, p.31).

Ahora, en esta etapa es importante propiciar la exploración y descubrimiento, guiando al educando más no imponiendo las tareas motrices, por lo que se adapta una didáctica que potencie las diferentes capacidades del ser humano. Ahora bien, la didáctica ha tenido diferentes entendimientos a lo largo de la historia y se ha definido como técnica, metodología, procedimiento, rama de la pedagogía, ciencia auxiliar, etc. lo cual entre los

diferentes autores se encuentra el punto de unión al momento de materializar el acto educativo, por ejemplo Comenio (1998) entiende la didáctica como

El artificio fundamental para enseñar todo a todos. Enseñar realmente de un modo cierto, de tal modo, que no pueda no obtenerse un buen resultado. Enseñar rápidamente, sin molestias ni tedio ni para el que enseña ni para el que aprende, antes, al contrario, con gran atractivo y agrado para ambos. Y enseñar con solidez, no superficialmente, no con meras palabras, sino encaminando al discípulo a las verdaderas, a las suaves costumbres” (Citado por Abreu et al. 2017a. p.85).

Así mismo, desde esta perspectiva viene a ser un arte que se enmarca en la creatividad para convertir la educación monótona en innovación provechosa para el disfrute tanto del estudiante como del docente.

Por otro lado, Aebli (1958) comprende la didáctica como la ciencia auxiliar que se pone al servicio de la Pedagogía para materializar las tareas educativas y, además, es el conjunto sistemático de principios y normas ligados directamente a el propósito formativo (Abreu et al. 2017b. p.86).

Tomando como base las anteriores concepciones, entendemos la didáctica como aquella construcción constante que parte de la teoría y se materializa en la práctica que conlleva una intencionalidad educativa, lo cual supone una variabilidad ininterrumpida en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la adaptación pertinente a las necesidades susceptibles de ser percibidas por el docente.



Figura 4. Perspectiva de la didáctica. Nota. Elaboración propia.

En este sentido se comprende que dicho proceso tendrá un estilo quien posicione la capacidad de exploración como epicentro del aprendizaje, por lo que un estilo directivo parece no ser pertinente y además insuficiente con respecto al desarrollo de ser humano que se desea aportar, por lo tanto el descubrimiento guiado se postula para la ejecución del estilo de enseñanza, como lo menciona Mosston (1986) “La esencia de este estilo consiste en una relación particular entre el profesor y el alumno, donde la secuencia de preguntas del primero conlleva una serie de respuestas del segundo” (p.199). Es decir, se busca por medio del acompañamiento del docente que el educando realice un proceso exploratorio hacia la posible solución de una tarea motriz “... generando en los alumnos una disonancia cognitiva, que permite a los estudiantes reflexionar y experimentar la propuesta del profesor para resolver el problema” (Campano et al, 2019, p.5). En el caso que atañe corresponde a guiar el proceso de la reflexión lingüística y, de esta forma él mismo, por su actividad exploratoria descubra que el violentar a los otros compañeros por medio del acto verbal no es la forma más eficiente para resolver un conflicto, emergente tanto en la escuela como en los diferentes contextos de la vida, en otras palabras posibilitar en el educando un choque entre sus emociones negativas (odio, ira, malestar) con su razonamiento, reflexión, análisis, etc. quien posiblemente determinarán de una manera deliberada que no es el camino o la forma.

En dicho estilo están presentes tres etapas esenciales para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje:

- Pre-impacto: Donde los docentes definen los objetivos y contenidos a abarcar y por consiguiente los pasos a dar en pos de los objetivos antes planteados que serán secuenciales e irán de lo simple a lo complejo.

Dicho objetivo contempla que el estudiante tome conciencia de sus palabras y realice un proceso ininterrumpido de reflexión antes, durante y después del acto verbal, para así disminuir las agresiones verbales que destruyan a su semejante.

- Impacto: Allí el educando se hace partícipe de su propio aprendizaje y deberá ejecutar tareas motrices que engloban todas sus dimensiones (Social, personal y comunicativa) llevándolo a descubrir el objetivo ya planteado por el docente. Estos pasos se organizan de lo endógeno a lo exógeno para desarrollar los elementos constitutivos de un ser humano lingüístico reflexivo (*ver capítulo III*) que decanta en minimizar la violencia verbal.
- Post-impacto: Es aquel proceso de retroalimentación que aporta el docente al curso que está tomando el educando, allí el docente se cuestiona y realiza modificaciones a los pasos tomados por el estudiante con la finalidad de que alcance el objetivo planteado. Por lo que este proceso se realiza en la ejecución de la práctica.

Metodología de intervención

En la convivencia escolar de los estudiantes se expresan diferentes aspectos que permiten al mismo, ir definiendo una postura de imagen, comportamiento, emocionalidad, afectividad, personalidad entre muchas otras que derivan en la conducta de asociación con sí mismo y con los demás. Esto quiere decir una forma de expresión e interacción que lo identifica ante los otros. Dentro de la acción de la interacción es importante mencionar los tres contenidos de implementación abordados desde la tendencia integracionista que permiten un despliegue en el aporte de un ser lingüístico-assertivo. Los contenidos a tener en cuenta en este proyecto son los planteados por Castañer y Camerino (1997); capacidades perceptivo-motrices, capacidades físico-motrices y capacidades socio-motrices. Estos anteriormente mencionados se manifiestan como pretexto y medio de la Educación Física para abordar la violencia verbal y poder mitigarla.

Capacidades perceptivo-motrices.

Las capacidades perceptivo-motrices son aquellos movimientos voluntarios que el individuo realiza a partir de las sensaciones que le derivan del exterior. Esto se manifiesta en un cuerpo identificado y situado, de esta forma lo plantean Castañer y Camerino (1997c) donde es “el conjunto de capacidades directamente derivadas y dependientes del funcionamiento del sistema nervioso central” (p.57).

Desde el concepto perceptivo motor se acerca a la dependencia directa entre el movimiento voluntario y aquellas formas en las que se percibe la información. Esto quiere decir la interacción inmediata entre estudiante y su alrededor que tiene como movimiento un elemento de conocimiento perceptivo proveniente de algún tipo de estimulación sensorial que prevé en su entorno.

Dentro de la acción perceptiva se puede desarrollar todo aquello que se retiene del exterior hacia el individuo esto quiere decir la comunicación que se recepciona desde un entorno exterior a un aspecto intrínseco. Se presenta de manera adecuada el diagnóstico de una paridad de diálogo que entre dos individuos se da y realiza continuamente como hábito. Esto quiere decir que la comunicación verbal en todo momento esa acción permanente del ser humano y por ende desde la percepción físico motriz es una actividad que engloba lo verbal con lo físico motor

Al tener la capacidad perceptivo motriz como contenido para este proyecto de mediación para mitigar la violencia verbal es importante detenerse en tres aspectos cruciales los cuales son denominados de la siguiente manera corporalidad, espacialidad y temporalidad. Estos tres anteriormente mencionados contribuyen a la organización y estructuración de un bloque de contenidos perceptivo-motrices que tienen como dinámica especial el equilibrio y la coordinación en el sujeto.

Capacidades Físico-Motrices

Cabe destacar la dimensión física de los sujetos ya que esta es la herramienta principal con la cual todos los seres humanos interactúan con su mundo exterior y por eso no debe desconocerse el mantenimiento adecuado de las estructuras corporales, que, si bien no es el objetivo principal, es consecuencia de la acción práctica a ejecutar.

Desde lo Físico motor es netamente lo cuantificable en ello lo medible, para estas aristas es importante desarrollar en el sujeto una manera soportar el estado de fatiga progresivo que sobreviene en un trabajo de larga duración, esto quiere decir una forma aeróbica y anaeróbica en donde el sujeto interpreta su cuerpo de manera física o también llamado una manera máxima motriz. Dentro de este contenido se puede analizar;

- La mejora de la plasticidad en el ajuste motor; es decir, la mejora de la calidad y su mejora de su calidad y su velocidad de adaptación motriz a las diversas situaciones a las que se enfrenta.
- Aumento de su bagaje de sus experiencias motrices, que se produce de forma simultánea a la perspectiva de la mejora de las capacidades de adaptación.
- desarrollo de las posibilidades de ajuste a nueva situación experimentada.
- Refuerza ciertos factores de ejecución, agilidad, y vivacidad en la acción y fomenta el carácter dinámico de la motricidad infantil. (Romero C. s.f. p.10)

El planteamiento de este tipo de aprendizaje físico motor es técnico ya que permite a la motricidad ser orientado en adquisición de coordinaciones formalizadas en una precisa función de saltos altura tiro de gancho o baloncesto.

Dentro de lo físico motor se emplean cuatro características importantes en las cuales se debe decantar lo físico, cognitivo y verbal.



Figura 5. Bloque de contenidos de las capacidades físico-motrices. Nota. Castañer y Camerino (1992).

En la misma dinámica se permiten realizar un esquema corporal inicial que permite la yuxtaposición de acciones anticipación parcial y estrecha dependencia de acciones, esto quiere decir una independencia de acciones que generan como resultado en un esquema corporal específico coordinaciones múltiples y complejas.

Es importante tener en cuenta que las diversas acciones o esquemas motrices permiten en el niño una función de cambios de situación, esto quiere decir, lo que en este proyecto se pretende realizar, la toma de decisiones y la empatía en la resolución de problemas que van a permitir a partir de las capacidades físico motrices gestos naturales del niño, adaptación de un aparato o un objeto, adaptación a la acción de los compañeros y adaptación a aparatos externos que le modifican al educando situacionalmente su comportamiento conducta en la acción verbal de dirigirse a su entorno.

Capacidades Socio-motrices.

Desde edades tempranas la capacidad socio-motriz en el niño genera un lenguaje propio y al mismo tiempo hacia los demás ya que se encarga de establecer un desarrollo fundamental de la personalidad. Esto quiere decir una construcción con el contexto que lo rodea en donde utiliza su cuerpo como herramienta principal para expresar sentimientos, emociones o necesidades. Al hablar de aspectos socio-motrices se entiende como un nivel elevado de simbolismo que evoca en una plena interacción del individuo con los demás.

Siguiendo la línea constructiva del sujeto a partir de la capacidad socio motora dentro de un alto nivel de simbolismo, es importante destacar el papel de la expresión corporal como gran estimulante a las sensaciones afectivas y cognitivas, que dentro del proceso enseñanza aprendizaje sitúan al individuo en el marco dialogante, como forma expresiva. Si hablar de expresar corporalmente lo que se siente el sujeto, es evocar en las manifestaciones verbales que contraen como acto natural los individuos dentro de su espacio social. Es evocar lo socio motriz con las relaciones comunicativas que de manera directa establecen códigos simbólicos desde el acto verbal.

Es importante reconocer que en las edades infantiles el acto motor es esencial y fundamental en el gesto, la postura, la espontaneidad, y la creatividad son elementos expresivos básicos que influyen de manera importante en el sujeto, por encima de la palabra.

Pero es acá donde se establecen de manera cognitiva-educativa la interacción como forma natural de convivencia. Las expresiones corporales desde lo netamente motor en el niño sienta la base de su estructura personal, decantado el inicio del aspecto verbal como acción formación en las primeras etapas.

Desde este proyecto por medio de la Educación Física y su contenido desde la tendencia Integracionista en el aspecto sociomotor se vincula en correlación a mitigar la violencia verbal desde la interacción estudiante-estudiante en resolución de problemas por medio del movimiento.

La secuencia implementada en este proyecto es en el marco del diálogo, esto quiere decir en palabras del autor Julián de Zubiría (2002) “*La Pedagogía Dialogante*” siendo esta, la construcción verbal desde la ejecución del movimiento, el trabajo colaborativo y la cooperación. Este modelo abarcado.

Por otro lado, las habilidades socio-motrices se insertan en las demás capacidades ya que constituye el momento en que las capacidades individuales se transforman en colectivas, al desplegar las conductas motrices en conjunto, por lo tanto, todas la habilidades vienen a ser un conjunto complejo que se relacionan una con la otra al momento de desplegarse la acción motriz con una intencionalidad educativa.

La Evaluación como herramienta de análisis

La escuela tradicional ha planteado la calificación como proceso evaluativo, es decir una suma cuantificable que de cuenta sobre los objetivos alcanzados, si bien este método fue positivo en los siglos anteriores, ahora no es el más propicio para implementar en la escuela, ya que los estudiantes ven la evaluación con temor y el docente como algo monótono, por lo tanto desde la presente perspectiva se concibe la evaluación como una oportunidad que permite al estudiante ser consciente del proceso de aprendizaje y la aprehensión o comprensión de un tema u habilidad en específico, pero además, para el docente en tanto es una diagnosis que propicia la adaptación de las propuestas pedagógicas.

Se entiende la evaluación por un proceso minucioso de observación constante en el transcurso de enseñanza-aprendizaje ejecutado por los actores implicados en dicho proceso,

que genera inquietud y reflexión en pro de mejorar, donde toma en cuenta criterios en tanto a las posibles dificultades u oportunidades que surgen:

- Antes: En la planeación de las actividades, objetivos y métodos a proponer en la ejecución de la clase, allí el docente reflexiona en cuanto a las posibles oportunidades que se podrían dar.
- Durante: En la plena acción el rol participativo lo poseen los estudiantes y estos mismos deben darse cuenta de los posibles errores o aciertos que están haciendo, en esta instancia el docente observa y reflexiona con respecto a el camino que están tomando los estudiantes y la pertinencia del mismo, realizando las retroalimentaciones que sean propicias.
- Después: El docente analiza el cumplimiento de los objetivos planteados y las diferentes dificultades que mostraron, por otro lado los estudiantes deberán ser autónomos en esta etapa y pensar el cómo podrían hacerlo mejor en la siguiente oportunidad, siendo el docente un posibilitador de ello.

Al respecto Anijovich (2017) concibe el proceso de evaluación como una retroalimentación y la denomina “interacciones dialogadas formativas” que comprende “...un modo particular de conversación entre docentes y alumnos cuyo propósito es articular las evidencias de aprendizaje con los objetivos y/o criterios de evaluación.” (p.90) Por lo que también se puede entender como un seguimiento o acompañamiento profesional del Pedagogo.

Todo lo anterior conlleva a la solidificación de la relación docente-estudiante, sería un error imponer relaciones de poder superiores o inferiores entre sí, ya que generaría sumisión por una parte y represión por otra, en virtud de lo cual es importante que los actores principales de la escuela se encuentren al mismo nivel en cuanto a relaciones de poder, donde las partes tengan la potestad de decidir, opinar, aportar, etc. cuando así lo consideren pertinente, no obstante, como el docente tiene una formación profesional este deberá tomar las metodologías pertinentes para la ejecución de la clase, haciendo partícipe al educando de su propio aprendizaje.

Ahora bien, es necesario definir los parámetros que serán transversales en el proceso evaluativo, no queriendo decir que sea un condicionante para los estudiantes, más es una oportunidad para la eficacia del acto educativo:

- El estudiante desarrolla empatía en la resolución de problemas en la contracomunicación motriz
- El estudiante muestra interés por escuchar a su compañero y resolver las tareas motrices en colaboración
- El estudiante resuelve los conflictos que surgen en la clase o ya existentes por medio de la comunicación asertiva y en ausencia de la violencia verbal
- ¿Cómo reacciona el estudiante ante agresiones verbales de otros compañeros?

Asimismo el diálogo es una columna vertebral en mencionado proceso por ende será el medio en el que tanto docente como estudiante realizará sus respectivas retroalimentaciones, en cuanto a dificultades, oportunidades, obstáculos, dudas, sugerencias etc. Y, además estará mediado por la reflexión constante tanto del docente como del estudiante para adaptarse a las necesidades percibidas.

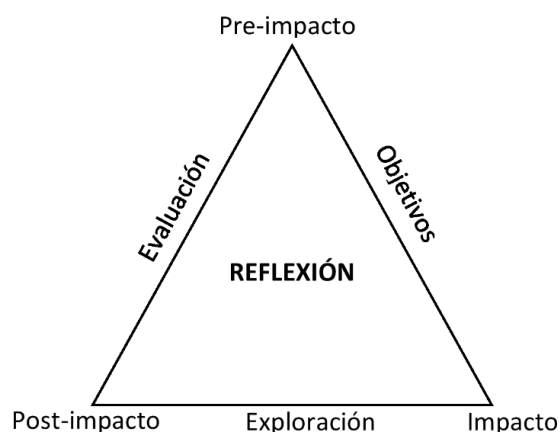


Figura 6. Estilo de enseñanza y evaluación. Nota. Elaboración propia

Capítulo III Diseño Curricular

En el presente capítulo se expone el tejido interdisciplinar de las tres áreas anteriormente sustentadas, lo que da paso a la propuesta particular hacia la minimización de la violencia verbal en el entorno escolar.

Inicialmente se toma como punto de partida la caracterización del ser humano a formar, para determinar las cualidades propias que construirán el camino hacia una posible solución y respuesta a la problemática, lo anterior se busca relacionarlo directamente con el área disciplinar de la Educación Física, con contenidos que lleguen a potenciar las características del ser humano a formar, para ello la *tabla 8*. ayuda a entretrejer dicha relación.

Caracterización del ser humano a formar	Contenido de la Educación Física
Escucha efectiva en la comunicación	Colaboración por medio del stretching muscular
Manejo de reacciones prudentes en el conflicto	Agilidad en el ritmo
Empatía en la contracomunicación	La potencia muscular inmersa en el juego colectivo
Capacidad de análisis en resolución de conflictos	Velocidad de lateralidad manual
Comunicación Asertiva	Coordinación de Fuerza muscular
Diálogo de Colaboración	La expresión creativa por medio de la agilidad

Tabla 8. Relación de las características del ser humano a formar con los contenidos disciplinares. Nota. Elaboración propia.

Ser humano verbalmente asertivo

Este ser humano a formar articula el cómo desarrollarse- interactuar en el contexto que se encuentra inmerso, teniendo como cualidad el uso adecuado del lenguaje verbal que es propio del espacio de la comunicación; la relación que se maneja humanamente con el otro por medio del acto verbal es esencial que se efectúe sin transgredir su pensar, color, política, ideología, religión, raza, género, entre muchas otras cosas propias de la identificación subjetiva. El estudiante está inmerso desde las primeras edades en un espacio social que le exige comunicarse, por lo tanto, el uso del lenguaje es permanente, primero desde lo corporal y después evoluciona sus órganos fonéticos para transmitir de forma verbal lo que siente, conoce o piensa, es así necesario que por medio del proceso reflexivo el estudiante recaiga en la asertividad al momento de comunicarse por medio de sus órganos fonéticos.

Por lo anterior, es menester contribuir a un ser humano que reflexione antes, durante y después del acto verbal, analizando tanto las ventajas como las consecuencias que pueda generar en el otro sujeto e inclusive en él mismo, dando como resultado la disminución de la violencia verbal entre pares y en consecuencia la mejora de los entornos sociales que sobrepase la escuela.

Así pues, las siguientes características conforman lo que es un ser humano verbalmente asertivo:

- **Escucha efectiva en la comunicación**

Según lo planteado desde Chomsky implica prestar atención con empatía a los sentimientos y necesidades del interlocutor, buscando comprender su perspectiva sin juzgar ni interrumpir, por la misma línea de ideas el psicólogo Rosenberg donde plantea que las personas deben posicionarse en una mirada objetiva de las personas y situaciones para no hacer prejuicios que pueden desbordar en una comunicación violenta. Así pues, es fundamental desarrollar una escucha efectiva donde las personas se posicionan desde una mirada objetiva del contexto y así poder escuchar sin prejuicios a la otra persona, de esta forma desarrollar lo que Rosenberg llamó una comunicación no violenta, añadiendo lo que llamó Chomsky un lenguaje respetuoso y así establecer conexiones genuinas para resolver conflictos de manera constructiva.

- **Manejo de reacciones prudentes en el conflicto**

Eduard Vinyamata (2003) concibe a el conflicto como "un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de arreglarlo" (p.315). En dicho conflicto sale a relucir emociones negativas, ya que es una situación donde las personas explotan a causa de situaciones reprimidas anteriormente y actúan sin deliberación, así pues, lo que Vinyamata concibe como una oportunidad de construir, es necesario sumergirlo en mediaciones pedagógicas para que dichas situaciones no se desborden por caminos violentos.

De esta forma el conflicto es entendido como una oportunidad de confrontación entre diferencias que patentan a cada ser humano y es necesario medirlo en cuanto a la resolución de los mismos, por lo que es importante desarrollar un manejo prudente de las reacciones para que, al verse inmiscuido en un conflicto, esté mismo no resulte en comportamientos impulsivos motivados por emociones negativas.

- **Empatía en la contra comunicación**

La contra comunicación motriz es un conflicto que se pretende posibilitar en las sesiones a desarrollar, donde en ocasiones genera una competencia que pretende destruir al rival, sin embargo es menester desarrollar la empatía para evitarlo, tomando como herramienta el lenguaje que como lo indica Vigotsky además de ser un medio de comunicación, también es una herramienta para expresar un mundo interno existente en cada ser humano, así pues el lenguaje es una evidencia del desarrollo de la empatía, que viene a ser una característica esencial para minimizar la violencia, en tanto que el sujeto empieza a entender e interesarse por cómo se siente su compañero y por consiguiente no violentar.

- **Capacidad de análisis en resolución de conflictos**

En coherencia con los planteamientos de Albert Bandura donde plantea que el ser humano posee de unos procesos mediadores para ejercer el aprendizaje por imitación, que pasa por una etapa inicial de observación-atención, retención, procesos cognitivos mediadores y reproducción. Por lo tanto, la capacidad de análisis es esencial para que

el educando desarrolle esos procesos cognitivos mediadores como el razonamiento, inhibición, deliberación, reflexión, entre otros. Allí el psicólogo Marshall B Rosenberg aporta que el proceso de observación debe ser objetivo para la reproducción de la comunicación no violenta, sin ningún tipo de prejuicio para poder discernir en el acto que se está ejecutando, a lo que también contribuye una capacidad de análisis que se pretende solidificar en espacios conflictivos, que vienen a ser una oportunidad para tratar la problemática.

- **Comunicación asertiva**

El destacado Psicólogo y teórico del desarrollo humano Vigotsky en su enfoque sociocultural sugiere que la comunicación en el aprendizaje es fundamental para el desarrollo cognitivo, enfatizando la importancia de la interacción social y el diálogo en el proceso de aprendizaje implicando una escucha activa y receptiva que juega un papel crucial en la adquisición del conocimiento y la construcción del significado.

Por lo tanto, la comunicación asertiva contribuirá al desarrollo cognitivo y social de los seres humanos en cuestión, y ello eminentemente conlleva la ausencia de la violencia verbal.

- **Diálogo de colaboración**

Desde aspectos de Vigotsky se subraya la importancia de la interacción social y el diálogo en el desarrollo humano, esto quiere decir una relevancia de la escucha dentro de un marco sociocultural para el aprendizaje en el educando. Dentro del contexto Chomsky el diálogo se centra en la importancia de la comunicación como herramienta para la construcción de significado en la expresión y el acceso a la información. Desde esta mirada el proyecto de mermar la violencia verbal en la escuela, pretende buscar con esta característica (Diálogo de colaboración), una empatía, un respeto en la opinión de los demás y ser participativo en un intercambio de ideas basado en argumentos sólidos y de evidencia.

A continuación, se presenta la matriz de relaciones que realiza un tejido conectivo de forma horizontal entre las áreas anteriormente mencionadas y fundamentadas, con el fin de dar paso a lo que será las sesiones de clase a implementar en la intervención pedagógica y de esta forma descubrir la efectividad o ineffectividad de la Educación Física para mitigar la violencia verbal en la escuela.

Matriz relacional entre áreas humanísticas y disciplinares

SER HUMANO VERBALMENTE ASERTIVO								
Dimensiones		Características de Ser Humano	Tendencia Integracionista Castañer & Camerino (1998)			Momentos Pedagógicos	Temas	P E D A G O G Í A D I A L O G A N T E
Social	Física	Escucha efectiva en la comunicación	CAPACIDADES SOCIO-MOTRICES	CAPACIDADES FÍSICO-MOTRICES	Colaboración por medio del stretching muscular	Reflexión comportamental en espacios sociales	Escucha para la colaboración motriz	
		Manejo de reacciones prudentes en el conflicto			Agilidad en el ritmo		Agilidad en las reacciones prudentes	
		Empatía en la contracomunicación			La potencia muscular inmersa en el juego colectivo		Análisis temporo-espacial a partir del juego empático	
Capacidad de análisis en resolución de conflictos		CAPACIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES	Velocidad de lateralidad manual		Exploración comunicativa a través del lenguaje verbal y coporal	Coordinación motriz como medio asertivo de comunicación		
Comunicación Asertiva			Coordinación de fuerza muscular					
Dialogo de Colaboración			La expresión creativa por medio de la agilidad			Creatividad dialógica en colaboración		

Tabla 9. Matriz de relaciones interdisciplinares. Nota. La figura entreteteje los contenidos humanísticos con los disciplinares, dando paso a las temáticas propias del proyecto. Elaboración propia.

Inicialmente en la presente matriz se establecen 3 dimensiones que son transversales en el proyecto curricular las cuales son:

- **Dimensión física:** Reconociendo que el ser humano es una estructura corporal que le permite desarrollarse e interactuar por medio del movimiento en los diferentes contextos y, que además no debe ser obviado el mantenimiento saludable de dichas estructuras corporales.
- **Dimensión Cognitivo Emocional:** De esta forma entendemos que el anterior movimiento que posibilita la dimensión física no es mecánico y simplemente reducido al movimiento, sino que además de moverse, el ser humano se comporta (Conducta Motriz) por lo que siente y piensa para actuar, lo que conlleva unos procesos cognitivos para que surjan las emociones y reacciones.
- **Dimensión social:** Si bien las anteriores dimensiones son más individuales, es importante reconocer que desde tempranas edades el ser humano está sometido a

un ambiente social y que ello impactará directamente en las demás dimensiones, influenciando tanto su estado de ánimo como las conductas motrices a realizar.

Se consideran así las tres dimensiones mencionadas que permiten la base metodológica de este proyecto en él se expresan las siguientes, dimensión emocional, dimensión física y dimensión social. En primer lugar, todo deriva en la construcción de un sujeto reflexivo en el marco de un lenguaje asertivo por medio de la Educación Física como medio para mitigar la violencia verbal.

Desde la dimensión emocional se pretende llegar al estudiante mediante los siguientes factores: un autocontrol emocional y afectivo en consideración de aceptar al otro desde la diferencia. Esto quiere decir reconocer y validar las emociones de los demás en consecuencia a fomentar un diálogo más profundo y significativo respondiendo de una manera empática, que conlleva consigo una dimensión cognitiva. En consecuencia, a lo anterior se deriva en la dimensión física quien permitirá desde la tendencia Integracionista y sus contenidos perceptivo motor, físico motor y sociomotor, teniendo el cuerpo como herramienta principal de interacción y expresión. En este orden de ideas tener la dimensión social como acción principal para el desarrollo comunicativo de los individuos en el entorno escolar desde la pedagogía del diálogo siendo este modo pedagógico una transversalidad desde lo humano en la construcción de un ser verbalmente Reflexivo a la acción disciplinar como marco de ejecución de la Educación Física. La dimensión social es la convivencia con el otro, esto quiere decir interacción en la base del diálogo asertivo.

Características del ser humano

Inicialmente se parte con la caracterización del ser humano que se desglosa en pequeñas partículas que se consideran parámetros evaluativos, que componen lo que se llama el ser humano verbalmente reflexivo.

Momentos pedagógicos: La agrupación de diferentes temas da paso a los momentos pedagógicos, ya que son espacios donde se pretende dar un recorrido o exploración de contenidos que lleven al propósito prefijado. En ello se tienen planeados dos de estos, el primero denominado “Reflexión comportamental en espacios sociales” donde se da un proceso más endógeno en el sujeto que lo lleve a una concientización cognitiva, emocional y física, que se materializan en su comportamiento, este momento compone los primeros 3 temas. El siguiente momento compone los últimos 2 temas, denominado “Exploración comunicativa a través del lenguaje verbal y corporal” donde se pretende lograr que el estudiante manifieste una

adecuada comunicación utilizando su lenguaje corporal y verbal sin transgredir a la persona con la que se comunica, es decir que descubra una forma comunicativa que no conlleve violencia verbal.

1. *La escucha efectiva en la comunicación:* Entendiendo está como aquella capacidad que tiene el sujeto para concentrarse en lo que se le está comunicando y además, entender y captar el mensaje que se le está transmitiendo, se fortalecerá por medio de las capacidades socio-motrices que están sometidas a las capacidades físico-motrices, ya que estas son mediatizadas y mediatización de las conductas motrices, a causa de la plena necesidad de relación con los demás, en virtud de lo cual los sujetos se relacionan en función de su cuerpo tangible (Capacidades físico motrices) y en ella está influenciado por la percepción y entendimiento del mundo (Capacidades Perceptivo-motrices) lo que decanta en una comunicación simbólica con su exterior (Capacidades Socio-motrices).[Esta relación es transversal en cuanto a los contenidos disciplinares de la tendencia, por lo que se debe considerar cuando se mencione alguna de las capacidades motrices]

A partir de lo anterior, la escucha efectiva en la comunicación se fortalece por medio de la comunicación a partir de la acción motriz denominada stretching muscular, teniendo como objetivo que el sujeto desarrolle habilidades comunicacionales teniendo como pretexto el contenido de la educación física, lo que exige al estudiante la escucha efectiva con su compañero para la ejecución de una tarea motriz. En concordancia con lo anterior surge el tema propio del PCP denominado “Escucha para la colaboración motriz”.

2. *Manejo de reacciones prudentes en el conflicto:* Se relaciona con la agilidad, habilidad físico-motriz que permite al sujeto tener control total de las extremidades de su cuerpo y llevar a cabo movimientos rápidos y sueltos, por medio del cual se desea lograr que el sujeto tenga control sobre sus acciones inmediatas, no solamente motrices sino también emocionales, por ejemplo cuando se presenta un conflicto u/o problema que puede desequilibrar el estado emocional, allí el sujeto tenga la capacidad de tomar control sobre ello y evitar explotar en violencia verbal, por lo tanto surge un tema llamado “agilidad en las

reacciones prudentes ” donde se pretende propiciar conflictos para estimular esa capacidad de responder de manera eficiente a partir del cuerpo y también de forma comportamental.

3. *Empatía en la contracomunicación:* Es bien sabido que el procesos de cooperación-oposición en algunas circunstancias genera conflictos que no siempre son mediados de una manera prudente, así es importante potenciar la empatía de las personas que entran en dicho conflicto para evitar la mediatización violenta, esto se pretende lograr realizando Juegos colectivos que se enmarcan en las capacidades sociomotrices, donde en esa relación de cooperación-oposición desarrollen empatía por quien es su rival o compañero, es decir poder entender el sentir de los demás a partir de la acción propia, interesándose por dicho sentir del otro.
4. *Capacidad de análisis en el conflicto:* Constituye un pilar importante tener la habilidad de análisis en una situación tensa, donde existe un conflicto, por lo que esto es considerado como una oportunidad para desarrollar la habilidad de resolución de problemas, así la capacidad perceptivo-motriz de lateralidad manual nos será un instrumento para potenciar mencionada capacidad, ya que en ella se ejecuta un análisis constante tanto temporal como espacial que requiere un procesamiento de la información del exterior y así desplegar la acción motriz para solucionar un conflicto materializado en una actividad, de esta forma es intención de los docentes que los estudiantes logren procesar los estímulos de su entorno y responder de una manera positiva donde esté ausente la violencia, en virtud de lo cual surge el tema denominado “Análisis temporo-espacial a partir del juego empático”.
5. *Comunicación asertiva:* Se entreteje con coordinación de fuerza muscular que da paso al tema denominado “Coordinación motriz como medio asertivo de comunicación” por medio del cual se pretende posibilitar tareas que conlleven coordinación, lo cual es producto de una comunicación asertiva que debieron establecer los estudiantes para así ejecutar dicha tarea.
6. *Diálogo de colaboración:* Por último la característica de un ser humano verbalmente reflexivo consiste en una relación dialógica que se establece entre iguales, para lograr resultados colectivos se toma la expresión creativa como

oportunidad de construcción, donde se observe una colaboración constante para la realización de una tarea motriz, pero además propositiva por parte de los estudiantes, de igual forma también se utiliza la agilidad motriz para el pretexto de las sesiones, este tema es denominado “Creatividad dialógica en colaboración”

Por último, se pretende abordar todas las anteriores relaciones teniendo como mediatizadora la Pedagogía dialogante, la cual será transversal en todo el proyecto curricular, Desde la pedagogía dialogante, el educador, tanto como el educando son pares que se interrelacionan desde lo verbal para contribuir a la construcción de un conocimiento, en un preámbulo de acción e interacción dentro de un mismo contexto en este caso un contexto escolar.

Macrodisño

LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO MEDIACIÓN PARA MITIGAR LA VIOLENCIA VERBAL					
Objetivo principal del macrodiseño Posibilitar mediaciones Pedagógicas a partir de la Educación Física para mitigar la violencia verbal					
Técnicas de enseñanza: Progresión de enseñanza por instrucción a enseñanza por indagación			Currículo: Abierto flexible (Sacristan, 1991)		Enfoque curricular: Práctico
Modelo Pedagógico: Interestructurante o dialogante (De Zubiria, 2002)					
Momento Pedagógico: Reflexión comportamental en espacios sociales					
Objetivo de la unidad	Tema	Objetivo del tema	Metodología	Evaluación	
Crear en los espacios educativos una concientización Corporal, cognitivo-emocional y social en la resolución de conflictos.	Escucha para la colaboración motriz	Escuchar atentamente y comprender el mensaje de su cuerpo y el de los demás	Asignación de tareas, en desarrollo de actividades motrices.	COEVALUACIÓN	Reflexión después de cada sesión tanto del docente y el estudiante por medio del diálogo (Coevaluación). Contraste con logros alcanzados y objetivos prefijados. Antes de finalizar la unidad se realiza una rejilla de observación para conocer el proceso que lleva el estudiante en afianzar el objetivo de la unidad
	Agilidad en las reacciones negativas	Desarrollar conciencia sobre reacciones inmediatas que emergen en situaciones conflictivas	Actividades semiestructuradas desde lo emocional, a partir de la prudencia en conflictos		
	Análisis temporo-espacial a partir del juego empático	Potenciar la capacidad de análisis corporal y verbal en espacios sociales	Enseñanza recíproca a partir de la contracomunicación		
Momento Pedagógico: Exploración comunicativa a través del lenguaje verbal y corporal					
Objetivo del momento Pedagógico	Tema	Objetivo del tema	Metodología	Evaluación	
Manifestar adecuadas expresiones verbales a partir de expresiones motrices cooperativas en ambientes sociales (clase de Educación Física)	Coordinación motriz como medio asertivo de comunicación	Insertar habilidades de comunicación asertiva por medio de un objetivo común	Método descubrimiento guiado por medio de grupos reducidos.	AUTOEVALUACIÓN - COEVALUACIÓN	La reflexión antes, durante y después de las sesiones tanto del docente y el estudiante por medio del diálogo (Coevaluación). Contraste con logros alcanzados y objetivos prefijados. En el aspecto Autoevaluativo se considera pertinente que el estudiante sea capaz de socializar experiencias en pro del mejoramiento alcanzado dentro de su comunicación verbal.
	Creatividad dialógica en colaboración	Aumentar la Motivación para la colaboración a partir del lenguaje	Resolución de problemas a partir del juego de palabras		

Tabla 10. Macrodisño. Nota. La imagen contribuye a vislumbrar y resumir el ámbito pedagógico materializado en el modelo didáctico y evaluativo.

El orden de los momentos pedagógicos están propuestos en relación a los planteamientos de Bandura; ya que inicialmente se pretende pasar por una exploración y acercamiento donde el estudiante observe, experimente, vivencie, lo que se denomina un ser humano verbalmente asertivo, de esta forma se estará pasando por un proceso de observación, pero a la vez se potencian procesos mediadores como lo son la capacidad de

análisis, razonamiento, deliberación, inhibición entre muchas más, lo que propicia que los estudiantes transcurran por este estadio de una forma consciente y reflexiva, que propicie lo que Rosenberg llamo un proceso de observación objetivo, posibilitando una mirada sin prejuicios hacia las personas que están en constante interacción social.

El propósito del primer momento pedagógico conlleva pasar por una concientización inicialmente corporal, donde los estudiantes se apropien y conozcan como medio de expresión y lingüístico; el cuerpo, percatándose que en ocasiones un gesto dice más que las palabras verbales y por consiguiente se puede violentar por medio de la expresión corporal. En segunda instancia se transcurre hacia una concientización cognitivo-emocional donde se producen los procesos mediadores antes mencionados, pero además estos ayudan a un adecuado manejo de las emociones y por último una concientización social donde los estudiantes logren llevar a cabo tareas en conjunto con otros compañeros, reconociendo que el otro es importante cual si fuere él mismo.

El segundo momento pedagógico tiene como propósito crear un espacio donde los estudiantes den cuenta del proceso eficiente por el cual transcurrieron anteriormente, poniendo en escena lo que antes era una observación, es decir pasar al proceso de reproducción de comportamientos verbales no violentos, donde podrán lograr una comunicación asertiva y un diálogo de colaboración, este último momento es esencial para descubrir la eficiencia o ineficiencia de lo que se plantea en el proyecto curricular.

El modelo didáctico está planteado en coherencia a la propuesta del modelo pedagógico interestructurante o dialogante que como lo expone De Zubiría (2006) “hay que reconocer que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero es reconstruido de manera activa e inter estructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente y que para ello se presente es condición indispensable contar con la mediación adecuada de un maestro que favorezca de manera intencionada medida y trascendente el desarrollo integral del estudiante” (p. 196) de esta forma es planteada la metodología, reconociendo que el estudiante está pre-configurado e inmerso en una educación tradicional que ejerce sobre los estudiantes obligaciones y limitan algunas dimensiones y capacidades. Por ello se adopta una progresividad de las técnicas de enseñanza, empezando por una técnica por instrucción, para ir hacia una técnica por indagación, posicionando poco a poco al estudiante como centro y responsable de su aprendizaje, esto es denominado por Zubiria una reconstrucción a partir del diálogo. que se posibilita por medio de la Educación Física en su tendencia integracionista (Castañer &

Camerino. 1996) permitiendo una exploración social, cognitivo-emocional y física de sus propias capacidades, para así reformar sus hábitos, pensamientos, lenguaje, etc... en relación compleja estudiante-tarea-docente, que a la misma vez potencia una reflexión, ya que el estudiante al haber explorado sus capacidades reformula su ser.

Por otro lado el modelo evaluativo tiene como eje transversal la co-evaluación que permite una reflexión colectiva entre el grupo, lo cual va por la línea del aprendizaje por imitación que plantea Albert Bandura, al propiciar una mirada (proceso de observación) de las experiencias propias y de los demás, y realizar una retención de dichos conocimientos, para después dar un análisis (Procesos cognitivos mediadores) o reflexión para así desplegar su acción (reproducción) que trascienda de la clase de Educación Física. Además, el proceso evaluativo también tiene lugar en el aspecto heteroevaluativo en tanto el docente propicia retroalimentaciones constantes que evidencia en la ejecución de las actividades, lo cual permite al estudiante una autoevaluación y por consiguiente adaptar comportamientos que van en coherencia con un ser humano verbalmente asertivo.

En cuanto al aspecto disciplinar los estudiantes están expuestos a una retroalimentación por parte tanto del docente como de sus compañeros, en cuanto a la exploración de las diferentes capacidades, lo que permite identificar tanto fortalezas y debilidades de los estudiantes en pro de mejorar.

Por último, el modelo evaluativo está articulado con la perspectiva pedagógica adoptada en la propuesta, en tanto se pone de manifiesto el interés por la autoconstrucción y la co-construcción del grupo, siendo el docente un facilitador para propiciar una reflexión que aporte a seres humanos verbalmente asertivos.

Microdiseño

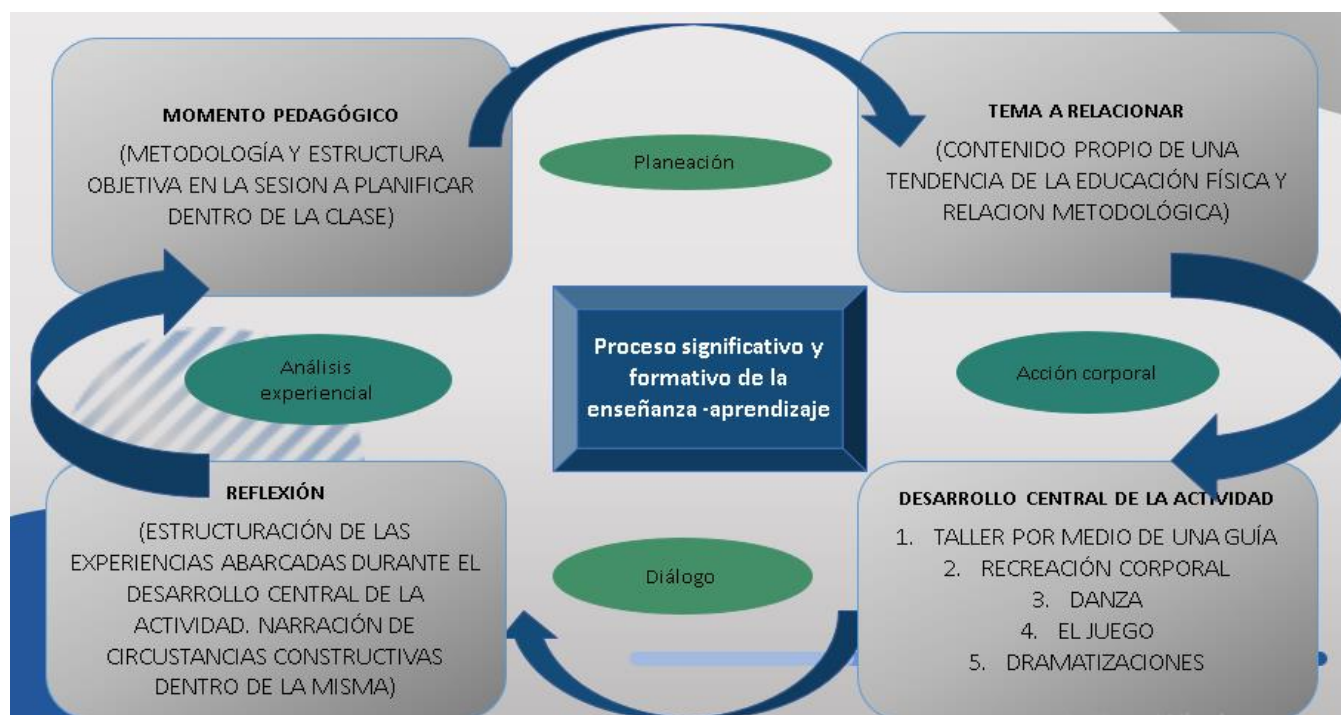


Tabla 11 Microdiseño. Nota. Elaboración propia

La manera como se estructura las sesiones de clase está bajo el orden que se observa en la tabla 11, donde inicialmente se parte de un momento pedagógico, allí se analiza todas las relaciones interdisciplinarias que yacen con el propósito principal, lo cual conlleva unas características del ser humano a formar, unidas con las características del medio disciplinar que comprende la Educación Física en su tendencia integracionista, esto decanta en temas específicos a trabajar véase *tabla 8*, lo cual es el tema a relacionar conectado con un puente denominado la planeación, donde se analiza la forma de llevarlo a la práctica, es decir existe allí una conexión con el aspecto pedagógico, lo cual permite tener modelos evaluativos y metodológicos para lo que se va a llamar la intervención, de esta forma se trascurre de eso teórico a lo práctico por medio de una acción corporal donde se ejecuta las actividades planeadas y relacionadas con un tema en específico, cabe resaltar que en ningún momento lo teórico y lo práctico se desligan, pero en la parte superior que se observa en la tabla prevalece lo teórico de lo práctico y en la parte inferior prevalece lo práctico de lo teórico, sin embargo nunca se deja de lado un aspecto, ya que esto permite la unión disciplinar y permitir de esta forma la coherencia.

A partir de la intervención se transcurre hacia una reflexión lo cual es posible gracias al diálogo recíproco que tiene lugar en los actores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde cada quien retroalimenta del proceso que observa y se autosugestiona sobre sí mismo, en este momento se identifican errores, oportunidades, desaciertos, entre otras cosas que pudiesen mejorar o mantenerse, en pro de la mejora tanto de los estudiantes como del docente, o de los ambientes que están rodeando la intervención.

Por último, por medio de un análisis experiencial donde se tiene en cuenta todas las reflexiones que suscitó la intervención de clase, se pasa al momento inicial para reformular todo aquello que sea necesario y así transcurrir de nuevo por los procesos explicados.

Este bucle retroactivo tiene como propósito principal traer los aspectos humanísticos, disciplinares y pedagógicos a una actividad en concreto, es decir, materializar lo teórico en lo práctico con el fin de dar una posible solución a la problemática, pero además, posibilitar un ambiente significativo y formativo de la enseñanza-aprendizaje.

Capítulo IV Análisis de la Experiencia

Diagnóstico

Para la ejecución del diseño curricular antes planteado, previamente se realizó un diagnóstico al grupo de estudiantes a intervenir con el fin de tener un panorama con respecto al grado de violencia verbal que existía en dicho grupo, para ello resulta de gran importancia definir el método por el cual se llega a mencionada respuesta, comprendiendo que en cada espacio será diferente la manifestación de la violencia.

Específicamente en el contexto escolar se han creado diferentes métodos para diagnosticar las violencias que están presentes y que además afecta directamente tanto a los estudiantes como a los docentes, en consecuencia, viene a ser un problema que toma gran importancia en dicho contexto. Como ejemplo existe un cuestionario para diagnosticar la violencia, este es denominado "Cuestionario de Evaluación de la Violencia en la Escuela y el Ocio" (CEVEO) (Díaz-Aguado et al., 2004) diseñado para evaluar las situaciones de violencia en roles de agresor y víctima, este cuestionario se compone de 7 bloques.

No obstante, se decide tomar la adaptación al cuestionario realizado por Mendoza et al. 2015) quienes adaptan el CEVEO y validan dicha adaptación, en ella se toma exclusivamente el bloque dos (2) añadiendo cuatro componentes más que el original. Lo que resulta en un instrumento denominado "Cuestionario para medir Bullying y violencia escolar". A partir de esta premisa los autores deciden omitir algunos componentes que no son sustanciales a la hora de diagnosticar específicamente la violencia verbal.

Materiales y Métodos

La materia prima utilizada fue el cuestionario antes explicado que se implementó a treinta y dos (32) estudiantes que oscilan entre los 11 a 13 años de edad, que cursan grado séptimo de bachillerato en la Institución Educativa Ofelia Uribe de Acosta, ello tuvo lugar en el primer encuentro entre estudiantes y docentes, donde se da una breve pero significativa explicación para llenar el cuestionario, el tiempo que tomaron los estudiantes para llenar el cuestionario fue de siete (7) minutos.

Resultados

A continuación, se observan los datos recabados: en la tabla 1 se plasma las respuestas del rol observador, al costado izquierdo se observa el componente seguido de su respectivo número de respuestas y a su lado el porcentaje con respecto al total de los estudiantes (32).

TABLA ROL OBSERVADOR

Componente ▼	Nunca ▼	Inexistente ▼	A veces ▼	Moderado ▼	A menudo ▼	Grave ▼	Muchas Veces ▼	Muy grave ▼
He visto cuando insultan mis demás compañeros	7	224%	14	4375%	5	1563%	6	1875%
He visto cuando les dicen apodos	2	64%	15	4688%	11	3438%	4	1250%
He visto que hablan mal de otros	2	64%	16	5000%	7	2188%	7	2188%
He visto como amenazan verbalmente	20	640%	8	2500%	1	313%	3	938%
He visto que les obligan con amenazas a hacer cosas que no quieren.	25	800%	3	938%	3	938%	1	313%
He visto cómo les intimidan con palabras de carácter sexual.	25	800%	6	1875%	1	313%	0	0%
He visto como se burlan de su físico con palabras.	14	448%	11	3438%	4	1250%	3	938%

Tabla 12. Resultados tabla rol observador. Nota. La tabla presenta los resultados del diagnóstico con sus respectivos porcentajes. Elaboración propia.

TABLA ROL VICTIMA								
Componentes	Nunca	Inexisten	A vece	Moderad	A menu	Grave	Muchas veces	Muy grave
<i>Me dicen apodos mis demás compañeros</i>	17	5313%	9	2813%	2	625%	4	1250%
<i>Hablan mal de mí</i>	14	4375%	9	2813%	5	1563%	4	1250%
<i>Me insultan con palabras grotescas</i>	15	4688%	11	3438%	4	1250%	2	625%
<i>Se burlan de mi físico</i>	23	7188%	5	1563%	3	938%	1	313%
<i>Me amenazan verbalmente</i>	28	8750%	1	313%	2	625%	1	313%
<i>Me intimidan con frases de carácter sexual</i>	31	9688%	0	0%	1	313%	0	0%
<i>Me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas</i>	27	8438%	4	1250%	1	313%	0	0%

Tabla 13. Resultados del diagnóstico rol víctima. Nota. Elaboración propia.

Para el análisis de la información se decide categorizar las respuestas en 3 elementos, que permiten tener una percepción del grado de la violencia verbal, dichas categorías se plasman en los siguientes gráficos:

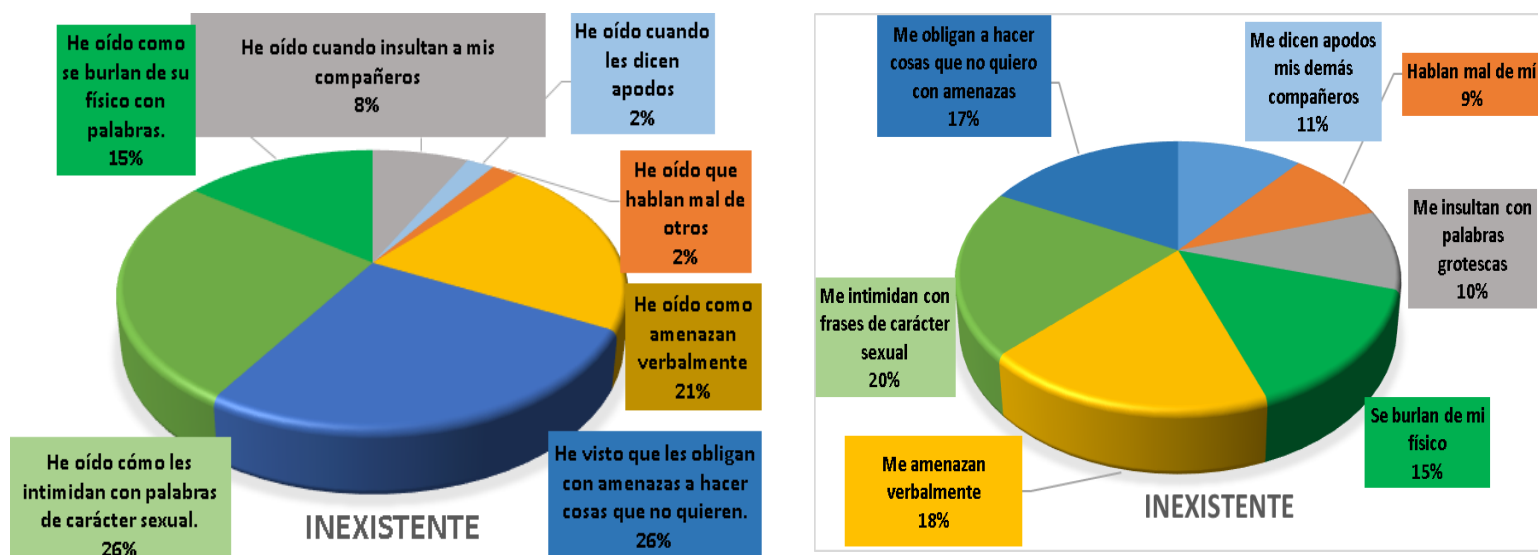


Figura 7. Resultados del diagnóstico en la categoría inexistente. Nota. Elaboración propia.

La violencia verbal por medios sexuales y de amenazas se deja ver mayoritariamente en una categoría inexistente cada uno con un promedio del 75% del grupo respondiendo que nunca han visto este tipo de violencia implícita en el grupo, por otro lado las burlas, apodos, comentarios negativos son los ausentes en la categoría inexistente.

Ahora bien, para realizar una comparación entre lo que los estudiantes observan y lo que sienten individualmente, es menester confrontarlo con el cuestionario donde el estudiante toma el rol de víctima.

El componente sexual y las amenazas siguen siendo predominantes en la categoría inexistente, sin embargo, en componentes como los insultos con palabras grotescas y los apodos disminuyen en este rol significativamente, además el apartado de obligar por medio de amenazas disminuye en el rol víctima, teniendo un 17% cuando en el rol observador se tenía un 26% de inexistencia, lo que podría indicar que los estudiantes se percatan muy poco de la violencia cuando la observan, pero por otro lado cuando la experimentan logran identificar objetivamente lo que está sucediendo.

Continuando se muestran los gráficos de la categoría “moderado”:

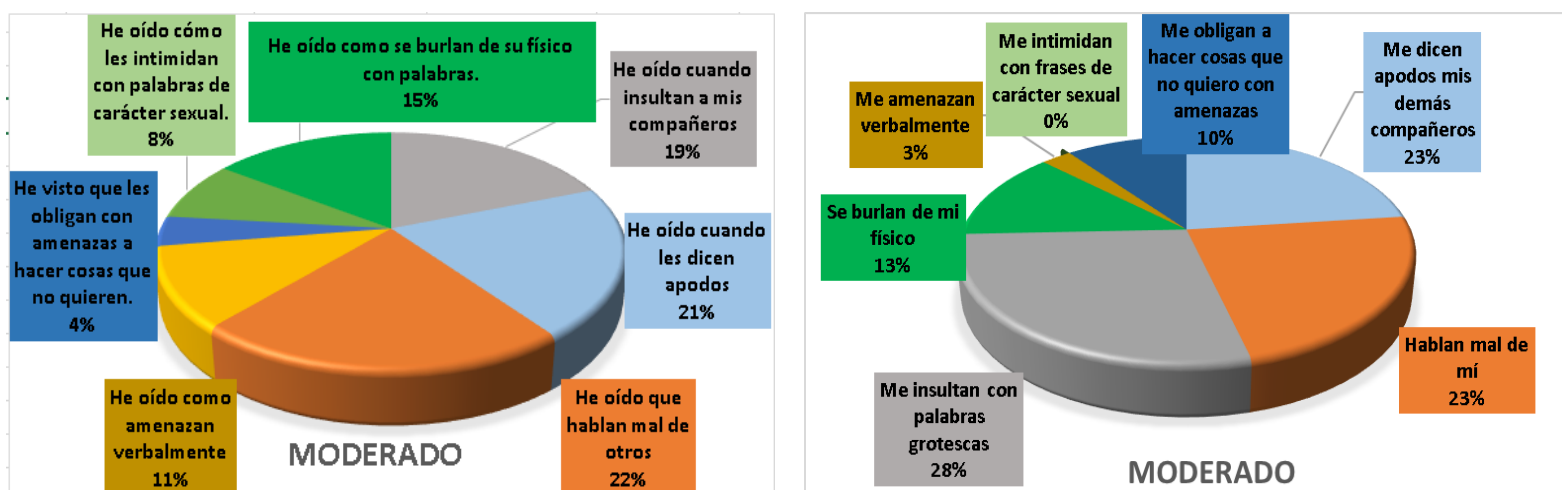


Figura 8. Resultados del diagnóstico en la categoría moderado. Nota. Elaboración propia.

Lo moderado refiere a aquello que se manifiesta de manera muy esporádica en la cotidianidad de los estudiantes, lo cual arrojó resultados predominantes en el componente de comentarios negativos sobre otros, en la utilización de apodos e insultos hacia otros, sumando en promedio que el 63% de los estudiantes han visto estas manifestaciones de violencia verbal.

En comparación con el rol víctima los estudiantes manifiestan haber sido llamados por apodos, se les ha insultado con palabras grotescas y se han hecho comentarios negativos al menos una vez por semana a un promedio del 70% del grupo, lo que concuerda con el cuestionario del rol observador dando como resultado predominante los comentarios negativos, los insultos y apodos.

Por otro lado se tiene una categoría “grave” que refiere a la manifestación de los componentes por lo menos una vez cada dos días:

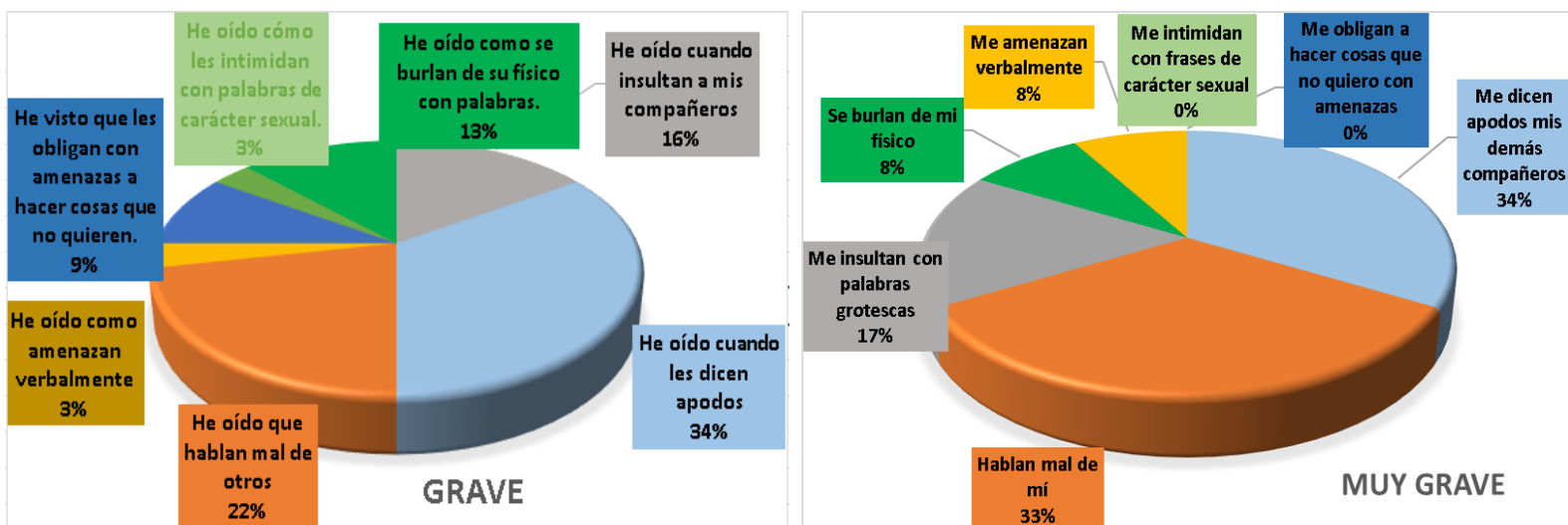


Figura 9. Resultados del diagnóstico en la categoría grave. Nota. Elaboración propia.

Los componentes previamente mencionados en la anterior categoría siguen estando mayoritariamente presentes ocupando en promedio un 70% del grupo, sin embargo, cabe destacar que los apodos se intensifican en esta categoría pasando de un 23% a un 34%.

En este apartado se vislumbra el componente de las burlas por el físico de una persona, ocupando un 17% de estudiantes que observan dicho comportamiento, y sigue liderando los componentes de comentarios negativos, apodos e insultos con un promedio del 60% de los estudiantes.

Por último, en la categoría “muy grave” se ponen de manifiesto aquellos componentes que son sucesivos durante el día, es decir que se tienen lugar una o más veces por día.

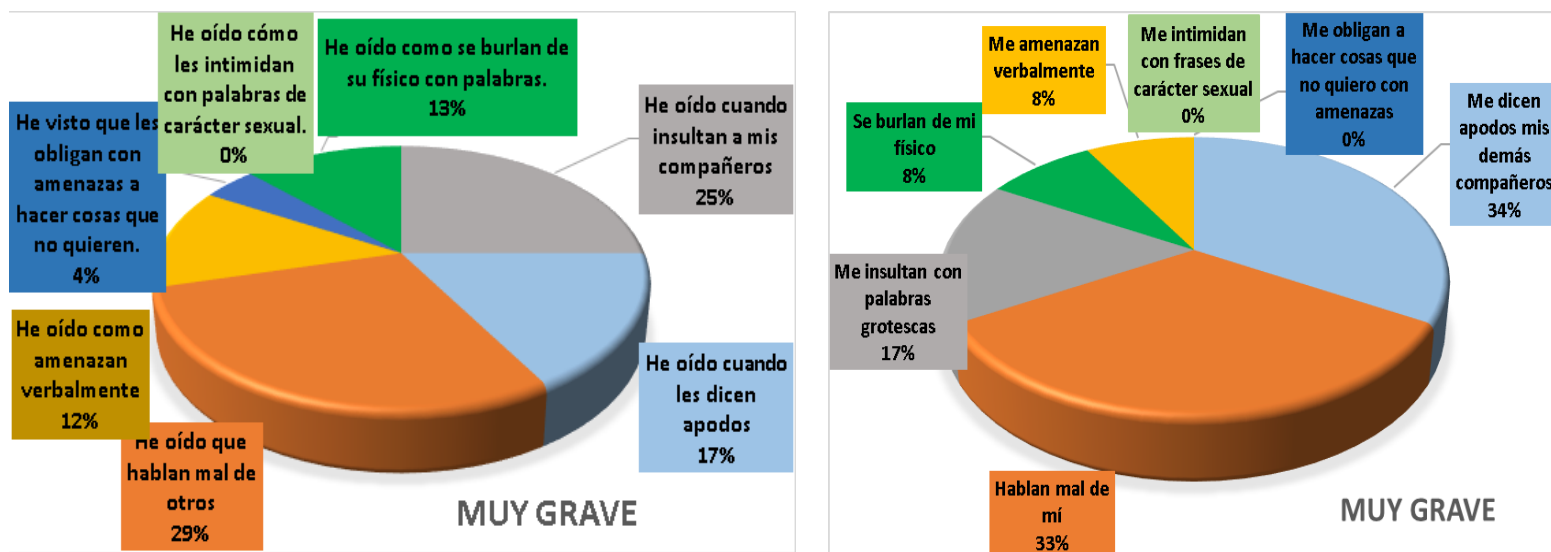


Figura 10. Resultados del diagnóstico en la categoría muy grave. Nota. Elaboración propia.

Este apartado permite dilucidar que la violencia verbal se manifiesta de forma predominante en el grupo a tratar por medio de insultos hacia otras personas, comentarios negativos que destruyen el buen nombre, insultos directos por medio de palabras grotescas y apodos puestos a los individuos, esto afectando a un promedio del 75% de los estudiantes. Por otro lado componentes como intimidaciones por medio de palabras de carácter sexual, amenazas u obligar a las demás personas son muy pocas, pero algunos estudiantes son víctimas por lo que no se puede desconocer.

Algunos Sucesos Significativos

A manera de cierre del presente documento se intenta traer algunos sucesos que tuvieron lugar en las sesiones de clase, los cuales fueron claves tanto para el propósito que se planteó, como para el proceso por el cual navegaron los estudiantes y docentes en cuestión, de esta forma se lograron identificar errores, aciertos y oportunidades que van en pro hacia una mejora en el proceso de mitigar la violencia verbal en la escuela.

Primera Intervención

Para la primera sesión el objetivo de las actividades propuesta es hacer un ejercicio de exploración pasando primeramente por las sensaciones internas del individuo, para después pasar a las sensaciones externas, ello se ejecutó por medio de una actividad de conciencia respiratoria donde se quería que el sujeto empezará a escuchar su propio cuerpo, es decir las señales biológicas que él mismo emite, esto es en coherencia con el objetivo del tema y además, con el propósito del momento pedagógico, la cual es generar una concientización cognitivo-emocional, física y social a la hora de enfrentarse a un conflicto. En consecuencia, a lo anterior, expresar por medio del movimiento hace parte del apoyo a lo que se expresa verbalmente.

Desde lo intrínseco el estudiante maneja sus emociones afectivas en concordancia a la situación planteada en la cual es ser consciente del proceso mecánico y biológico que sucede en su cuerpo, a lo cual se le denomina una concientización respiratoria. Donde el educando manifiesta sensaciones de poder expresar algo que está dentro de él hacia los demás, reconociendo que esto mismo pasa en los demás compañeros de la clase, por lo que en el primer tema se apunta a que el individuo establezca una conexión con sus acciones involuntarias o inconscientes y a partir de allí logré tomar control sobre los mismos.

De esta forma, en la sesión se logró, primero que los estudiantes hicieran una conexión consigo mismos y empezarán a escuchar y comprender el mensaje que les quería dar su cuerpo, a partir de la conciencia respiratoria, por otro lado los estudiantes manifestaron que empezaron a confiar un poco en su compañero y además, manifestaron que se sintieron en un espacio divertido lo que creo una comunicación efectiva, tanto en la relación docente-estudiante como también estudiante-estudiante, tanto verbal como corporal, es decir que los estudiantes lograron establecer mensajes corporales que expresan lo subjetivo y se manifiestan en lo colectivo. Algunas actividades fueron efectivas para la clase, pero otras intensificaban otros tipos de violencia como la sexual y la simbólica, sin embargo, en la clase muy poco se dejó ver la violencia verbal, ello pudiese deberse a la necesidad de cooperar y comunicarse en la clase, e inclusive al ambiente que había en la misma, lo cual puede ser un error cometido ya que se imponía de manera indirecta que no se practicara la violencia verbal.

Por otro lado, la metodología funcionó para tener un manejo adecuado de la clase, por lo que es necesario continuar con dicho estilo durante la siguiente sesión e ir progresando

hacia un estilo de enseñanza por indagación que es coherente con un ser humano verbalmente asertivo y hacia un camino de mitigar la violencia verbal no solo en el espacio de Educación Física más en la vida del individuo.

Segunda Intervención

La sesión tenía como objetivo que los estudiantes establecieran acuerdos y consensos con sus compañeros para la ejecución de una tarea motriz, esto para aportar a un ser humano con una escucha efectiva en la comunicación, las tareas a realizar tenían como eje central la comunicación en micro grupos que se conformaron, asignando a cada grupo un líder quien era encargado de transmitir toda la información de lo que se debía ejecutar en la tarea motriz, esta metodología de enseñanza fue efectiva para que los estudiantes tuvieran un entendimiento claro con respecto a la actividad. Algunos líderes no se comunicaban de manera efectiva lo que resultaba en la poca efectividad del grupo, sin embargo, los estudiantes tomaban una posición colaborativa con respecto a lo que se les indicaba por parte de su líder.

Por otro lado, el rol docente fue el propiciador de las tareas motrices y las dificultades presentadas en la misma, lo que motivó en gran medida la autonomía de los estudiantes, pero además la responsabilidad que tenían que afrontar como grupo, tomando allí la importancia de escuchar y entender el mensaje de sus compañeros.

Por último la evaluación se pretendió hacer con una serie de preguntas que permitieran saber si en los estudiantes se afianzó una escucha efectiva, no obstante las preguntas planteadas no fueron las más acertadas, ya que los estudiantes responden con frases como: “me sentí bien, feliz y me pareció divertido”, lo que no permitió vislumbrar el objetivo prefijado con los resultados obtenidos, pero en otras respuestas un estudiante expresó que había desarrollado confianza por el otro, lo cual puede indicar que hubo otros resultados de los esperados.

En conclusión, con respecto a la metodología fue eficiente para la realización de la clase, porque se logró dar tareas precisas y que se comprendieran, añadido a ello el componente comunicativo se posicionó como protagonista, de esta forma se tiene coherencia con el ser humano a formar. Por la parte evaluativa; hacer preguntas a los estudiantes parece ineficiente, ya que en la mayoría de los casos no responden con la información que se quiere recolectar, a causa de una respuesta simple o de poca coherencia con la actividad, por

consiguiente, se siguió explorando en los métodos evaluativos más pertinentes para el proyecto.

Tercera Intervención

La sesión tuvo como propósito influenciar hacia el desarrollo de actuaciones prudentes en la aparición de conflictos, para ello se propuso como actividad inicial que los estudiantes estuviesen atados de los pies con el objetivo de propiciar una confrontación que conllevara tener una mediación del diálogo y así lograr adaptar movimientos para jugar fútbol de esta manera, algunos estudiantes se frustraron debido a la dificultad del movimiento, pero a medida que transcurre la actividad iban mejorando, en esta actividad inicial el objetivo de desarrollar reacciones prudentes se cumplió ya que el consenso entre las parejas dio cuenta de acciones prudentes y una comunicación eficiente. En las actividades centrales se propuso manejar el ritmo como medio para realizar la actividad donde se pretendía que los estudiantes se integraran realizando coordinaciones rítmicas entre los grupos, para después poner en escena una coreografía fabricada por los mismos.

Por otro lado, también se pretendió crear un espacio conflictivo, sin embargo, no se logró, ya que lo logrado en la actividad se alejó mucho de ello, viendo un esparcimiento y diversión para los estudiantes, que aun cuando no fue el propósito de la sesión, si aportó a una buena convivencia y al desarrollo de la coordinación rítmica. Por lo tanto, la reflexión de esta clase permitió percatarse del amplio espacio que puede tomar el currículo oculto, no viéndolo desde una perspectiva negativa más como una oportunidad para reformular las actividades y así vayan a la tendencia del objetivo de la clase. Así el error pudo consistir en tomar por hecho que cuando los estudiantes estuvieran formando su coreografía pudiese existir un conflicto, e inclusive la metodología de formar grupos para proponer algo ya los puso en una situación donde obligatoriamente tuviesen que cooperar. Por lo anterior es importante en una pedagogía interestructurante permitir una libertad del estudiante y una conversación constante entre lo que se quiere lograr por parte del docente y lo que emerge en la clase en el marco de la libertad de los estudiantes.

Cuarta Intervención

En la sesión se desarrolló una actividad inicial de competencia entre grupos para generar un conflicto, se observó muy marcada la competitividad que tiene el curso de estudiantes, en esta instancia violentaba al compañero y le gritaban por no hacer la actividad rápido, por lo que en dicha actividad salió a relucir la violencia verbal, algunos estudiantes

por el afán de ganar empujaban y no se medían en sus palabras, por lo que se pasó a la actividad central que consiste en formular unos movimientos rítmicos en equipo. De esta forma cabe reflexionar que la competencia es propiciadora de la violencia en todas sus manifestaciones en este grupo de estudiantes, sin embargo, en la mediación docente se minimizaba un poco ya se propone adaptaciones y recomendaciones para la ejecución de la actividad y que está lográndolo el objetivo de desarrollar reacciones prudentes en la aparición de conflictos, por lo que aún algunos estudiantes no desarrollan esta capacidad.

La metodología de enseñanza es eficiente en este aspecto porque los estudiantes están habituados a que se les asignen tareas y lo hacen bien, sin embargo, algunos siempre esperan a que se les diga lo que haya que hacer, por ello se sigue trabajando para transitar hacia una técnica de enseñanza por indagación.

En las actividades centrales no se está viendo el conflicto lo cual es esencial para que los estudiantes se apropien de una actitud prudente cuando este aparezca.

Quinta intervención

La sesión tuvo como objetivo potenciar la capacidad de análisis verbal y corporal en espacios sociales, por medio de un juego colectivo que fue propuesto por los docentes, lo cual tenía como propósito, en cuanto a lo humano potenciar la capacidad de análisis en la resolución de conflictos y generar empatía en la comunicación, utilizando como medio disciplinar la potencia muscular en el juego y la velocidad de lateralidad manual. Lo anterior se puso en escena por medio de un juego que consistió en propiciar conflictos entre los estudiantes a partir de una competencia entre los mismos, donde era necesario analizar lo temporo-espacial, tener empatía por la otra persona y por consiguiente desarrollar el juego competitivo de forma eficiente tanto funcional como social.

La sesión comenzó a llevarse a cabo de una manera odiosa por parte de los estudiantes ya que no se preocupaban por las otras personas de sus equipos, por lo tanto, el juego no tenía eficiencia ni funcionalmente, ni socialmente, sólo se preocupaban por la competencia. De esta forma el docente intervino como mediador de dicha situación en pro de encaminar a los estudiantes hacia el objetivo antes planteado, así pues se realizó unas preguntas que influenciaron a los estudiantes hacia una reflexión de lo que había sucedido iniciando el juego, sucedido esto se procede a la continuación de la actividad, allí se observó un cambio de actitud significativo con respecto a el trato entre estudiantes, ya no jugaban de manera brusca y desinteresada por los otros compañeros, sin embargo aún se era susceptible

de identificar el poco análisis que se tenía del juego, ya que no trabajaban en equipo, solo se recriminaba el uno al otro por los errores que se cometen. Por lo que se decidió hacer la intervención docente de nuevo, con el fin de hacerles conocer la razón por la cual no lograban el objetivo del juego, allí hubo oportunidad de reunirse en grupo y ordenarse con el fin de lograr el objetivo. Vuelto al juego se observa que cada equipo formuló una estrategia y el juego se tornó más amigable y competitivo.

A partir de lo anterior se identifica el desarrollo de una preocupación por la otra persona, es decir una intención de cuidar al otro, reconociéndose como importante. Por otro lado, la capacidad de análisis fue importante para el buen entendimiento del juego y además solucionar el conflicto vislumbrado en la clase, creando acuerdos y consensos entre los estudiantes.

Con respecto a la enseñanza adaptada para esta sesión fue la enseñanza recíproca, la cual no fue eficiente, ya que algunos estudiantes no tienen la capacidad de liderazgo por lo tanto no retroalimentar a sus compañeros en lo que consideraban estaba mal hecho, algunos solo se limitaban a ver y nada decían, sin embargo, al darle el rol docente a aquellos estudiantes con una capacidad de liderazgo mayor, la retroalimentación era eficiente y por posteriormente el juego fluyó mucho mejor. En otros estudiantes el ser líderes lo confrontaba en un conflicto con sus compañeros ya que estos no le prestaban atención, así explotaban en reacciones imprudentes a causa de sus emociones negativas.

En consecuencia, en la sesión se avanzó de forma significativa en cuanto a lo humano sin embargo la metodología de enseñanza no fue la más pertinente en cuanto a la ejecución, no obstante, situaba a los estudiantes en conflicto y por lo tanto se pudiese utilizar para desarrollar una efectiva resolución de conflictos y problemas.

El método evaluativo de esta sesión parece ser el más pertinente y eficiente en los estudiantes implicados, ya que fue efectuado por medio de preguntas problematizadoras que no debían ser respondidas, lo que propició un diálogo interno fuerte, reflejado en las correcciones que hacían en su actuar, es decir una autoevaluación con ayuda del rol docente, lo que viene a estar relacionado con el modelo pedagógico Interestructurante.

Reflexiones

En la siguiente reflexión se lleva un proceso para dar muestra desde dos perspectivas y/o visiones las cuales son; experiencia de la práctica docente y experiencia del proceso aprendizaje en la población, detallado clase tras clase con el cumplimiento de las actividades y el objetivo de cada sesión por medio de la Educación Física para mitigar la violencia verbal en la escuela. El instrumento que permite dicho proceso en la recolección de las experiencias de cada sesión es el diario de campo. Dentro de esta linealidad se permite abarcar la mayor cantidad de información para la síntesis de dicha reflexión. Dentro de las sesiones se pretende tener un objetivo claro de acuerdo con la característica del ser humano, contenido de la tendencia y momento pedagógico.

Experiencia de la práctica docente

A modo de reflexión es de bastante motivación poder expresar el cómo se fue materializando el documento desde sus inicios y cómo al paso del tiempo se abordó una argumentación teórica desde grandes espacios de lecturas que permitieron el desarrollo discursivo y escrito que hasta hoy ahonda esta gran iniciativa por la merma de la violencia verbal en la escuela, siendo esto el gran impulso en construcción al proyecto curricular.

Hablar del inicio de este gran trabajo realizado desde la toma de decisiones, implica un factor de gran apropiación para acoger esta investigación formativa como acción de maduración personal, pero sobre todo profesional, en el ámbito de aportar desde la comunidad educativa, pero sobre todo en aquellos estudiantes con los cuales se pretende instaurar una manera asertiva de diálogo desde la disciplina de la Educación Física. Reflexionar sobre la práctica docente es recaer en aquellas experiencias que este proyecto impacta de manera directa en nosotros como estudiantes próximos a ejercer la profesión, como también en la población en sentido al ser humano en el cual se trabaja día por día para llegar a ser más asertivo desde el diálogo. Esto mencionado experimenta y vivencia desde la acción docente fortalezas, motivaciones, angustias, desesperos, apuros, fracasos entre muchas otras sensaciones que lo implican.

Desde lo anterior se puede deducir el gran aprendizaje desde la construcción, análisis e implementación del proyecto curricular particular. Si bien, el objetivo claro de esta apuesta

curricular es la Educación Física como mediadora para la merma de la violencia verbal en la escuela. Es entender el educando desde una posición contextual, que trae consigo unas consecuencias como lo son; su familia, amigos, gustos ideológicos, de género, bandera, raza, estrato socioeconómico, influencia política, factores de impacto comunicativo (redes sociales), entre muchos otros, que atribuyen al cómo, el estudiante, está permeado por su cultura en la cual se ha formado. Esto anterior es pensar y re-pensar esa práctica desde el “cómo”, en acción de impacto en dirección a llegar y generar un cambio en el marco de la problemática. Es claro, que desde un inicio el propósito es llegar al sujeto a partir de un ser consciente de su dialecto, teniendo como principio, la importancia del otro para la interacción dentro de su contexto. Por eso desde la reflexión docente es tan importante tener en cuenta esas situaciones de ese sujeto al cual se aporta desde la clase de Educación Física, tener en cuenta que el docente cumple un rol específico en la enseñanza aprendizaje, donde más adelante se detendrá.

En secuencia a lo reflexivo que demanda la práctica docente, se evalúa ese rastreo cuidadoso desde lo teórico-práctico que repercute en la intencionalidad de mermar en el sujeto una forma violenta de comunicarse al otro desde el diálogo, reflejado de la siguiente manera; Desde lograr ser empático en una situación de conflicto o diferencia de ideas. Desde una escucha efectiva, que tiene una suma importancia en la comunicación. Desde el manejo prudente de la reacción cuando se efectúa una humillación de otro hacia mí, Desde el aprender a leer un contexto marcado por el conflicto y poder llegar a una posible solución. Construir por medio del diálogo una concertación colectiva en la toma de decisiones. Esta última marca una apuesta de sensibilización que el docente recalca en el estudiante.

Es ese proceso de re-pensar la acción práctica docente que ha involucrado una inmersión en la población de educandos dentro de la institución, ha dejado las siguientes experiencias. Dentro de esta reflexión es importante detenerse en el rol docente que durante las sesiones aplicadas se muestra como mediador, motivador y guía para el desarrollo en solución o posible acercamiento a la solución en la merma violenta verbal entre pares. Ahora bien, la pregunta que surge es: ¿se cumple con los roles de mediador, motivador y guía desde la experiencia que se ha obtenido durante estos últimos años como docentes en práctica del presente proyecto curricular? posiblemente la respuesta esté más cerca, en decir que no. Pero no puede tampoco caber alguna duda que los conocimientos en apropiación al tema y la

aplicabilidad en las sesiones de trabajo, no hubo un detenimiento riguroso para cumplir los mínimos de cambio que se trazaron desde un inicio de la práctica.

El rol del docente no debe ser proporcionar de información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el estudiante y el ambiente, siendo el guía o acompañante del estudiante, mostrándole al estudiante que él es una gran fuente de conocimiento. (Ivie, 1998; Novak, 2002)

Así pues resulta un reto tomar el rol docente como mediador para mitigar la violencia ya que no se puede pretender imponer restricciones en una clase determinada y cuando el estudiante salga de la clase continuará ejerciendo la violencia verbal, por lo que el rol docente debiese ser un facilitador de momentos que le permitan al estudiante percatarse de sus errores de manera individual e intrínseca, sin embargo ello no es tan fácil como escribirlo, descubrimos que el ser docente que plantean autores de las pedagogías críticas conlleva aspectos tan profundos que incluso llegaría a oponerse a las organizaciones gubernamentales, por ello una gran cantidad de docentes no asumen dicha tarea por lo que se limitan a seguir lo tradicional, lo que es algo sencillo que para el caso de la violencia verbal solo se limitaría a imponer restricciones y reglas de no decir palabras soeces en clase, reflejando una profunda ignorancia y desconocimiento a lo que significa la violencia verbal.

Aun cuando este proyecto no tuvo una transformación desde lo lingüístico si se lograron bases importantes para un ser humano verbalmente asertivo, que incluso no puede verse hoy, pero en el mañana puede convertirse en un ser humano que aporta a una sociedad menos violenta. Estas bases definidas desde la empatía, comprendiendo la opinión, comentario o idea que el otro sujeto puede tener, como también la resolución de conflictos dentro de un espacio de aprendizaje como lo es la clase de Educación Física, ¿cuánta importancia tiene solucionar un conflicto? ¿Qué implicaciones tiene desarrollar desde la Educación Física un sujeto verbalmente asertivo? ¿La merma de la violencia verbal apunta a una mejor convivencia dentro de contextos hostiles o de necesidad? Estas anteriores preguntas hacen parte de esa acción práctica y toma de decisiones desde la práctica docente que entrañan la búsqueda formativa desde espacios educativos,

Cabe resaltar que esta intervención no fue un producto de pasos predeterminados, ya que el diseño curricular se fue adaptando gracias a las evaluaciones y retroalimentaciones constantes que subyacen en la práctica docente, con ello como autores queremos incentivar a los actuales y futuros docentes que no se ciñan como si fuese una camisa de fuerza a una

receta para enseñar, llamado plan de estudios, malla curricular, pensum, entre otros, más que adapten contenidos disciplinares como pretexto para hacer de nuestro mundo un lugar mucho mejor, basado en el respeto por los otros seres vivos.

La intervención en el contexto escolar solo fue una oportunidad para vislumbrar un poco como la educación puede aportar a mitigar problemáticas sociales, así pues fue un pequeño acercamiento para realizar una prueba del potencial del proyecto propuesto.

Experiencia del proceso aprendizaje en la población

Como lectores resultaría importante saber si el propósito antes planteado se cumplió o no, como escritores de este proyecto podemos afirmar con toda seguridad que los estudiantes de la institución educativa Ofelia Uribe de Acosta saben con claridad lo que es y cómo se puede violentar de forma verbal a las personas, es decir son conscientes de cuándo y cómo se presenta la violencia verbal, sin embargo sería irresponsable decir que con las pocas sesiones de clases realizadas los estudiantes ya no son violentos verbalmente.

No obstante, sí podemos afirmar que realizamos el mayor esfuerzo y dedicación por ir en ruta hacia el propósito planteado, formando diferentes relaciones teóricas, tanto pedagógicas, disciplinares y humanísticas, con el fin de hacer un trabajo no solo que se quede archivado en una biblioteca, más para que sea objeto de cuestionamiento y profundización en pro de la familia humana.

En ocasiones las metodologías de enseñanza no contribuyeron en nada, inclusive yendo en contravía los logros alcanzados con los propósitos planteados, en otras ocasiones los estudiantes desarrollaban otros logros que aun siendo muy positivos, no era el foco del proyecto, pero en el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre habrá algo que impacte al estudiante en su presente y futuro ya sea de forma negativa o positiva.

Por lo que es menester reflexionar en cuanto a los contenidos que se proponen de parte del docente, ya que en diferentes sesiones de clase los estudiantes desarrollaban aspectos diferentes a los propósitos prefijados en la clase, lo que ratifica que no debiese ser impuesto el conocimiento ya que realmente quien decide los contenidos debieran ser los estudiantes, con respecto a las necesidades que subyacen a partir de las prácticas que se ejecutan en la cotidianidad, es decir el papel del docente en la educación consiste en posibilitar espacios donde los individuos se percatan de lo que necesitan aprender, es decir espacios de autorreflexión para desarrollar un aprendizaje sobre lo que se identifica como

esencial en la vida, dichos espacios conllevan en sí una intencionalidad, en este caso fue desenmascarar la violencia verbal y sus consecuencias en la comunicación, por lo tanto las sesiones propuestas estaban ligadas a la necesidad de cooperar y comunicarse de tal forma que los actores implicados tuvieran la capacidad de entenderse y escucharse para suplir una necesidad que no sería posible sin la ayuda de otros, por consiguiente cabe preguntarse y reflexionar si de forma subliminal los docentes estaban imponiendo la prohibición de la violencia verbal, o por el contrario haciendo de los espacios pedagógicos una oportunidad para reflexionar de las actuaciones que generan un daño a las demás personas, lo cual se dejará a la interpretación de cada lector, lo que si se podría afirmar es que los estudiantes se dieron cuenta la importancia de comunicarse de forma respetuosa y asertiva con los demás actores que eran ajenos al mismo, pero que compartían un propósito en común, lo cual no está muy alejado del mundo que nos rodea.

Para que los estudiantes lograran este proceso tenían que percatarse o identificar los errores o las deficiencias que tenían, es decir hacer consciente las cosas que se hacen en la cotidianidad de manera automatizada, ya que el primer paso para el aprendizaje es saber que no se sabe, así pues el medio que permitió mencionado proceso fue la evaluación, la cual es fundamental para que el estudiante se percate de sus errores, deficiencias, falta de conocimiento, entre muchas cosas más, y de esta forma actuar en consecuencia a ello. En los espacios propuestos los estudiantes se percataron de los aspectos negativos que lleva la violencia verbal, a través de una evaluación que llevaba como pilar la autorreflexión, que fue propiciada por los docentes en cuestión, en tanto eran propiciadores de preguntas que situaban a los estudiantes en pensarse sobre lo que estaban haciendo mal, en otras palabras los docentes identificaban los elementos propios de la violencia verbal y luego retroalimentaban a los estudiantes sobre dichas situaciones que yacen de las actividades, para así propiciar la concientización de dichos elementos, y a través de esa identificación propia de cada estudiante determinará de manera autónoma erradicar los comportamientos propios de la violencia verbal.

Lo anterior fue posible por medio de mediaciones pedagógicas basadas en un modelo interestructurante. Sin embargo, en algunas sesiones no se logró llegar hacia ello, ya que se implementó un modelo evaluativo basado en preguntas al final de la sesión, pero al responderlas, los estudiantes no se dan a la tarea de autoanalizar o repensar sobre lo que se les estaba dando a entender, reflejando un desinterés sobre la autorreflexión, esto reflejado en sus

respuestas simples y sin ningún trasfondo significativo. Así pues, a partir de lo anterior se optó por cambiar de metodología evaluativa, al propiciar preguntas antes, durante y después de la actividad, que no debían ser respondidas, sino pensadas en el transcurso de la actividad, lo cual reflejó un cambio significativo de su manera de actuar, dando cuenta de una autorreflexión en la práctica.

Por lo tanto, el proceso evaluativo como autores del proyecto, sugerimos hacerse de manera constante antes, durante y después de las sesiones de clase, con el fin de que el estudiante al estar inmerso en una situación sea prudente al desplegar una respuesta y se de cuenta del proceso en el cual está navegando, no solamente físico, más en todas las dimensiones que lo compone.

De esta forma se hace evidente lo que autores como Paulo Freire planteaban; en donde en el proceso educativo el centro debe ser el estudiante y no el profesor, pues como ya se mencionó el rol docente solamente es un mediador que propicia los ambientes donde el individuo desarrollará los diferentes aprendizajes, de esta forma viene a ser crucial la intencionalidad del docente, sin embargo en la práctica en muchas ocasiones dicha intencionalidad no se lograba llevar a materializar, pudiese ser por diferentes factores que ahora no se profundizará, pero es menester dejar una inquietud en aquellos que consulten el presente documento, ¿Acaso los estudiantes aprenden lo que los docentes quieren? o ¿Los estudiantes enseñan al profesor que enseñar?. No es intención concluir preguntas o segar respuestas, pero es necesario cuestionar dichas preguntas al momento de ejercer el papel tan crucial en una sociedad denominado “Ser Profesor”.

Referencias

- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Alianza.
- Einstein, A. (1995). *Mi visión del mundo*. Editorial Maxi-Tusquets
- Asociación de psicólogos del gobierno de la caba: Violencia escolar
- García, A. (2010). ¿Qué significa el currículum? Sinéctica no.34 Tlaquepaque.
- Álvarez-García, D., Núñez, J.C., Rodríguez, C., Álvarez, L., & Dobarro, A. (2011).
Propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Escolar. *Revista de Psicodidáctica*.
- Giorgio, A. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires
- Ayala-Carrillo, M. D. R., (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO.
Ra Ximhai, 11(4), 493-509.
- Ayala M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. Universidad Autónoma Indígena de México.
- Bandura, A. (1973) *Agresión A. Social Learning Analysis*, Englewood Cliffs, N J., Prentice Hall.
- Ball, J. (1989). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Barcelona.
- Calle Álvarez, G.Y.; Ocampo Zapata, D.A.; Franco Coterio, E.M. & Rivera Gil, L.D. (2016).
Manifestaciones de la violencia escolar en la escuela en perspectiva de los derechos humanos. Un estudio de caso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*.
- Caballero-León, L. M. (2020). Comprensión de la Violencia Escolar en Colombia. *Pensamiento y Acción*, (29), 105–120.
- Cardona, J. G. (2016). El uso del celular influye en el rendimiento académico de los jóvenes. Fundación Universitaria del Área Andina. Recuperado de:
<https://www.vanguardia.com/entretenimiento/jovenes /364718-el-uso-del-celular-influye-en-elrendimiento-academico-de-los-jovenes>
- Campano, Marcela; Di Menna, Dianela Ailén; Dorato, Mónica; Gabellini, María Luz; Latorre, Julieta Elisa; Romero, Iván; Vincent, Walter Gonzalo (2019) *Estrategias de enseñanza en la Educación Física: Mosston, el espectro y los estilos de enseñanza*. 13 Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos*

- CASTAÑER, M. y CAMERINO, O. *La E. F. en la enseñanza primaria*. Ed. Inde. Barcelona. 1996.
- Casamayor Gregorio (2002) “Tipología de conflictos” Cómo dar respuesta a los conflictos, la disciplina en la enseñanza secundaria, Biblioteca del Aula, Barcelona.
- Castañeda, G. (2011). La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto de amenaza. *Enunciación*. 16(1), 58-69. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/3589>.
- Gaceta oficial del distrito federal. (2013). *Administración pública del distrito federal*. Página web. https://paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2013/GODF_30_10_2013.pdf.
- ¿Cuál es la importancia del entorno en la educación?-Mundo Psicólogos 2020
- Dencil Escudero Sanzs (2009). La Educación Física y su influencia en la formación integral del hombre para la vida. *Revista Ef deportes*.
- Dobarro, A. Álvarez-García, D. Núñez, J.C. (2014). Instrumentos para evaluar la violencia escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*
- Federación de enseñanza de C.C.O.O (2009). *Temas para la educación*.
- Freud, S.: Más allá del principio del placer, en Freud, S.: *Obras Completas*. Tomo III, Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.
- Fontanilla López & Manuel Jesús. La violencia Lingüística en el aula (2011/12) Universidad Oberta de Catalunya
- Foucault, Michel (1990). *La vida de los hombres infames*. Madrid: La Piqueta
- Gloria, N y Nilda. N (2016) Factores que se asocian a la violencia escolar en los estudiantes con sobre-edad pertenecientes al programa de terminalidad en Catamarca capital.
- Jiménez S. F. J. Figueroa F.J. (2018) Fortaleciendo Procesos de Pensamiento Matemático
- Kenneth Boulding Harper & Bros. (1962) *Conflict and Defence: A General Theory*
- La Agresividad (psicologosonline.com)
- Lavena C., (2002), Primer aproximación a la violencia escolar en la Argentina. Investigación sobre violencia escolar en la Argentina: “¿La violencia va a la escuela? Una mirada a la violencia escolar en la Argentina”. Universidad de San Andrés.
- LE BOULCH, J. *La Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria*. Ed. Paidós. Barcelona. 1997

- León Aníbal R. (2012). LOS FINES DE LA EDUCACIÓN. Revista Científica Ciencias Humanas
- Legislación internacional contra la violencia en la escuela (2015)
- Lorenz, K. (1971) Sobre la agresión, México.
- Lifeder. (15 de diciembre de 2022). Violencia verbal. Recuperado de:
<https://www.lifeder.com/violencia-verbal/>
- Lundgren, U. (1992). Teoría del currículum y escolarización. Madrid: Morata.
- María Elena Crivaro. (2018) Violencia en las clases de Educación Física: estrategias de intervención. Universidad Nacional sede Atlántica.
- María José Criado del Pozo & Joaquín González Pérez. (2002). Violencia escolar: Agresividad y Violencia entre Iguales.
- Marciano Escutia. Chomsky, la naturaleza humana, el lenguaje y las limitaciones de la ciencia y una propuesta complementaria inspirada en C. S. Lewis. Universidad de Navarra.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). El acoso escolar.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Acoso Escolar [Diapositivas Power Point].
 Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Acoso-Escolar1.pdf>
- Moreno Santafé, R. (2017). Estrategias de intervención ante la violencia verbal, en estudiantes adolescentes del estado Mérida – Venezuela. REXE- Revista De Estudios Y Experiencias En Educación, 16(31), 43–53.
- Mundo Psicólogos (2020). ¿Cómo influye el entorno escolar y familiar a nuestros hijos? Descubre la importancia del entorno en la educación y las claves para mejorarlo a través de la psicología. Recuperado de: [¿Cuál es la importancia del entorno en la educación? - MundoPsicologos.com](https://www.mundopsicologos.com/que-es-la-importancia-del-entorno-en-la-educacion/)
- Nancy Álvarez (2018). Cuando es legítimo el poder y cuándo es abusivo
 ISSN 1794-9998 “Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana”
- Nour Adoumieh Coconas (2013) Modelo Pedagógico Dialogante y su Aplicación en la Escritura. Instituto Pedagógico de Maracay-UPEL

- Organización de Naciones Unidas. (1990). Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.
- Omar Abreu, Mónica C. Gallegos, José G. Jácome y Rosalba J. Martínez (2017) La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. Universidad Técnica del Norte.
- Pradas G. C. (2018). Noam Chomsky y la teoría del lenguaje. Psicología Cognitiva. Recuperado De: [Noam Chomsky y la teoría del lenguaje \(psicologia-online.com\)](http://psicologia-online.com)
- Patricia Evans (1996). Abuso verbal la violencia negada.
- RUIZ PÉREZ, L.M. y cols. *Desarrollo y comportamiento motor y deporte*. Síntesis. Madrid. 2001.
- Robbins, (1987). Comportamiento organizacional. Concepto, controversias y aplicaciones. México, Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Sherif, M. (1967). Conflicto y cooperación, en J. R. Torregrosa y E. Crespo (comps.): Estudios básicos de Psicología Social
- Sills, D. (1979), Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, vol. 3, España.
- Trucco D. Inostroza P. (2017) Las violencias en el espacio escolar. Comisión económica para América latina y el Caribe.
- Villa-Gómez, Juan David, Velásquez-Cuartas, Natali, Barrera-Machado, Daniela, & Avendaño-Ramírez, Manuela. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. El Ágora U.S.B
- Vynyamata, E. (2003). La Conflictología: Un Aprendizaje Positivo de los Conflictos. Universidad Oberta de Cataluña.
- Unicef. (2014). Ley General de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Unesco. (2015). Convención
- Zavaleta J. (2016). Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia. Universidad Veracruzana, México. En la Construcción de Una Huerta Escolar. IV Encuentro Internacional sobre la enseñanza de las ciencias exactas y naturales.

Anexos

Planeación de clase # 3

		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA		Intervención #3
FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE				
Docente a cargo Jesús Robayo Alejandro Coronado		Tema: Agilidad en las reacciones negativas		
Proposito de la intervención: Desarrollar Actuaciones prudentes en la aparición de conflictos				
Unidad: Reflexión Comportamental en espacios sociales		Estilo de enseñanza/Didactica/Metodología/técnica: Asignación de tareas		
Momentos	Objetivo	Actividad		
Motivación	Generar actitudes en los estudiantes que propicien el adecuado desarrollo de la clase. (motivación, atención, curiosidad...)	Se realiza como actividad la conformación de 4 grupos, dentro de los grupos se conformarán parejan, donde desarrollarán el juego de fútbol adaptado a una situación problematica ya que se atarán los pies en las parejas antes conformadas, y de esa forma jugarán futbol.		
Implicación	Proponer ambientes conflictivos e influenciar hacia una reflexión de las reacciones negativas que surgen	1- El curso se dividirá en subgrupos para la ejecución de la actividad, siguiendo con la misma logica de integrar a los estudiantes que no compartan de manera permanente, a continuación en el espacio se pondran 3 filas de aros, el docente empieza realizando una propuesta de diferentes movimientos con una secuencia ritmica, así todos los estudiantes imitaran la secuencia. En el segundo momento los estudiantes retomaran los grupos anteriormente conformados para reunirse y plantear una secuencia de movimientos acordes a un ritmo, canción, ronda, quedará a libertad de los estudiantes, todos tendran un tiempo limite para planear su puesta en escena, y consecuentemente se hace una pequeña confrontación entre las coreografías para determinar que grupo empleo mas esfuerzo y hacer un reconocimiento. Para finalizar esta etapa se reagrupará el curso completo y con los docentes relizarán todas las coreografías propuestas.		Co - evaluación. Docentes realizan entrevistas que den cuenta de la apropiación que tienen los estudiantes del objetivo planteado para el tema.
Reflexión	Retroalimentación y reflexión, identificación de errores y posibles oportunidades	Exposición de experiencias en un conversatorio donde por medio de preguntas el docente insita a la reflexión, de acuerdo al objetivo de la sesión		

Planeación de clase # 5

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA		Intervención #5	
FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE			
Docente a cargo Jesús Robayo Alejandro Coronado		Tema: Analisis temporo-espacial a partir del juego empatico	
Proposito de la intervención: Potenciar la capacidad de analisis verbal y corporal en espacios sociales			
Unidad: Reflexión Comportamental en espacios sociales		Estilo de enseñanza/Didactica/Metodologia/tecnica: Enseñanza Reciproca	
Momentos	Objetivo	Actividad	
Motivación	Crear un espacio de integración donde surgan actitudes que motiven el desarrollo de la clase (alegría, curiosidad)	Se realiza el juego traticional denominado "yermis" utilizando las raquetas hechas con materiales reciclados como escudo para el equipo que arma la torre de tapas y los ponchadores deberán utilizar las raquetas para lanzar la pelota. Cada equipo tendra un lider que desempeñará el rol docente vigilando que las reglas se cumplan ellos tendran como apoyo una hoja con parametros que los orientará hacia lo que deben hacer	
Implicación	Proponer ambientes conflictivos e influenciar hacia una reflexión de las reacciones negativas que surgen	1- El curso se dividirá en subgrupos para la ejecución de la actividad, siguiendo con la misma logica de integrar a los estudiantes que no compartan de manera permanente, a continuación en el espacio se pondran 3 filas de aros, el docente empieza realizando una propuesta de diferentes movimientos con una secuencia ritmica, así todos los estudiantes imitaran la secuencia. En el segundo momento los estudiantes retomaran los grupos anteriormente conformados para reunirse y plantear una secuencia de movimientos acordes a un ritmo, canción, ronda, quedará a libertad de los estudiantes, todos tendran un tiempo limite para planear su puesta en escena, y consecuentemente se hace una pequeña confrontación entre las coreografías para determinar que grupo empleo mas esfuerzo y hacer un reconocimiento. Para finalizar esta etapa se reagrupará el curso completo y con los docentes relizarán todas las coreografías propuestas.	Co - evaluación. Docentes realizan entrevistas que den cuenta de la apropiación que tienen los estudiantes del objetivo planteado para el tema.
Reflexión	Retroalimentación y reflexión, identificación de errores y posibles oportunidades	Exposición de experiencias en un conversatorio donde por medio de preguntas el docente insita a la reflexión, de acuerdo al objetivo de la sesión	

Lista de chequeo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
El conocimiento es el camino

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA

Institución: Ofelia Uribe de Acosta IED

Docente de prácticas: Oscar Alejandro Coronado, Jesús Antonio Robayo

Márquese con una X en el lugar correspondiente (SI – NO), una sola vez y realice la observación pertinente de acuerdo con cada indicador.

Proceso evaluativo y formativo

NO.	INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Los estudiantes manifiestan pequeñas actitudes por solucionar conflictos	X		Algunos estudiantes afrontaron el conflicto de forma positiva
2	Sus acciones son moderadas en la interacción con su compañero	X		al tener un objetivo en común interactuaban, o siquiera se mostraban una intención de colaborar con su compañero moderando sus palabras y acciones.
3	Los estudiantes reaccionan de manera impulsiva		X	Respondieron de forma positiva y moderada palabra. No hubo reacciones impulsivas de forma negativa.
4	Los estudiantes se escuchan y logran solucionar la tarea motriz	X		Mostraban interés por escucharse el uno al otro

Cuestionario de diagnóstico rol observador



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela Nacional de Pedagogía

FACULTAD EDUCACION FISICA

LICE. EDUCACIÓN FÍSICA

Componentes	Nunca No sucede en ninguna circunstancia	A veces Sucede al menos 1 vez por semana.	A menudo Sucede al menos 1 vez cada 2 días.	Muchas Veces Sucede 1 o más veces todos los días.
He visto cuando insultan mis demás compañeros		☒		
He visto cuando les dicen apodos		☒		
He visto que hablan mal de otros		☒		
He visto como amenazan verbalmente	☒			
He visto que les obligan con amenazas a hacer cosas que no quieren.	☒			
He visto cómo les intimidan con palabras de carácter sexual.	☒			
He visto como se burlan de su físico con palabras.		☒		

Cuestionario diagnostico Rol victima



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Facultad de Educación Física

FACULTAD EDUCACION FISICA

LIC. EDUCACIÓN FÍSICA

Componentes	Nunca No sucede en ninguna circunstancia	A veces Sucede al menos 1 vez por semana.	A menudo Sucede al menos 1 vez cada 2 días.	Muchas veces Sucede 1 o más veces todos los días.
Me dicen apodos mis demás compañeros				
Hablan mal de mí				
Me insultan con palabras grotescas				
Se burlan de mi físico				
Me amenazan verbalmente				
Me intimidan con frases de carácter sexual				
Me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas				

Sesiones de clase

